

PROGRAMACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE MÚSICA

CURSO 2023/2024

IES PEDRO MERCEDES

ÍNDICE.

0. Componentes del departamento.	Pág. 3
1. Introducción. Finalidad de la programación	Pág. 4
2. La Música en La Educación Secundaria	Pág. 5
3. Objetivos	Pág. 10
4. Competencias clave, descriptores operativos y perfil de salida del alumno	Pág. 13
5. Saberes Básicos, Competencias específicas y Criterios de evaluación en ESO	Pág. 27
4.1 Saberes básicos en los cursos de la ESO	Pág. 28
4.2 Competencias específicas en los cursos de la ESO	Pág. 31
4.3 Criterios de evaluación en los cursos de la ESO	Pág. 37
4.4 Relación de los criterios de evaluación y las competencias específicas en ESO	Pág. 43
6. Metodología	Pág. 53
7. Medidas de inclusión educativa	Pág. 58
8. Elementos transversales	Pág. 59
9. Secuenciación de criterios de evaluación y saberes en las unidades didácticas en ESO	Pág. 60
9.1 En 1º de ESO	Pág. 60
9.2 En 2º de ESO	Pág. 77
9.3 En 3º de ESO	Pág. 83
9.4 En 4º de ESO	Pág. 95
10. Programación de la materia en 2º Bachillerato	Pág. 102
10.1 Competencias específicas Historia de la música y la Danza	Pág. 109
10.2 Criterios de evaluación	pág. 112
10.3 Saberes básicos	pág. 113
10.4 Orientaciones metodológicas y relación entre competencias y criterios	Pág. 114
10.5 Secuenciación unidades de la materia	Pág. 116
11. Evaluación de la materia en la ESO y Bachillerato	Pág. 120
12. Actividades complementarias y extraescolares	Pág. 128

DEPARTAMENTO: CURSO: 2023/2024	
COMPONENTES DEL DEPARTAMENTO	
PROFESORES	GRUPO Y MATERIA
ANA LÍA BORJA VERA	2ºA/B/C/D MÚSICA
	3º C/D Y DIVER 1 MÚSICA ACTIVA, MOVIMIENTO Y FOLCLORE
	4º A/B/C MÚSICA
	TUTORÍA 2º ESO D
	JEFATURA DEPARTAMENTO
EDUARDO CALLEJA PARRA	1º A/B/C/D/E MÚSICA
	1º FPB AM ÁMBITO SOCIO LINGÜÍSTICO
	2º BACH HISTORIA DE LA MÚSICA Y LA DANZA
	TUTORÍA 1º ESO C
REUNIÓN DE DEPARTAMENTO	
JUEVES 12:40/13:35	

1. INTRODUCCIÓN. FINALIDAD DE LA PROGRAMACIÓN:

El IES Pedro Mercedes es un centro que adopta la inclusión y la no discriminación como modelo educativo y, por tanto, la educación en igualdad de oportunidades y la calidad de la educación para todo el alumnado.

Los valores que sustentan el proyecto educativo son la libertad, la responsabilidad personal, el respeto a las personas, la tolerancia, la solidaridad, la justicia y el respeto y cuidado del entorno.

Por otra parte, el instituto se compromete a la mejora continua de las actividades que se realizan en él con la participación de todos los colectivos que conforman la comunidad educativa y al fomento del trabajo en equipo basado en el rigor y la disciplina.

La finalidad de la presente programación es reflejar por escrito la interrelación docente-alumno que va a tener lugar durante el presente curso académico 2023/2024. En concreto, es la fijación premeditada de todo aquello que el docente pretende enseñar y cómo lo pretende enseñar, teniendo en cuenta que no siempre se dan las mismas circunstancias, ni los alumnos tienen el mismo nivel inicial ni de aprendizaje, por lo que la programación siempre tiene que ser **flexible** y se debe ajustar a la **diversidad curricular del alumnado**. Asimismo, la finalidad general no es otra sino la que tienen en común todas las materias de la Enseñanza Secundaria Obligatoria, es decir, la de proporcionar al alumno una formación equilibrada y una educación en valores que integre los elementos básicos de la cultura, el desarrollo de hábitos de estudio y trabajo, la formación para que asuman sus deberes y ejerzan sus derechos y para su incorporación a estudios posteriores o al mundo laboral. En definitiva, todo lo recogido como competencias clave para el perfil de salida del alumnado en la nueva normativa.

Los apartados que conforman esta programación didáctica se ajustan a lo establecido en el artículo 8.2 de la Orden 118/2022, de 14 de junio, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, de regulación de la organización y el funcionamiento de los centros públicos que imparten enseñanzas de Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato y Formación Profesional en la comunidad de Castilla-La Mancha.

2. CONSIDERACIONES GENERALES:

MÚSICA EN LA EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA

La cultura y las expresiones artísticas se entienden y sirven como reflejo de las sociedades pasadas y presentes. La música, como género artístico, no solo constituye una forma de expresión personal fruto de percepciones individuales, sino también un lenguaje a través del que reproducir las realidades culturales. Por ello, resulta fundamental comprender y valorar el papel que juega la música como una de las artes que conforman el patrimonio cultural, así como entender y apreciar su vinculación con las distintas ideas y tradiciones. A través de la materia de Música, el alumnado de Educación Secundaria Obligatoria aprende a entender y valorar las funciones de la música, así como a comprender y a expresarse a través de ella, como arte independiente y en su interacción con la danza.

La música contribuye activamente al desarrollo cognitivo, emocional y psicomotor del alumnado. El proceso de aprendizaje musical, a partir del análisis de los elementos propios de los lenguajes musicales y la contextualización de las producciones musicales, junto con el trabajo de la práctica vocal e instrumental, favorece la mejora de la atención, la percepción, la memoria, la abstracción, la lateralidad, la respiración y la posición corporal, así como el desarrollo psicomotriz fino. A ello han de añadirse la mejora de la sensibilidad emocional y el control de las emociones, la empatía y el respeto hacia la diversidad cultural, que se trabajan a través de la escucha activa, la creación y la interpretación musical.

Tanto la comprensión, como la interiorización y la mimesis de diferentes producciones artísticas son clave para que el alumnado recree y proyecte a través de la música su creatividad y sus emociones como medio de expresión individual y grupal. Estos procesos le permitirán descubrir la importancia de actitudes de respeto hacia la diversidad, así como valorar la perseverancia necesaria para el dominio técnico de la voz, el cuerpo, los instrumentos musicales o las herramientas analógicas y digitales ligadas a la música.

Las competencias específicas de la materia consolidan y desarrollan las adquiridas en el área de Educación Artística durante la etapa educativa anterior. En Educación Secundaria Obligatoria, dichas competencias se plantean a partir de tres ejes que están íntimamente relacionados: la primera competencia específica desarrolla la identidad y la recepción cultural; la segunda y la tercera contribuyen a la autoexpresión a través de la creación y de la interpretación; y la cuarta se centra en la producción artística. La adquisición de estas cuatro competencias específicas ha de realizarse a partir de un aprendizaje basado en la práctica, que permita al alumnado experimentar la música y la danza.

Los criterios de evaluación de la materia se plantean como herramientas para medir el nivel de adquisición de las competencias específicas atendiendo a sus componentes cognitivo, procedimental y actitudinal.

Por su parte, los saberes básicos se articulan en tres bloques que integran los conocimientos, destrezas y actitudes necesarios para el logro de las competencias específicas. Bajo el epígrafe de «Escucha y percepción» se engloban aquellos saberes necesarios para desarrollar el concepto de identidad cultural a través del acercamiento al patrimonio dancístico y musical como fuente de disfrute y enriquecimiento personal. El bloque «Interpretación, improvisación y creación escénica» incluye los saberes que permiten al alumnado expresarse a través de la música, aplicando, de forma progresivamente autónoma, distintas técnicas musicales y dancísticas. Y, por último, en el bloque referido a «Contextos y culturas» se recogen saberes referidos a diferentes géneros y estilos musicales que amplían el horizonte de referencias a otras tradiciones e imaginarios.

Para mejorar las capacidades del alumnado, se propone el diseño de situaciones de aprendizaje que, planteadas desde una perspectiva global, permitan la aplicación de los conocimientos, destrezas y actitudes adquiridos previamente, así como el desarrollo y la adquisición de otros nuevos que completen los anteriores. Las situaciones de aprendizaje favorecerán la conexión de los aprendizajes de la materia de Música con los de otras materias no solo de índole artística, por ejemplo, la relación matemática que subyace en las relaciones rítmicas y estructurales, las cualidades físicas del sonido, la relación entre el lenguaje y la música, la simbiosis del texto y el idioma con las melodías, o la necesidad de conocer el contexto histórico para entender el porqué de las diferentes expresiones musicales y dancísticas.

LA MATERIA DE MÚSICA ACTIVA, MOVIMIENTO Y FOLCLORE EN 3º ESO

La música, el movimiento y el folclore, como bienes culturales y como lenguajes y medios de comunicación constituyen elementos con gran valor en la vida de las personas. Además, favorecen el desarrollo integral de los individuos, intervienen en su formación emocional e intelectual, a través del conocimiento del hecho artístico como manifestación cultural e histórica y contribuye al afianzamiento de una postura abierta, reflexiva y crítica en el alumnado.

La materia de Música Activa, Movimiento y Folclore, dentro de la Educación Secundaria Obligatoria, persigue dotar al alumnado de recursos artísticos necesarios con el objetivo de conseguir movilizar sus habilidades personales, cognitivas, motrices y socio-emocionales. Esta materia es fundamental para construir un modelo de sociedad en el que la cultura y el conocimiento, en su sentido más artístico, abran nuevos horizontes de prosperidad. La música, el movimiento y el folclore se presentan como protagonistas del proceso de aprendizaje del alumnado de una manera totalmente pragmática.

La educación artística debe tener continuidad en cada una de las etapas educativas, ya que contribuye a la formación integral de las alumnas y alumnos. En este sentido, la materia de Música Activa, Movimiento y Folclore, mejora el desarrollo de la autoconfianza y de la autoestima, propiciando, además, tanto el desarrollo cultural y cívico como el acceso a la formación artística, académica y profesional, específica del alumnado. Asimismo, hay que tener en cuenta que, en la actualidad, la música es uno de los principales referentes de identificación de la juventud impulsado por el desarrollo continuo de las tecnologías de la información y comunicación, junto con el de las aplicaciones y herramientas digitales, que provoca el crecimiento de las fuentes de cultura musical, así como los recursos para su creación e interpretación. La práctica musical estimula la imaginación y la creatividad, mejora la memoria y la concentración, ayuda a superar miedos y a asumir riesgos, además de aumentar claramente la sociabilidad y la capacidad para trabajar en grupo.

El folclore se presenta como un contenido fundamental de la materia. El objetivo es poner en valor el patrimonio de las tradiciones como riqueza y sello de identidad cultural, especialmente la de Castilla-La Mancha, a través de la transmisión de las canciones, bailes y danzas que la integran. Para que el alumnado participe de la importancia que estas manifestaciones tienen en el acervo cultural de los pueblos ha de contextualizarse en su realidad social y cultural, potenciando así el aprendizaje significativo.

Las cinco competencias específicas de esta materia se conectan con las competencias clave, en especial con la de conciencia y expresión culturales, desarrollándose en torno a los ejes de identidad, recepción cultural, autoexpresión y producción artística y cultural. Dichas competencias pretenden, no solo desarrollar la apreciación de distintas propuestas artísticas, para comprender la importancia de la conservación del patrimonio cultural, sino también identificar los principales elementos constitutivos para valorar el mismo hecho artístico relacionado con la música, el movimiento y el folclore para utilizarlo en diferentes contextos, favoreciendo la imaginación, autoexpresión y socialización; además, dichas competencias están dirigidas a aplicar las habilidades y técnicas de interpretación e improvisación para expresar ideas y sentimientos y, por último, a participar activamente en proyectos artísticos para fomentar la responsabilidad y el espíritu emprendedor. Encontramos también que las competencias específicas de la materia se conectan, a la vez, con el resto de competencias clave, como reflejan los descriptores del perfil de salida con los que se relacionan.

Los criterios de evaluación se conjugan para establecer el grado de consecución de los aprendizajes competenciales esperables y se han determinado para la utilización de instrumentos y procedimientos de evaluación diversos, que permitan la observación, el registro de la información y la valoración, desde múltiples perspectivas.

Los saberes básicos que contribuyen a la adquisición de las competencias específicas están divididos en dos bloques: «Escucha, visionado y percepción» es el primero, denominándose el segundo: «Interpretación, improvisación y creación». Estos bloques establecen los conocimientos, destrezas y actitudes que el alumnado debe adquirir, relacionados con los elementos y características principales de las manifestaciones musicales, de movimiento y de folclore, junto con los que proporcionará su puesta en práctica. Su adquisición está prevista, gracias al uso de diferentes herramientas metodológicas, con un sentido totalmente pragmático. Partiremos de diferentes situaciones de aprendizaje cercanas a la realidad del alumnado. El análisis de ejemplos musicales, de movimiento y de folclore, junto con la comprensión del lenguaje artístico utilizado permite que el alumnado mejore su práctica, favoreciendo la autoconfianza y la autoestima. La participación activa en los productos musicales, de movimiento y de folclore engloba la intervención de todas las competencias adquiridas, potenciando su creatividad, la confianza en sí mismos y su capacidad de colaboración.

En virtud de mejorar las capacidades del alumnado, se podrán diseñar diferentes situaciones de aprendizaje que permitan la aplicación de los conocimientos adquiridos y requieran la articulación coherente y eficaz de los distintos saberes básicos, desde una visión global.

2.1. Marco Normativo.

El ordenamiento jurídico que nos resulta de aplicación en nuestro ámbito profesional como docentes emana del derecho fundamental a la educación, recogido en el artículo 27 de la Constitución Española de 1978, y que se concreta en la siguiente normativa, ordenada jerárquicamente, en base a los preceptos que enuncia el artículo 9.3 de nuestra carta magna:

- **Ley Orgánica 2/2006**, de 3 de mayo, de Educación 2/2006¹, BOE de 4 de mayo), modificada por la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se Modifica la Ley Orgánica de Educación²(en adelante LOE-LOMLOE) (BOE de 29 de diciembre).
- **Real Decreto 732/1995**, de 5 mayo, por el que se establecen los derechos y deberos de los alumnos y las normas de convivencia en los centros (BOE de 2 de junio).
- **Real Decreto 217/2022**, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria (BOE de 30 de marzo).
- **Real Decreto 243/2022**, de 5 de abril, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas del Bachillerato (BOE de 6 de abril).

Toda esta normativa, de carácter básico, se concreta en nuestra Comunidad Autónoma, fundamentalmente, en la legislación que se enuncia a continuación:

- **Ley 7/2010**, de 20 de julio, de Educación de Castilla-La Mancha (en adelante LECM) (DOCM de 28 de julio).
- **Decreto 3/2008**, de 08-01-2008, de e la convivencia escolar en Castilla- La Mancha (DOCM de 11 de enero).
- **Decreto 85/2018**, de 20 de noviembre, por el que se regula la inclusión educativa del alumnado en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha (DOCM de 23 de noviembre).
- **Decreto 92/2022, de 16 de agosto**, por el que se regula la organización de la orientación académica, educativa y profesional en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha (DOCM de 24 de agosto).
- **Decreto 82/2022, de 12 de julio**, por el que se establece la ordenación y el currículo de Educación Secundaria Obligatoria en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha (DOCM de 14 de julio).
- **Decreto 83/2022, de 12 de julio**, por el que se establece la ordenación y el currículo de Bachillerato en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha (DOCM de 14 de julio).

- **Orden 166/2022**, de 2 de septiembre, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regulan los programas de diversificación curricular en la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en Castilla-La Mancha (DOCM de 7 de septiembre).
- **Orden 118/2022, de 14 de junio**, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, de regulación de la organización y el funcionamiento de los centros públicos que imparten enseñanzas de Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato y Formación Profesional en la comunidad de Castilla-La Mancha (DOCM de 22 de junio).
- **Orden 169/2022, de 1 de septiembre**, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula la elaboración y ejecución de los planes de lectura de los centros docentes de Castilla-La Mancha (DOCM de 9 de septiembre).
- **Orden 186/2022, de 27 de septiembre**, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula la evaluación en la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha (DOCM de 30 de septiembre).
- **Orden 187/2022 de 27 de septiembre**, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula la evaluación en Bachillerato en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha (DOCM de 30 de septiembre).

2.2. Contextualización.

Las asignaturas de Música, Música activa y Movimiento y Lenguaje y Práctica Musical disponen de un aula específica. Tal espacio es bueno espacialmente, pero no está totalmente insonorizado y se sitúa al lado de otras aulas, lo cual es un problema para el resto de la comunidad educativa. La dotación material es inexistente desde hace ocho años y la situación es crítica. Además, por las características peculiares de la asignatura, ésta requiere un segundo espacio, pues los dos miembros del departamento tenemos cinco coincidencias horarias, produciéndose un importante trastorno pedagógico.

El desarrollo de esta programación tiene en consideración el Proyecto Educativo de centro, documento programático que define su identidad, recoge los valores, y establece los objetivos y prioridades en coherencia con el contexto socioeconómico y con los principios y objetivos recogidos en la legislación vigente. El Proyecto Educativo y las programaciones didácticas desarrollan la autonomía pedagógica del centro educativo de acuerdo con lo establecido en los artículos 121 de la LOE-LOMLOE y 102 de LECM.

El proceso de enseñanza-aprendizaje tiene que ver, en alguna medida, con las interrelaciones que se producen entre el docente y el alumno. El docente se verá influenciado por la formación que ha recibido y por la concepción que él tiene de la enseñanza y del acto educativo. Consciente o inconscientemente, los profesores han actuado y actúan desde una determinada visión del mundo y del hombre y desde un determinado sistema de **valores** que, de una manera ineludible, van a transmitir al alumnado. **Igualdad, solidaridad, respeto, libertad (en el más amplio sentido) o no violencia**, entre otros, se fomentarán interdisciplinariamente.

El alumnado, por su parte, en su aprendizaje, también estará condicionado por un conjunto de circunstancias, tales como: la **familia** a la que pertenece, sus **conocimientos previos**, el **grupo de alumnos** en el que se integra, el **tipo de centro**, etc.

La educación musical, como se observa en el **Proyecto Educativo de Centro**, está considerada como un componente indispensable para la formación integral de los alumnos contribuyendo con su presencia a equilibrar el currículo.

Esta programación trata de conseguir determinados principios educativos, prioridades y valores de los establecidos en el Proyecto Educativo vigente en el centro en el que se enmarca:

- a) Valores democráticos.
- b) Formación integral.
- c) Atención a la diversidad.
- d) Interculturalidad y cohesión social.
- e) Escuela abierta.
- f) Socialización.
- g) Aconfesionalidad.
- h) Cooperación y desarrollo.
- i) Pluralidad metodológica.
- j) Utilización de las tecnologías de la información y la comunicación.
- k) Evaluación integral.
- l) Respeto y defensa de la naturaleza.
- m) Inclusión escolar.
- n) Convivencia.

3. OBJETIVOS:

Los objetivos, que responden el “para qué” de la acción educativa, son elementos de suma importancia en el proceso de enseñanza y aprendizaje porque expresan el conjunto de metas que pretendemos alcanzar con nuestros alumnos; son susceptibles de observación y evaluación. La LOE-LOMLOE, en su artículo 2, apartado l) establece como uno de los fines:

“La capacitación para garantizar la plena inserción del alumnado en la sociedad digital y el aprendizaje de un uso seguro de los medios digitales y respetuoso con la dignidad humana, los valores constitucionales, los derechos fundamentales y, particularmente, con el respeto y la garantía de la intimidad individual y colectiva”.

Así planteamos:

3.1. Objetivos generales de etapa

Partiendo de los principios y fines que los artículos 1 y 2 de la LOE-LOMLOE preceptúan, los objetivos de la ESO se concretan en el artículo 23 de este cuerpo normativo.

Asimismo, en los artículos 7 del Real Decreto 217/2022 y del Decreto 82/2022, de 12 de julio, por el que se establecen la ordenación y el currículo de Educación Secundaria Obligatoria para la Comunidad Autónoma de Castilla la Mancha. Dichos objetivos serían:

- a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a las demás personas, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática. Este objetivo contribuye a lograr el desarrollo integral del alumnado en las diferentes dimensiones de su personalidad lo que conecta con el objetivo a) del artículo 34 de la LECM dedicado a definir los objetivos del currículo.
- b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.
- c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres.
- d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con las demás personas, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, incluidos los derivados por razón de distintas etnias, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.
- e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Desarrollar las competencias tecnológicas básicas y avanzar en una reflexión ética sobre su funcionamiento y utilización.
- f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.
- g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades. Este objetivo conecta con el d) del artículo 34 de la LECM, pues promueve la implicación del alumno en su propio proceso de aprendizaje.

h) Comprender y expresarse en la lengua castellana con corrección, tanto de forma oral, como escrita, utilizando textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura. Este objetivo, en lo que concierne a la lectura, tiene relación directa con las premisas que establece la citada Orden 169/2022, de 1 de septiembre, que en su artículo 5.2.b recoge que: *“Es responsabilidad de todo el profesorado la inclusión de los objetivos y contenidos del plan de lectura en sus programaciones de aula para asegurar la mejora de la competencia lectora, el hábito lector y el placer de leer”*.

l) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada, aproximándose a un nivel A2 del Marco Común Europeo de Referencia de las Lenguas.

j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia de España, y específicamente de Castilla-La Mancha, así como su patrimonio artístico y cultural. Este conocimiento, valoración y respeto se extenderá también al resto de comunidades autónomas, en un contexto europeo y como parte de un entorno global mundial.

k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado, la empatía y el respeto hacia los seres vivos, especialmente los animales, y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.

l) Conocer los límites del planeta en el que vivimos y los medios a su alcance para procurar que los recursos prevalezcan en el tiempo y en el espacio el máximo tiempo posible, abandonando el modelo de economía lineal seguido hasta el momento y adquiriendo hábitos de conducta y conocimientos propios de una economía circular.

m) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación, conociendo y valorando las propias castellano-manchegas, los hitos y sus personajes y representantes más destacados o destacadas.

4. COMPETENCIAS CLAVE, PERFIL DE SALIDA DEL ALUMNADO Y DESCRIPTORES OPERATIVOS:

El perfil de salida se convierte en el elemento nuclear de la nueva estructura curricular, que se conecta con los objetos de etapa.

Programamos por competencias con el fin de dotar a los alumnos de una serie de destrezas que les permitan desenvolverse en el siglo XXI.

Con este planteamiento, la Recomendación del Consejo de 22 de mayo de 2018 (Diario Oficial de la Unión Europea de 4 de junio de 2018) invita a los Estados miembros a la potenciación del aprendizaje por competencias, entendidas como una combinación de conocimientos, capacidades y actitudes adecuadas al contexto.

El Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, y el Decreto 82/2022, de 12 de julio, adoptan la denominación de las competencias clave definidas por la Unión Europea. Así, los artículos 11 de dichas normas (Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, y del Decreto 82/2022, de 12 de julio) establecen que las competencias clave son:

- a) Competencia en comunicación lingüística.
- b) Competencia plurilingüe.
- c) Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
- d) Competencia digital.
- e) Competencia personal, social y de aprender a aprender.
- f) Competencia ciudadana.
- g) Competencia emprendedora.
- h) Competencia en conciencia y expresión culturales.

Para alcanzar estas competencias clave se han definido un conjunto de descriptores operativos, partiendo de los diferentes marcos europeos de referencia existentes. Los descriptores operativos de las competencias clave constituyen, junto con los objetivos de la etapa, el marco referencial a partir del cual se concretan las competencias específicas de cada ámbito o materia.

Del mismo modo, el apartado 2 del artículo 11 de estos cuerpos normativos, define el perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica como las competencias clave que el alumnado debe haber adquirido y desarrollado al finalizarla. De igual modo, contempla que constituye el referente último del

desempeño competencial, tanto en la evaluación de las distintas etapas y modalidades de la formación básica, como para la titulación de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria y fundamenta el resto de decisiones curriculares, así como las estrategias y orientaciones metodológicas en la práctica lectiva.

El **perfil de salida** parte de una visión a la vez estructural y funcional de las competencias clave, cuya adquisición por parte del alumnado se considera indispensable para su desarrollo personal, para resolver situaciones y problemas de los distintos ámbitos de su vida, para crear nuevas oportunidades de mejora, así como para lograr la continuidad de su itinerario formativo y facilitar y desarrollar su inserción y participación activa en la sociedad y en el cuidado de las personas, del entorno natural y del planeta.

La vinculación entre los descriptores operativos y las competencias específicas propicia que de la evaluación de estas últimas pueda colegirse el grado de adquisición de las competencias clave definidas en el perfil de salida y, por tanto, la consecución de las competencias y objetivos previstos para la etapa.

La vinculación entre competencias clave y retos del siglo XXI es la que dará sentido a los aprendizajes, al acercar la escuela a situaciones, cuestiones y problemas reales de la vida cotidiana, lo que, a su vez, proporcionará el necesario punto de apoyo para favorecer situaciones de aprendizaje significativas y relevantes, tanto para el alumnado como para el personal docente. Se quiere garantizar que todo alumno o alumna que supere con éxito la enseñanza básica y, por tanto, alcance el Perfil de salida sepa activar los aprendizajes adquiridos para responder a los principales desafíos a los que deberá hacer frente a lo largo de su vida:

- Desarrollar una actitud responsable a partir de la toma de conciencia de la degradación del medioambiente y del maltrato animal basada en el conocimiento de las causas que los provocan, agravan o mejoran, desde una visión sistémica, tanto local como global.
- Identificar los diferentes aspectos relacionados con el consumo responsable, valorando sus repercusiones sobre el bien individual y el común, juzgando críticamente las necesidades y los excesos y ejerciendo un control social frente a la vulneración de sus derechos.
- Desarrollar estilos de vida saludable a partir de la comprensión del funcionamiento del organismo y la reflexión crítica sobre los factores internos y externos que inciden en ella, asumiendo la responsabilidad personal y social en el cuidado propio y en el cuidado de las demás personas, así como en la promoción de la salud pública.
- Desarrollar un espíritu crítico, empático y proactivo para detectar situaciones de inequidad y exclusión a partir de la comprensión de las causas complejas que las originan.
- Entender los conflictos como elementos connaturales a la vida en sociedad que deben resolverse de manera pacífica.
- Analizar de manera crítica y aprovechar las oportunidades de todo tipo que ofrece la sociedad actual, en particular las de la cultura en la era digital, evaluando sus beneficios y riesgos y haciendo un uso ético y responsable que contribuya a la mejora de la calidad de vida personal y colectiva.
- Aceptar la incertidumbre como una oportunidad para articular respuestas más creativas, aprendiendo a manejar la ansiedad que puede llevar aparejada.

- Cooperar y convivir en sociedades abiertas y cambiantes, valorando la diversidad personal y cultural como fuente de riqueza e interesándose por otras lenguas y culturas.
- Sentirse parte de un proyecto colectivo, tanto en el ámbito local como en el global, desarrollando empatía y generosidad.
- Desarrollar las habilidades que le permitan seguir aprendiendo a lo largo de la vida, desde la confianza en el conocimiento como motor del desarrollo y la valoración crítica de los riesgos y beneficios de este último.
- En cuanto a la dimensión aplicada de las competencias clave, se ha definido para cada una de ellas un conjunto de **descriptores operativos**, partiendo de los diferentes marcos europeos de referencia existentes.

Los **descriptores operativos** de las **competencias clave** constituyen, junto con los objetivos de la etapa, el marco referencial a partir del cual se concretan las competencias específicas de cada área, ámbito o materia. Esta vinculación entre descriptores operativos y competencias específicas propicia que de la evaluación de estas últimas pueda colegirse el grado de adquisición de las competencias clave definidas en el Perfil de salida y, por tanto, la consecución de las competencias y objetivos previstos para la etapa.

Dado que las competencias se adquieren necesariamente de forma secuencial y progresiva, se incluyen también en el Perfil los descriptores operativos que orientan sobre el nivel de desempeño esperado al completar la Educación Primaria, favoreciendo y explicitando así la continuidad, la coherencia y la cohesión entre las dos etapas que componen la enseñanza obligatoria.

COMPETENCIA EN COMUNICACIÓN LINGÜÍSTICA (CCL)	
Descriptores operativos	
EDUCACIÓN PRIMARIA	EDUCACIÓN SECUNDARIA BÁSICA

<p>CCL1. Expresa hechos, conceptos, pensamientos, opiniones o sentimientos de forma oral, escrita o signada, con claridad y adecuación a diferentes contextos cotidianos de su entorno personal, social y educativo, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa, tanto para intercambiar información y crear conocimiento como para construir vínculos personales.</p>	<p>CCL1. Se expresa de forma oral, escrita o signada con coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información y crear conocimiento, como para construir vínculos personales.</p>
<p>CCL2. Comprende, interpreta y valora textos orales, signados, escritos o multimodales sencillos de los ámbitos personal, social y educativo, con acompañamiento puntual, para participar activamente en contextos cotidianos y para construir conocimiento.</p>	<p>CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, signados, escritos o multimodales de los ámbitos personal, social, educativo y profesional para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.</p>
<p>CCL3. Localiza, selecciona y contrasta, con el debido acompañamiento, información sencilla procedente de dos o más fuentes, evaluando su fiabilidad y utilidad en función de los objetivos de lectura, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla adoptando un punto de vista creativo y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.</p>	<p>CCL3. Localiza, selecciona y contrasta, de manera progresivamente autónoma, información procedente de diferentes fuentes evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla adoptando un punto de vista creativo, crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.</p>
<p>CCL4. Lee obras diversas adecuadas a su desarrollo, seleccionando aquellas que mejor se ajustan a sus gustos e intereses; reconoce el patrimonio literario como fuente de disfrute y aprendizaje individual y colectivo; y moviliza su experiencia personal y lectora para construir y compartir su interpretación de las obras y para crear textos de intención literaria a partir de modelos sencillos.</p>	<p>CCL4. Lee con autonomía obras diversas adecuadas a su edad, seleccionando las que mejor se ajustan a sus gustos e intereses; aprecia el patrimonio literario como cauce privilegiado de la experiencia individual y colectiva; y moviliza su propia experiencia biográfica y sus conocimientos literarios y culturales para construir y compartir su interpretación de las obras y para crear textos de intención literaria de progresiva complejidad.</p>

<p>CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la gestión dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, detectando los usos discriminatorios de la lengua así como los abusos de poder a través de la misma, para favorecer un uso no solo eficaz sino también ético del lenguaje.</p>	<p>CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas desterrando los usos discriminatorios de la lengua, así como los abusos de poder a través de la misma, para favorecer un uso no solo eficaz sino también ético del lenguaje.</p>
<p>COMPETENCIA PLURILINGÜE (CP)</p> <p>Descriptoros operativos</p>	
<p>EDUCACIÓN PRIMARIA</p>	<p>EDUCACIÓN BÁSICA</p>
<p>CP1. Usa, al menos, una lengua, además de la lengua o lenguas familiares, para responder a necesidades comunicativas sencillas y predecibles, de manera adecuada tanto a su desarrollo e intereses como a situaciones y contextos cotidianos de los ámbitos personal, social y educativo.</p>	<p>CP1. Usa eficazmente una o más lenguas, además de la lengua o lenguas familiares, para responder a sus necesidades comunicativas, de manera apropiada y adecuada tanto a su desarrollo e intereses como a diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional.</p>

<p>CP2. A partir de sus experiencias, reconoce la diversidad de perfiles lingüísticos y experimenta estrategias que, de manera guiada, le permiten realizar transferencias sencillas entre distintas lenguas para comunicarse en contextos cotidianos y ampliar su repertorio lingüístico individual.</p>	<p>CP2. A partir de sus experiencias, realiza transferencias entre distintas lenguas como estrategia para comunicarse y ampliar su repertorio lingüístico individual.</p>
<p>CP3. Conoce y respeta la diversidad lingüística y cultural presente en su entorno, reconociendo y comprendiendo su valor como factor de diálogo, para mejorar la convivencia.</p>	<p>CP3. Conoce, valora y respeta la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal como factor de diálogo, para fomentar la cohesión social.</p>

COMPETENCIA MATEMÁTICA Y COMPETENCIA EN CIENCIA, TECNOLOGÍA E INGENIERÍA (STEM)	
Descriptor operativo	
EDUCACIÓN PRIMARIA	EDUCACIÓN BÁSICA
<p>STEM1. Utiliza, de manera guiada, algunos métodos inductivos, deductivos y lógicos propios del razonamiento matemático en situaciones conocidas, y selecciona y emplea algunas estrategias para resolver problemas reflexionando sobre las soluciones obtenidas.</p>	<p>STEM1. Utiliza métodos inductivos, deductivos y lógicos propios del razonamiento matemático en situaciones conocidas, selecciona y emplea diferentes estrategias para la resolución de problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario.</p>

<p>STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar algunos de los fenómenos que ocurren a su alrededor, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, planteándose preguntas y realizando experimentos sencillos de forma guiada.</p>	<p>STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar los fenómenos que ocurren a su alrededor, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose preguntas y comprobando hipótesis mediante la experimentación y la indagación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y limitaciones de la ciencia.</p>
<p>STEM3. Realiza, de forma guiada, proyectos, diseñando, fabricando y evaluando diferentes prototipos o modelos, adaptándose ante la incertidumbre, para generar cooperativamente un producto creativo con un objetivo concreto, procurando la participación de todo el grupo y resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir.</p>	<p>STEM3. Plantea y desarrolla proyectos diseñando, fabricando y evaluando diferentes prototipos o modelos para generar y/o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma creativa y cooperativa, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y valorando la importancia de la sostenibilidad.</p>
<p>STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de algunos métodos y resultados científicos, matemáticos y tecnológicos de forma clara y veraz, utilizando la terminología científica apropiada, en diferentes formatos (dibujos, diagramas, gráficos, símbolos...) y aprovechando de forma crítica, ética y responsable la cultura digital para compartir y construir nuevos conocimientos.</p>	<p>STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de procesos, razonamientos, demostraciones, métodos y resultados científicos, matemáticos y tecnológicos de forma clara y precisa, en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos...) y aprovechando de forma crítica la cultura digital incluyendo el lenguaje matemático-formal, con ética y responsabilidad para compartir y construir nuevos conocimientos.</p>

STEM5. Participa en acciones fundamentadas científicamente para preservar la salud y el medio ambiente, aplicando principios de ética y seguridad y practicando el consumo responsable.	STEM5. Emprende acciones fundamentadas científicamente para preservar la salud física y mental y el medio ambiente, y aplica principios de ética y seguridad en la realización de proyectos para transformar su entorno próximo de forma sostenible, valorando su impacto global y practicando el consumo responsable.
--	---

COMPETENCIA DIGITAL (CD)	
Descriptorios operativos	
EDUCACIÓN PRIMARIA	EDUCACIÓN BÁSICA
CD1. Realiza búsquedas guiadas en Internet y hace uso de estrategias sencillas para el tratamiento digital de la información (palabras clave, selección de información relevante, organización de datos...) con una actitud crítica sobre los contenidos obtenidos.	CD1. Realiza búsquedas avanzadas en Internet atendiendo a criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los contenidos de manera crítica y archivándolos para recuperarlos, referenciarlos y reutilizarlos, con respeto a la propiedad intelectual.
CD2. Crea, integra y reelabora contenidos digitales en distintos formatos (texto, tabla, imagen, audio, vídeo, programa informático...) mediante el uso de diferentes herramientas digitales para expresar ideas, sentimientos y conocimientos, respetando la propiedad intelectual y los derechos de autor de los contenidos que reutiliza.	CD2. Gestiona y utiliza su propio entorno personal digital de aprendizaje permanente para construir nuevo conocimiento y crear contenidos digitales, mediante estrategias de tratamiento de la información y el uso de diferentes herramientas digitales, seleccionando y configurando la más adecuada en función de la tarea y de sus necesidades en cada ocasión.
CD3. Participa en actividades y/o proyectos escolares mediante el uso de herramientas o plataformas virtuales que le permitan construir nuevo conocimiento, comunicarse, trabajar colaborativamente, compartir datos y contenidos en entornos digitales restringidos y supervisados de manera segura, con una actitud abierta y responsable ante su uso.	CD3. Participa, colabora e interactúa mediante herramientas y/o plataformas virtuales para comunicarse, trabajar colaborativamente y compartir contenidos, datos e información, gestionando de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red y ejerciendo una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.

CD4. Conoce los riesgos y adopta, con la orientación del docente, medidas preventivas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medio ambiente, y se inicia en la adopción de hábitos de uso crítico, seguro, saludable y sostenible de las mismas.	CD4. Identifica riesgos y adopta medidas preventivas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medio ambiente, y para tomar conciencia de la importancia y necesidad de hacer un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de las mismas.
CD5. Se inicia en el desarrollo de soluciones digitales sencillas y sostenibles (reutilización de materiales tecnológicos, programación informática por bloques, robótica educativa...) para resolver problemas concretos o retos propuestos de manera creativa, solicitando ayuda en caso necesario.	CD5. Desarrolla aplicaciones informáticas sencillas y soluciones tecnológicas creativas y sostenibles para resolver problemas concretos o responder a retos propuestos, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético.

COMPETENCIA PERSONAL, SOCIAL Y DE APRENDER A APRENDER (CPSAA)	
Descriptores operativos	
EDUCACIÓN PRIMARIA	EDUCACIÓN BÁSICA
CPSAA1. Es consciente de las propias emociones, ideas y comportamientos personales y emplea estrategias para gestionarlas en situaciones de tensión o conflicto, adaptándose a los cambios y armonizándolos para alcanzar sus propios objetivos.	CPSAA1. Regula y expresa sus emociones fortaleciendo el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de propósito y motivación hacia el aprendizaje, para gestionar los retos y cambios y armonizarlos con sus propios objetivos.
CPSAA2. Conoce los riesgos más relevantes para la salud y comienza a adoptar hábitos saludables para su bienestar físico y mental.	CPSAA2. Conoce los riesgos para la salud relacionados con factores sociales, para consolidar hábitos de vida saludable a nivel físico y mental.
CPSAA3. Reconoce y respeta las emociones y experiencias de los demás, participa activamente en el trabajo en grupo, asume las responsabilidades	CPSAA3. Comprende proactivamente las perspectivas y las experiencias de los demás y las incorpora a su aprendizaje, para participar en el trabajo en grupo, distribuyendo y

individuales asignadas y emplea estrategias cooperativas dirigidas a la consecución de objetivos compartidos.	aceptando tareas y responsabilidades de manera equitativa y empleando estrategias cooperativas.
CPSAA4. Reconoce el valor del esfuerzo y la dedicación personal para la mejora de su aprendizaje y adopta posturas críticas cuando se producen procesos de reflexión guiados.	CPSAA4. Realiza autoevaluaciones sobre su proceso de aprendizaje, buscando fuentes fiables para validar, sustentar y contrastar la información y para obtener conclusiones relevantes.
CPSAA5. Planea objetivos a corto plazo, utiliza estrategias de aprendizaje autorregulado y participa en procesos de auto y coevaluación, reconociendo sus limitaciones y sabiendo buscar ayuda en el proceso de construcción del conocimiento.	CPSAA5. Planea objetivos a medio plazo y desarrolla procesos metacognitivos de retroalimentación para aprender de sus errores en el proceso de construcción del conocimiento.

COMPETENCIA CIUDADANA (CC)	
Descriptorios operativos	
EDUCACIÓN PRIMARIA	EDUCACIÓN BÁSICA
CC1. Entiende los hechos históricos y sociales más relevantes relativos a su propia identidad y cultura, reflexiona sobre las normas de convivencia, y las aplica de manera constructiva, dialogante e inclusiva en cualquier contexto.	CC1. Analiza y comprende ideas relativas a la dimensión social y ciudadana de su propia identidad, así como a los hechos sociales, históricos y normativos que la determinan, demostrando respeto por las normas, empatía, equidad y espíritu constructivo en la interacción con los demás en diferentes contextos socioinstitucionales.

<p>CC2. Participa en actividades comunitarias, en la toma de decisiones y en la resolución de los conflictos de forma dialogada y respetuosa con los procedimientos democráticos en el marco de la Unión Europea y la Constitución española, los derechos humanos y del niño, el valor de la diversidad y el logro de la igualdad de género, la cohesión social y los Objetivos de Desarrollo Sostenible.</p>	<p>CC2. Analiza y asume fundadamente los principios y valores que emanan del proceso de integración europeo, la Constitución española y los derechos humanos y del niño, participando en actividades comunitarias, como la toma de decisiones o la resolución de conflictos, con actitud democrática, respeto por la diversidad, y compromiso con la igualdad de género, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.</p>
<p>CC3. Reflexiona y dialoga sobre valores y problemas éticos de actualidad, comprendiendo la necesidad de respetar diferentes culturas y creencias, cuidar el entorno, rechazar prejuicios y estereotipos, y oponerse a cualquier forma de discriminación y violencia.</p>	<p>CC3. Comprende y analiza problemas éticos fundamentales y de actualidad, considerando críticamente los valores propios y ajenos, y desarrollando sus propios juicios para afrontar la controversia moral con actitud dialogante, argumentativa, respetuosa, y opuesta a cualquier tipo de discriminación o violencia.</p>
<p>CC4. Comprende las relaciones sistémicas entre las acciones humanas y el entorno y se inicia en la adopción de hábitos de vida sostenibles, para contribuir a la conservación de la biodiversidad desde una perspectiva tanto local como global.</p>	<p>CC4. Comprende las relaciones sistémicas de interdependencia, ecodependencia e interconexión entre actuaciones locales y globales, y adopta, consciente y motivadamente, un estilo de vida sostenible y ecosocialmente responsable.</p>

<p>COMPETENCIA EMPRENDEDORA (CE)</p>	
<p>Descriptorios operativos</p>	
<p>EDUCACIÓN PRIMARIA</p>	<p>EDUCACIÓN BÁSICA</p>

<p>CE1. Reconoce necesidades y retos a afrontar y elabora ideas originales, utilizando destrezas creativas y tomando conciencia de las consecuencias y efectos que las ideas pudieran generar en el entorno, para proponer soluciones valiosas que respondan a las necesidades detectadas.</p>	<p>CE1. Analiza necesidades, oportunidades y afronta retos con sentido crítico, haciendo balance de su sostenibilidad, valorando el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar ideas y soluciones innovadoras, éticas y sostenibles, dirigidas a crear valor en el ámbito personal, social, cultural y económico.</p>
<p>CE2. Identifica fortalezas y debilidades propias utilizando estrategias de autoconocimiento, se inicia en el conocimiento de elementos económicos y financieros básicos, para aplicarlos a situaciones y problemas de la vida cotidiana y para detectar aquellos recursos que puedan llevar las ideas originales y valiosas a la acción.</p>	<p>CE2. Evalúa las fortalezas y debilidades propias, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia y comprende los elementos fundamentales de la economía y las finanzas, aplicando conocimientos económicos y financieros a actividades y situaciones concretas, utilizando destrezas que favorezcan el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios que lleven a la acción una experiencia emprendedora de valor.</p>
<p>CE3. Crea ideas y soluciones originales, planifica tareas, coopera con otros y en equipo, valorando el proceso realizado y el resultado obtenido, para llevar a cabo una iniciativa emprendedora, considerando la experiencia como una oportunidad para aprender.</p>	<p>CE3. Desarrolla el proceso de creación de ideas y soluciones valiosas y toma decisiones, de manera razonada, utilizando estrategias ágiles de planificación y gestión, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para llevar a término el proceso de creación de prototipos innovadores y de valor, considerando la experiencia como una oportunidad para aprender.</p>

COMPETENCIA EN CONCIENCIA Y EXPRESIÓN CULTURALES (CCEC)

Descriptorios operativos

EDUCACIÓN PRIMARIA	EDUCACIÓN BÁSICA
<p>CCEC1. Reconoce y respeta los aspectos fundamentales del patrimonio cultural y artístico de cualquier época, comprendiendo las diferencias culturales y la necesidad de respetarlas en un entorno intercultural.</p>	<p>CCEC1. Conoce, aprecia críticamente, respeta y promueve los aspectos esenciales del patrimonio cultural y artístico de cualquier época, valorando la libertad de expresión y el enriquecimiento inherente a la diversidad cultural y artística, para construir su propia identidad.</p>
<p>CCEC2. Reconoce y se interesa por las especificidades e intencionalidades de las manifestaciones artísticas y culturales más destacadas del patrimonio, a través de sus lenguajes y elementos técnicos, en diversos medios y soportes, en un contexto en continua transformación.</p>	<p>CCEC2. Disfruta, reconoce y analiza con autonomía las especificidades e intencionalidades de las manifestaciones artísticas y culturales más destacadas del patrimonio a través de sus lenguajes y elementos técnicos, en cualquier medio o soporte.</p>
<p>CCEC3. Enriquece y construye su identidad, interactuando con el entorno y la sociedad, a través de la expresión cultural y artística creativa, integrando su propio cuerpo y desarrollando sus capacidades afectivas, con actitud abierta e inclusiva con los demás.</p>	<p>CCEC3. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones de manera creativa y abierta.</p> <p>Desarrolla la autoestima, la creatividad y el sentido de pertenencia a través de la expresión cultural y artística, con empatía y actitud colaborativa.</p>
<p>CCEC4. Utiliza con creatividad distintas representaciones y expresiones artísticas, a través de técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras y corporales para la creación de propuestas artísticas y culturales de forma colaborativa.</p>	<p>CCEC4. Conoce, selecciona y utiliza con creatividad diversos medios/soportes y técnicas fundamentales plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras y corporales para crear productos artísticos y culturales a través de la interpretación, ejecución, improvisación y composición musical, e identifica las oportunidades de desarrollo personal, social y económico que le ofrecen.</p>

4.1. Contribución de la materia a la consecución de las Competencias Clave.

En la materia de música se trabajarán todas las competencias clave; pero se dará especial importancia a algunas de ellas por encima de otras. A continuación, se detalla de qué manera se trabaja cada una:

a.- Comunicación lingüística: Se trabajará a través de la expresión oral y escrita, cuya práctica será habitual en esta materia como se refleja en el apartado referente a metodología. En el curso programado la expresión escrita y la comprensión lectora van a tener vital importancia.

b.- Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería: Se incidirá en ella en la parte de práctica musical y análisis auditivo. Como ejemplo, se alude a la consabida relación entre el lenguaje musical y las matemáticas.

c.- Competencia digital: Será práctica habitual el uso de internet como herramienta básica y necesaria para la realización de pequeños trabajos de investigación que se propongan en el aula, así como otros de carácter optativo. Tal y como se reflejará en las actividades de ampliación en cada unidad didáctica, el alumnado utilizará la red para la búsqueda de biografías de autores, obras más representativas, música para ballets, música de cámara, etc. Todo ello, haciéndoles ver previamente la infinita cantidad de posibilidades que la red proporciona como medio de comunicación, de obtener información, de intercambio de información, etc. Se explicará, así mismo, que no deben circunscribirse solamente a páginas en español, sino que pueden ampliar el campo a otros idiomas, teniendo en cuenta la posibilidad de traducción simultánea que la red permite.

En el apartado dedicado a recursos materiales también se hace referencia a la utilización de sistemas de reproducción de audio y video; así como, por supuesto, al ordenador como vehículo para trabajar el tratamiento de textos, de audio, de video o internet, precisando algunas direcciones web que pueden ser de gran utilidad.

Además, se pretende que los alumnos estén totalmente familiarizados con el uso de las nuevas tecnologías y sean capaces de utilizarlas como recurso para las más diversas actividades. Por ejemplo, presentaciones en power point, mezcla de imágenes, sonido y videos, acompañamiento musical a exposiciones de trabajos de investigación ante el resto de compañeros, etc.

d.- Personal, social y de aprender a aprender: Entre las posibles teorías sobre el aprendizaje destaca, por su gran utilidad práctica, todo lo relacionado con “**aprender a aprender**”. Ya en 1972 la **UNESCO** advirtió que este asunto no debía convertirse sólo en un *slogan*. La idea, rescatada hace unas décadas, no es nueva en absoluto. Ya en su época **Jean-Jacques Rousseau** defendió la aspiración a desarrollar actitudes y métodos de aprendizaje, separadamente de la enseñanza formal, antes de la adquisición de conocimientos.

Los defensores de la educación permanente, es decir, de la educación de por vida, sostienen que aprender a aprender es un objetivo prioritario de la etapa de la enseñanza obligatoria. Consideran que la intervención educativa debe tener como objetivo básico posibilitar que los alumnos sean capaces de “aprender a aprender”, lo cual es perfectamente compatible con las competencias educativas que nos marca el decreto actual.

El sistema educativo actual ha modificado su orientación y ha dejado de tener como cometido básico la transmisión de conocimientos a los alumnos de manera mecánica y repetitiva, sin demasiada reflexión. Hoy en día, cada vez más, se plantea la necesidad de que cada persona ha de responsabilizarse de su propio proceso de aprendizaje y ha de convertirse en agente activo del mismo.

“**Aprender a aprender**” ayuda a planificar el trabajo, a elegir los métodos más adecuados para realizar diferentes tareas, a reflexionar sobre los procesos seguidos, a valorar las diferentes alternativas, etc. Es decir, ayuda a adquirir estrategias tales como planificar, examinar las propias realizaciones para identificar las causas de las dificultades, verificar, evaluar, revisar y ensayar. Todo ello va a redundar obviamente en que aprendan a estudiar y a pensar por sí mismos. Con un buen método de trabajo, puede ser una meta no imposible de conseguir. La metodología expuesta en el apartado correspondiente de esta Programación pretende desarrollar esta competencia.

Valores como la solidaridad, igualdad, educación vial o respeto, entre otros, son algunos de los objetivos recogidos en el **Proyecto Educativo de Centro** y, obviamente, serán pilares fundamentales también en la materia de música. Una buena relación personal, basada en el respeto mutuo entre el propio alumnado y entre el alumnado y el profesorado, en general, son premisa básica y son, así mismo, parte de las estrategias para el desarrollo de esta competencia en música.

e.- Competencia emprendedora: Expresa la capacidad de transformar las ideas en actos por el desarrollo de actitudes que conlleven un cambio de mentalidad, capacidad de pensar de forma creativa, autoconocimiento y autoestima, autonomía o independencia, interés, esfuerzo y espíritu emprendedor, sentido crítico y de la responsabilidad. Las actividades musicales creativas contribuyen especialmente a esta Competencia.

f.- Conciencia y expresiones culturales: Parece obvia la relación entre la materia de música y esta competencia. Desde luego que todas y cada una de las sesiones de clase de música durante todo el curso escolar servirán para desarrollarla dado que los contenidos de la materia son puramente artísticos. Por otra parte, parece obvio que, en una materia de contenido humanístico como la presente, el conocimiento de lo social, de lo temporal y de lo artístico va a ser de vital importancia, teniendo en cuenta que se abordará la historia y la evolución de la música a lo largo del tiempo.

5. SABERES BÁSICOS, COMPETENCIAS ESPECÍFICAS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

5.1. Saberes básicos

El artículo 6 de la LOE-LOMLOE, incluye los contenidos como uno de los elementos del currículo. El Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, integra estos contenidos en lo que denomina saberes básicos, definiendo los mismos en el artículo 2.e como: “conocimientos, destrezas y actitudes que constituyen los contenidos propios de una materia o ámbito cuyo aprendizaje es necesario para la adquisición de las competencias específicas”. Es decir, los saberes básicos posibilitarán el desarrollo de las competencias específicas de cada materia a largo de la etapa. En la misma línea se pronuncia el Decreto 82/2022, de 12 de julio.

Los saberes básicos se plantean de forma común para todos los cursos de la ESO, pero se distribuyen por cursos para poder abarcar mejor su diversidad. Así en los cursos de 1º y 2º, muchos son comunes, pero en primero se establecen los fundamentos para poder realizar actividad musical y en segundo se hace mayor hincapié en el Contexto cultural, que es muy amplio. En 3º de la ESO se incide más en los aspectos interpretativos y prácticos, así como en aspectos culturales de folclore, géneros musicales, tradiciones... y en 4º de la ESO se abarcan también aspectos más tecnológicos, audiovisuales y de la música urbana y contemporánea. Según esto hemos distribuido los saberes básicos de la ESO como sigue:

Saberes básicos en música 1º ESO:

A. Escucha y percepción.

- El silencio, el sonido, el ruido y la escucha activa. Sensibilidad ante la contaminación sonora y la creación de ambientes saludables de escucha.
- Obras musicales y dancísticas: análisis, descripción y valoración de sus características básicas. Géneros de la música y la danza.
- Voces e instrumentos. Clasificación general de los instrumentos por familias y características. Clasificación de los tipos de voz. Agrupaciones.
- Compositores y compositoras, artistas e intérpretes internacionales, nacionales, regionales y locales.
- Conciertos, actuaciones musicales y otras manifestaciones artístico-musicales en vivo y registradas.
- Mitos, estereotipos y roles de género transmitidos a través de la música y la danza.
- Herramientas digitales para la recepción musical.
- Estrategias de búsqueda, selección y reelaboración de información fiable, pertinente y de calidad.
- Normas de comportamiento básicas en la recepción musical: respeto y valoración.

B. Interpretación, improvisación y creación escénica.

- La partitura: identificación y aplicación de grafías, lectura y escritura musical.
- Elementos básicos del lenguaje musical: parámetros del sonido, intervalos. Tonalidad: escalas musicales, la armadura y acordes básicos. Texturas. Formas musicales a lo largo de los periodos históricos y en la actualidad.
- Repertorio vocal, instrumental o corporal individual o grupal de distintos tipos de música
- Técnicas básicas para la interpretación: vocales, instrumentales y corporales, de estudio y de control de emociones.
- Normas de comportamiento y participación en actividades musicales

Saberes básicos en Música 2º ESO:

A. Escucha y percepción:

- El silencio, el sonido, el ruido y la escucha activa. Sensibilidad ante la contaminación sonora y la creación de ambientes saludables de escucha.
- Obras musicales y dancísticas: análisis, descripción y valoración de sus características básicas. Géneros de la música y la danza.
- Voces e instrumentos. Clasificación general de los instrumentos por familias y características. Clasificación de los tipos de voz. Agrupaciones.
- Compositores y compositoras, artistas e intérpretes internacionales, nacionales, regionales y locales.

- Conciertos, actuaciones musicales y otras manifestaciones artístico-musicales en vivo y registradas.
- Mitos, estereotipos y roles de género transmitidos a través de la música y la danza.
- Herramientas digitales para la recepción musical.
- Estrategias de búsqueda, selección y reelaboración de información fiable, pertinente y de calidad.
- Normas de comportamiento básicas en la recepción musical: respeto y valoración.

B. Interpretación, improvisación y creación escénica:

- La partitura: identificación y aplicación de grafías, lectura y escritura musical.
- Elementos básicos del lenguaje musical: parámetros del sonido, intervalos. Tonalidad: escalas musicales, la armadura y acordes básicos. Texturas. Formas musicales a lo largo de los periodos históricos y en la actualidad.
- Principales géneros musicales y escénicos del patrimonio cultural
- Repertorio vocal, instrumental o corporal individual o grupal de distintos tipos de música
- Técnicas básicas para la interpretación: vocales, instrumentales y corporales, de estudio y de control de emociones.
- Técnicas de improvisación y/o creación guiada o libre
- Proyectos musicales y audiovisuales: empleo de la voz, el cuerpo, los instrumentos musicales, los medios y las aplicaciones tecnológicas.
- Normas de comportamiento y participación en actividades musicales

C. Contextos y culturas:

- Historia de la música y la danza occidental: periodos, características, texturas, formas, géneros, voces, instrumentos y agrupaciones.
- Compositores y compositoras de cada periodo de la historia de la música occidental desde una perspectiva igualitaria y abierta.

Saberes básicos en Música activa, movimiento y folclore 3º ESO:

A. Escucha, visionado y percepción.

- Elementos básicos de la música, del movimiento y del folclore.
- Propuestas musicales y de movimiento de diferentes géneros, estilos, épocas y culturas.
- La música tradicional de España. El folclore de Castilla-La Mancha: canciones, instrumentos, bailes y danzas. Intérpretes, agrupaciones y principales manifestaciones.

- Normas de comportamiento básicas en la recepción de la música, del movimiento y del folclore: silencio, respeto y valoración.
- Herramientas y plataformas digitales de música.

B. Interpretación, improvisación y creación.

- La partitura. Grafías convencionales y no convencionales: conocimiento, identificación y aplicación en la lectura y escritura musical.
- Técnicas elementales para la interpretación: técnicas vocales, instrumentales, corporales y gestuales.
- Técnicas de estudio y de control de emociones.
- Técnicas de improvisación y/o creación guiada y libre.
- Técnicas de ejecución y creación de danzas y coreografías.
- Posibilidades sonoras y musicales de distintas fuentes y objetos sonoros.
- Paisajes sonoros con objetos, medios vocales, instrumentales, corporales y nuevas tecnologías.
- El cuidado de la voz, del cuerpo y de los instrumentos.
- Repertorio de distintos tipos de música vocal, instrumental o corporal individual y/o grupal.
- Repertorio de manifestaciones expresivas de la música, del movimiento y del folclore de España y, en particular, de Castilla-La Mancha.
- Normas de comportamiento básicas en la interpretación y creación musical.

Saberes básicos en Música 4º ESO:

A. Escucha y percepción.

- El silencio, el sonido, el ruido y la escucha activa. Sensibilización y actitud crítica ante la polución sonora y el consumo indiscriminado de música.
- Obras musicales y dancísticas: análisis descriptivo de sus características más relevantes. Géneros musicales y dancísticos.
- Voces e instrumentos. Evolución y agrupaciones. Relevancia en las distintas etapas.
- Compositores y compositoras, artistas e intérpretes internacionales, nacionales, regionales y locales.
- Conciertos, actuaciones musicales y manifestaciones artístico-musicales en vivo y registradas.
- Mitos, estereotipos y roles de género transmitidos a través de la música y la danza.
- Herramientas digitales para la recepción musical.
- Estrategias de búsqueda, selección y reelaboración de información fiable, pertinente y de calidad.
- Actitud de respeto y valoración en la recepción musical.

B. Interpretación, improvisación y creación escénica.

- La partitura: lectura y escritura musical.
- Elementos del lenguaje musical. Tonalidad: modulación, funciones armónicas, progresiones armónicas. Formas musicales complejas.
- Repertorio vocal, instrumental o corporal individual o grupal de distintos tipos de música del patrimonio musical histórico, actual y de otras culturas, particularmente de Castilla La Mancha.
- Técnicas para la interpretación: técnicas vocales, instrumentales y corporales, técnicas de estudio y de control de emociones.
- Técnicas de improvisación guiada y libre: melódicas y ritmos vocales, instrumentales o corporales.
- Planificación y ejecución de proyectos musicales y audiovisuales: empleo de la voz, el cuerpo, los instrumentos musicales, los medios y las aplicaciones tecnológicas.
- Valores y hábitos de consumo responsable en las plataformas digitales y las redes sociales musicales.
- Recursos para la creación de productos musicales y audiovisuales. Herramientas digitales para la creación musical. Secuenciadores, editores de partituras y aplicaciones informáticas.
- Actitudes de respeto y colaboración en la participación activa en actividades musicales.

C. Contextos y culturas.

- Historia de la música y la danza en España: periodos, características, géneros, voces, instrumentos y agrupaciones.
- Tradiciones musicales y dancísticas de otras culturas del mundo: funciones, pervivencia e influencias en otros estilos musicales.
- Sistemas de grabación y reproducción del sonido.
- Músicas populares, urbanas y contemporáneas.
- El sonido y la música en los medios audiovisuales y las tecnologías digitales. La música al servicio de otras artes y lenguajes.

5.2. Competencias específicas

Tal y como consideran los artículos 2.c del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, y del Decreto 82/2022, de 12 de julio, las competencias específicas son: “desempeños que el alumnado debe poder desplegar en actividades o en situaciones cuyo abordaje requiere de los saberes básicos de cada materia o ámbito. Las competencias específicas constituyen un elemento de conexión entre, por una parte, el Perfil de salida del alumnado, y por otra, los saberes básicos de las materias o ámbitos y los criterios de evaluación”.

Las competencias específicas en música también son comunes en los cuatro cursos, aunque la ley luego establece unas competencias específicas comunes en la materia de música de los tres cursos de la ESO (primero, segundo y cuarto) y unas competencias específicas algo distintas en la materia de Música Activa, movimiento y folclore.

Competencias específicas en música en 1º, 2º y 4º ESO:

1. Analizar obras de diferentes épocas y culturas, identificando sus principales rasgos estilísticos y estableciendo relaciones con su contexto, para valorar el patrimonio musical y dancístico como fuente de disfrute y enriquecimiento personal.

La adquisición de esta competencia implica aprender a identificar los principales rasgos estilísticos de la música y la danza de diferentes épocas y culturas, así como a relacionarlos con las características de su contexto histórico, valorando su importancia en las transformaciones sociales de las que estas artes son origen o reflejo.

Para ello, se analizarán, desde la escucha activa o el visionado activo, obras representativas, a las que se accederá en directo o a través de reproducciones analógicas o digitales. Resultará también de utilidad el comentario de textos e imágenes y la consulta de fuentes bibliográficas o de otro tipo sobre los diversos medios y soportes empleados en el registro, la conservación o la difusión de dichas obras. La incorporación de la perspectiva de género en este análisis permitirá que el alumnado entienda la imagen y el papel de la mujer en las obras estudiadas, favoreciendo un acercamiento que ayude a identificar los mitos, los estereotipos y los roles de género transmitidos a través de la música y la danza.

La contextualización de las obras hará posible su adecuada valoración como productos de una época y un contexto social determinados, a la vez que permitirá la reflexión sobre su evolución y su relación con el presente. Por este motivo, además de acudir a los diferentes géneros y estilos musicales que forman parte del canon occidental, conviene prestar atención a la música y a la danza de otras culturas, y a las que están presentes en el cine, el teatro, la televisión, los videojuegos o las redes sociales, así como a las que conforman los imaginarios del alumnado, identificando rasgos e intencionalidades comunes que ayuden a su mejor comprensión y valoración. Esta comparación ha de contribuir al desarrollo de una actitud crítica y reflexiva sobre los diferentes referentes musicales y dancísticos, y a enriquecer el repertorio al que los alumnos y alumnas tienen acceso, desarrollando así su gusto por estas artes y la percepción de las mismas como fuente de disfrute y enriquecimiento personal.

Asimismo, durante las actividades de recepción activa, se fomentará el desarrollo de hábitos saludables de escucha, sensibilizando al alumnado sobre los problemas derivados de la polución sonora y del consumo indiscriminado de música.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL2, CCL3, CP3, CD1, CD2, CPSAA3, CC1, CCEC1 y CCEC2.

2. Explorar las posibilidades expresivas de diferentes técnicas musicales y dancísticas, a través de actividades de interpretación e improvisación, para incorporarlas al repertorio personal de recursos y desarrollar el criterio de selección de las técnicas más adecuadas a la intención expresiva.

El descubrimiento y la exploración de las distintas posibilidades expresivas que ofrecen las técnicas musicales y dancísticas permite al alumnado adquirirlas y enriquecer su repertorio personal de recursos, y aprender a seleccionar y aplicar las más adecuadas a cada necesidad o intención.

La interpretación y la improvisación, tanto pautada como libre, constituyen un medio idóneo para llevar a cabo esa exploración. En el aula, las actividades de interpretación e improvisación brindan a los alumnos y alumnas la oportunidad de descubrir y aplicar, de manera individual o en grupo, diferentes técnicas musicales y dancísticas mediante el empleo de la voz, del cuerpo, de instrumentos musicales o de herramientas analógicas o digitales. Asimismo, constituyen una herramienta muy útil para aprender a seleccionar las técnicas que mejor se ajustan a las ideas, sentimientos y emociones que se pretenden plasmar en una determinada pieza musical o dancística.

Por otro lado, la exploración de las posibilidades expresivas a través de la improvisación favorece el autoconocimiento, la confianza y la motivación, y contribuye a la mejora de la presencia escénica y de la interpretación, así como al fomento del respeto por la diversidad de ideas y opiniones, al enriquecimiento cultural entre iguales y a la superación de barreras y estereotipos sociales, culturales o sexistas.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CD2, CPSAA1, CPSAA3, CC1, CE3, CCEC3.

3. Interpretar piezas musicales y dancísticas, gestionando adecuadamente las emociones y empleando diversas estrategias y técnicas vocales, corporales o instrumentales, para ampliar las posibilidades de expresión personal o grupal.

La interpretación individual o grupal de obras musicales y dancísticas favorece la comprensión de estas propuestas y su reconocimiento como parte del patrimonio cultural, así como la ampliación de las posibilidades de expresión personal mediante el empleo de las estrategias y técnicas vocales, corporales o instrumentales propias de esos lenguajes artísticos.

La voz, el cuerpo y los instrumentos musicales constituyen, junto a las herramientas tecnológicas, los medios de expresión para la interpretación de obras de música y danza ya existentes. No obstante, su ejecución requiere el empleo de técnicas y destrezas que deben adquirirse de forma guiada, al mismo tiempo que se descubren y exploran sus posibilidades expresivas. En este sentido, resulta fundamental tomar conciencia de la importancia de la expresión en la interpretación musical.

La lectura y el análisis de partituras, la audición o el visionado de obras, así como los ensayos en el aula, constituyen momentos y espacios para la adquisición de esas destrezas y técnicas de interpretación individual y grupal. La interpretación individual permite trabajar aspectos como la

concentración, la memorización y la expresión artística personal. Por su parte, la interpretación grupal favorece el desarrollo de la capacidad de desempeñar diversas funciones o de escuchar a los demás durante la ejecución de las piezas.

Tanto la asimilación de técnicas de interpretación como la ejecución de piezas dentro o fuera del aula hacen necesaria la adquisición de otras estrategias y destrezas que ayuden al alumnado a gestionar adecuadamente la frustración que puede generar el propio proceso de aprendizaje, así como a mantener la concentración y a superar la inseguridad y el miedo escénico durante las actuaciones. Estas estrategias de control y gestión de las emociones ayudarán al alumnado a desarrollar su autoestima y le permitirán afrontar con mayor seguridad las situaciones de incertidumbre y los retos a los que habrá de enfrentarse.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CD2, CPSAA1, CPSAA3, CC1, CE1, CCE3.

4. Crear propuestas artístico-musicales, de forma individual o grupal, empleando la voz, el cuerpo, instrumentos musicales y herramientas tecnológicas, para potenciar la creatividad e identificar oportunidades de desarrollo personal, social, académico y profesional.

La realización de propuestas artístico-musicales, individuales o colaborativas, supone una oportunidad para poner en práctica los aprendizajes adquiridos. Estas propuestas pueden ir desde la interpretación o la creación de piezas vocales, coreográficas o instrumentales sencillas, a la organización de proyectos pluridisciplinares compartidos con otras materias.

El proceso de creación implica seleccionar los elementos del lenguaje musical, las herramientas analógicas o digitales, y los medios musicales o dancísticos más adecuados. Se trata de generar discursos coherentes que combinen los saberes de modo global y se ajusten a la idea y a la intención del proyecto, así como a las características del espacio y del público destinatario. Además, se ha de garantizar el respeto por los derechos de autor y la propiedad intelectual.

La capacidad de formular propuestas colectivas, cuyo resultado sea la creación de productos musicales o dancísticos, junto a la participación activa en el diseño y puesta en práctica de los mismos, asumiendo diferentes funciones en un contexto colaborativo, contribuyen no solo al desarrollo de la creatividad, sino también de la capacidad de trabajar en equipo. La participación en estas propuestas grupales permite al alumnado comprender y aprender de las experiencias propias, pero también de las experiencias de sus compañeros y compañeras. De igual modo, le permite apreciar y respetar las distintas aportaciones y opiniones, valorando el entendimiento mutuo como medio para lograr un objetivo común.

La vivencia y la reflexión sobre las diferentes fases del proceso creativo favorecen que el alumnado descubra e identifique las oportunidades de desarrollo personal, social, académico y profesional ligadas a la música y a la danza.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, STEM3, CD2, CPSAA3, CC1, CE1, CE3, CCE3, CCEC4.

Competencias específicas en Música activa, movimiento y folclore en 3º ESO

1. Analizar diversas propuestas musicales, de movimiento y de folclore, identificando sus principales rasgos estilísticos y estableciendo relaciones con su contexto, para valorar el patrimonio musical, dancístico y folclórico como fuente de disfrute y enriquecimiento musical.

Conocer las manifestaciones artísticas en relación con los contextos sociales en los que fueron creadas supone aprender a valorar su importancia en las transformaciones sociales de cada época. Las diferentes manifestaciones artísticas aportan riqueza al acervo cultural que es importante conocer, para la construcción de una identidad propia basada en la diversidad. El conocimiento del folclore, en concreto, favorece que el alumnado descubra sus raíces y potencie su identidad cultural.

La contextualización de las manifestaciones artísticas nos permite entenderlas como productos de su época y contexto social, además de realizar una valoración adecuada de las mismas, permitiendo reflexionar sobre su evolución y su vínculo con el presente. Con el desarrollo de la estima y el aprecio hacia dichas manifestaciones artísticas se contribuye tanto a la preservación del patrimonio cultural como al fomento del respeto hacia ellas y al desarrollo del sentido crítico.

La recepción activa, a través de la escucha o el visionado de distintas propuestas artísticas despierta la curiosidad en el alumnado y le motiva a explorar nuevos géneros y estilos, fomentando la posibilidad de ampliar sus gustos artísticos.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del perfil de salida: CPSAA5 CC2 CCEC1 CCE2.

2. Identificar los elementos constitutivos de la música, del movimiento y del folclore, en diferentes propuestas artísticas, argumentando sobre ellos de forma adecuada, autónoma y crítica, para comprender y valorar el hecho artístico.

La comprensión del hecho artístico se basa en el conocimiento de sus códigos y se va desarrollando a medida que el alumnado se familiariza con la identificación de los elementos y materiales artísticos. A partir de la escucha activa, la lectura musical y/o el visionado de propuestas musicales, de movimiento y de folclore, el alumnado debe ser capaz de reconocer las características más relevantes de las diferentes propuestas artísticas.

El reconocimiento de los materiales que componen el discurso musical, de movimiento y de folclore, permite al alumnado desarrollar una actitud más respetuosa hacia expresiones artísticas diferentes. Las argumentaciones orales y/o escritas, que han de ser redactadas utilizando la terminología artística adecuada, permiten la expresión de ideas y conceptos, mejorando la capacidad comunicativa y lingüística del alumnado.

Actualmente, son múltiples los recursos didácticos que facilitan el análisis artístico. Un uso autónomo de estos por parte del alumno permite hacer eficaz su aprendizaje.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del perfil de salida: CCL1 CPSAA1 CCEC2 CCEC3.

3. Interpretar y crear, de manera individual o colectiva, fragmentos musicales, movimientos y manifestaciones de folclore, utilizando los elementos básicos del lenguaje de la música y la danza, para favorecer la imaginación, autoexpresión y socialización.

La música, el movimiento y el folclore son manifestaciones artísticas que utilizan un lenguaje propio que permite la expresión de sentimientos. El conocimiento de los elementos básicos de los lenguajes artísticos, así como de las distintas técnicas necesarias para la coordinación de movimientos y la práctica musical se hacen imprescindibles para poder iniciarse en las artes escénicas. La experimentación con los diferentes elementos que los componen, a través del cuerpo, la voz y los instrumentos, permite al alumnado familiarizarse con ellos en las actividades de interpretación y danza, como medio de expresión y canalización de emociones.

En el proceso de creación se fusionan los conocimientos teóricos previos del alumnado con su imaginación y creatividad, haciéndose necesaria la utilización de un lenguaje técnico adecuado, con el fin de crear un discurso, que refleje coherentemente y con corrección el desarrollo de la idea inicial.

La participación en el diseño de estas propuestas artísticas implica el desempeño de diferentes funciones dentro del trabajo grupal, lo que permite fomentar el respeto y valoración del trabajo individual dentro del conjunto.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del perfil de salida: CCL1 CPSAA1 CE3 CCEC3 CCEC4.

4. Aplicar habilidades y técnicas propias de la interpretación e improvisación en la ejecución de diversas propuestas artísticas, mediante la utilización adecuada de las herramientas tecnológicas y audiovisuales, de la voz, del cuerpo y de los instrumentos, para descubrir nuevas posibilidades de expresión de ideas y sentimientos, que potencien la seguridad, la autoestima y la confianza en uno mismo.

La interpretación de propuestas e improvisaciones artísticas posibilita la adquisición de capacidades y destrezas técnicas e interpretativas, además de favorecer la sensibilidad, la memoria, la expresión y la canalización de sentimientos, mediante el empleo de un lenguaje verbal y no verbal; constituye, además, una oportunidad para poner en práctica los conocimientos, destrezas y actitudes adquiridos gracias a esta materia. La práctica de la improvisación implica, además, un refuerzo de la autoestima y de la iniciativa personal.

El uso de las herramientas tecnológicas y audiovisuales, de la voz, del cuerpo y de los instrumentos, como medios expresivos, posibilita el placer de participar en expresiones artísticas en grupo, fomentando así la autoestima, la autonomía, la responsabilidad y la confianza en uno mismo. Para

mejorar la calidad del resultado final en la interpretación del repertorio propuesto, se hace imprescindible un uso adecuado y responsable de estas herramientas tecnológicas y audiovisuales, de los instrumentos, de la voz y del cuerpo; en el caso de estos dos últimos, este uso adecuado y responsable permitirá, a la vez, desarrollar hábitos saludables que mejoren el bienestar personal. La participación en propuestas artísticas incluye la selección de estas herramientas y medios tecnológicos de manera adecuada, en diferentes momentos del desarrollo de la representación.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del perfil de salida: CD2 CE2 CCEC4.

5. Participar activamente en la propuesta, organización y realización de proyectos musicales, de movimiento y de folclore, a través de cualquier manifestación expresiva y el uso de las nuevas tecnologías, para fomentar la responsabilidad y el espíritu colaborativo.

La participación en diversas propuestas de música, movimiento y folclore, desde su diseño hasta su ejecución, impulsa el espíritu colaborativo y la cohesión social, a la vez que fomenta la participación activa de cada uno de los miembros. La realización de diferentes tareas dentro del trabajo grupal mejora la responsabilidad individual y el respeto, además de favorecer la valoración del trabajo de los compañeros. El uso de las herramientas digitales se convierte aquí en parte fundamental dentro del proceso de planificación y desarrollo de las tareas necesarias para la puesta en marcha del producto final. En el caso particular de la música, la aparición de diversas plataformas y aplicaciones de creación e interpretación musical aumenta la motivación del alumnado y permite acercarnos un poco más a su realidad.

La participación en actividades, propuestas y proyectos artísticos, permite al alumnado experimentar una situación real, con el objetivo de mejorar aspectos tan importantes, para su presente y futuro, como la expresión, la creatividad, la experimentación y la innovación. El desarrollo y crecimiento personal se concibe como base para una educación integral donde, realmente, el alumnado es el protagonista de su aprendizaje, tanto en el aspecto cognitivo como en el emocional y el social.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del perfil de salida: CCL5 CD5 CPSAA6 CPSAA7 CE3 CCEC5 CCEC6.

5.3. Criterios de evaluación

El artículo 2.d del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo define los criterios de evaluación como: “referentes que indican los niveles de desempeño esperados en el alumnado en las situaciones o actividades a las que se refieren las competencias específicas de cada materia o ámbito en un momento determinado de su proceso de aprendizaje”. Esta misma definición se recoge en el artículo 2.d del Decreto 82/2022, de 12 de julio.

Estos criterios de evaluación están incluidos en el Anexo II del Decreto 82/2022, de 12 de julio, para cada asignatura:

A. Criterios de evaluación en música en 1º y 2º de ESO:

Competencia específica 1.

- 1.1 Identificar los principales rasgos estilísticos de obras musicales y dancísticas de diferentes épocas y culturas, evidenciando una actitud de apertura, interés y respeto en la escucha o el visionado de las mismas.
- 1.2 Explicar, con actitud abierta y respetuosa, las funciones desempeñadas por determinadas producciones musicales y dancísticas, relacionándolas con las principales características de su contexto histórico, social y cultural.
- 1.3 Establecer conexiones entre manifestaciones musicales y dancísticas de diferentes épocas y culturas, valorando su influencia sobre la música y la danza actuales.
- 1.4 Desarrollar estrategias de búsqueda y selección de información sobre la música de diferentes épocas y culturas, utilizando fuentes fiables analógicas o digitales que respeten los derechos de autoría.

Competencia específica 2.

- 2.1 Participar, con iniciativa, confianza y creatividad, en la exploración de técnicas musicales y dancísticas básicas, por medio de interpretaciones e improvisaciones pautadas, individuales o grupales, en las que se empleen la voz, el cuerpo, instrumentos musicales o herramientas tecnológicas.
- 2.2 Expresar ideas, sentimientos y emociones en actividades pautadas de interpretación e improvisación, seleccionando las técnicas más adecuadas de entre las que conforman el repertorio personal de recursos.

Competencia específica 3.

- 3.1 Leer partituras sencillas, identificando de forma guiada los elementos básicos del lenguaje musical, con o sin apoyo de la audición.
- 3.2 Emplear técnicas básicas de interpretación vocal, corporal o instrumental, aplicando estrategias de memorización y valorando los ensayos como espacios de escucha y aprendizaje.
- 3.3 Interpretar con corrección piezas musicales y dancísticas sencillas, individuales y grupales, dentro y fuera del aula, gestionando de forma guiada la ansiedad y el miedo escénico, y manteniendo la concentración.

Competencia específica 4.

4.1 Planificar y desarrollar, con creatividad, propuestas artístico-musicales, tanto individuales como colaborativas, empleando medios musicales y dancísticos, así como herramientas analógicas y digitales.

4.2 Participar activamente en la planificación y en la ejecución de propuestas artístico-musicales colaborativas, valorando las aportaciones del resto de integrantes del grupo y descubriendo oportunidades de desarrollo personal, social, académico y profesional.

B. Criterios de evaluación en Música activa, movimiento y folclore en 3º de ESO:

Competencia específica 1.

1.1. Explicar, con actitud abierta y respetuosa, las funciones desempeñadas por determinadas propuestas musicales, dancísticas y folclóricas, relacionándolas con las principales características de su contexto.

1.2. Identificar los principales rasgos estilísticos de distintas propuestas musicales, dancísticas y folclóricas, evidenciando una actitud de apertura, interés y respeto en la escucha o el visionado de las mismas.

1.3. Apreciar los rasgos que hacen que las manifestaciones del folclore se vinculen con las tradiciones y costumbres de un pueblo, potenciando la búsqueda de la propia identidad cultural.

Competencia específica 2.

2.1. Identificar los elementos de la música, del movimiento y del folclore, mediante la lectura, audición o visionado de ejemplos, aplicando la terminología adecuada en el momento de describirlos y valorar su función.

2.2. Elaborar opiniones originales e informadas acerca de manifestaciones de música, movimiento y folclore, de forma oral y/o escrita, utilizando y seleccionando los recursos a su alcance con autonomía y espíritu crítico.

Competencia específica 3.

3.1. Utilizar el lenguaje musical, del movimiento y del folclore, convencional y no convencional, en las actividades de interpretación individual o colectiva, favoreciendo su uso como vehículo para la autoexpresión.

3.2. Participar en las actividades de música, danza y de folclore propuestas, con actitud abierta, asumiendo el papel asignado y contribuyendo a la socialización del grupo.

3.3. Crear esquemas rítmicos y melódicos sencillos, de forma individual o en grupo, desarrollando la autoestima y la imaginación.

Competencia específica 4.

4.1. Usar las técnicas propias del uso de la voz, de los recursos tecnológicos y audiovisuales, del cuerpo, de los objetos y de los instrumentos requeridos en las tareas de interpretación e improvisación artística, potenciando la seguridad en uno mismo y el control de emociones.

4.2. Utilizar la interpretación e improvisación musical y corporal como medio de expresión de ideas y sentimientos, favoreciendo la autoexpresión y la autoestima.

4.3. Comprender la importancia del cuidado de la voz, del cuerpo y de los instrumentos, en las tareas de interpretación e improvisación de música, de movimiento y de folclore, favoreciendo hábitos de bienestar y seguridad.

Competencia específica 5.

5.1. Colaborar en el proceso del desarrollo de proyectos vinculados a cualquier tipo de manifestación expresiva musical, de movimiento y de folclore, aportando el conocimiento y habilidades técnicas personales al trabajo de equipo, con responsabilidad y actitud de disfrute.

5.2. Utilizar y seleccionar de forma autónoma los diferentes recursos personales y materiales del entorno, para aportar riqueza y originalidad al proyecto de música, de movimiento y de folclore del conjunto de clase, potenciando el espíritu colaborativo.

C. Criterios de evaluación en Música 4º de ESO

Competencia específica 1.

1.1 Analizar obras musicales y dancísticas de diferentes épocas y culturas, identificando sus rasgos estilísticos, explicando su relación con el contexto y evidenciando una actitud de apertura, interés y respeto en la escucha o el visionado de las mismas.

1.2 Valorar críticamente los hábitos, los gustos y los referentes musicales y dancísticos de diferentes épocas y culturas, reflexionando sobre su evolución y sobre su relación con los del presente.

1.3. Seleccionar producciones musicales de calidad, a través del uso de herramientas digitales, utilizando un espíritu crítico y respetando los derechos de propiedad intelectual.

Competencia específica 2.

2.1 Participar, con iniciativa, confianza y creatividad, en la exploración de técnicas musicales y dancísticas de mayor complejidad, por medio de interpretaciones e improvisaciones libres y pautadas, individuales o grupales, en las que se empleen la voz, el cuerpo, instrumentos musicales o herramientas tecnológicas.

2.2 Elaborar piezas musicales o dancísticas estructuradas, a partir de actividades de improvisación, seleccionando las técnicas del repertorio personal de recursos más adecuadas a la intención expresiva.

Competencia específica 3.

3.1 Leer partituras sencillas, identificando los elementos básicos del lenguaje musical y analizando de forma guiada las estructuras de las piezas, con o sin apoyo de la audición.

3.2 Emplear diferentes técnicas de interpretación vocal, corporal o instrumental, aplicando estrategias de memorización y valorando los ensayos como espacios de escucha y aprendizaje.

3.3 Interpretar con corrección y expresividad piezas musicales y dancísticas, individuales y grupales, dentro y fuera del aula, gestionando la ansiedad y el miedo escénico, y manteniendo la concentración.

Competencia específica 4.

4.1 Planificar y desarrollar, con creatividad, propuestas artístico-musicales, tanto individuales como colaborativas, seleccionando, de entre los disponibles, los medios musicales y dancísticos más oportunos, así como las herramientas analógicas o digitales más adecuadas.

4.2 Participar activamente en la planificación y en la ejecución de propuestas artístico-musicales colaborativas, asumiendo diferentes funciones, valorando las aportaciones del resto de integrantes del grupo e identificando diversas oportunidades de desarrollo personal, social, académico y profesional.

5.4 Organización de los saberes básicos, competencias específicas, criterios de evaluación y descriptores operativos.

Definidos los elementos del currículo, es importante reseñar que los saberes básicos, las competencias específicas y los criterios de evaluación se relacionen entre sí, teniendo en cuenta lo contemplado en el anexo II del citado Decreto 82/2022, de 12 de julio. Además, cada una de las competencias específicas debe conectarse con sus descriptores operativos, lo que permitirá obtener el perfil competencial del alumnado.

En nuestra materia los contenidos se encuentran organizados en saberes básicos, que a su vez se estructuran en bloques, y que comprenden los conocimientos, destrezas y actitudes dentro del currículo oficial, siendo nuestra tarea seleccionar, organizar y secuenciar dichos saberes básicos a través de UDD. Los saberes básicos actúan como nexo de unión entre las competencias específicas, que a su vez están vinculadas en el currículo con los descriptores operativos del perfil de salida, por tanto, es preciso que cada departamento didáctico los distribuya y asocie a estas competencias específicas.

La secuenciación en unidades didácticas aparece en el punto 10 de esta programación.

5.5 Relación de las competencias específicas con los criterios de evaluación y peso en los cursos de la ESO

1º ESO MÚSICA

Saberes básicos Música 1	Competencias específicas	Descriptorios operativos	Criterios de evaluación	Porcentaje CEv	
<p>A. Escucha y percepción.</p> <ul style="list-style-type: none"> – El silencio, el sonido, el ruido y la escucha activa. <p>Sensibilidad ante la polución sonora y la creación de ambientes saludables de escucha.</p> <ul style="list-style-type: none"> – Obras musicales y dancísticas: análisis, descripción y valoración de sus características básicas. Géneros de la música y la danza. – Voces e instrumentos: clasificación general de los instrumentos por familias y características. Agrupaciones. – Compositores y compositoras, artistas e intérpretes internacionales, nacionales, regionales y locales. – Conciertos, actuaciones musicales y otras manifestaciones artístico-musicales en vivo y registradas. – Mitos, estereotipos y roles de género transmitidos a través de la música y la danza. – Herramientas digitales para la recepción musical. – Estrategias de búsqueda, selección y reelaboración de información fiable, pertinente y de calidad. – Normas de comportamiento básicas en la recepción musical: respeto y valoración. <p>B. Interpretación, improvisación y creación escénica.</p> <ul style="list-style-type: none"> – La partitura: identificación y aplicación de grafías, lectura y escritura musical. – Elementos básicos del lenguaje musical: parámetros del sonido, intervalos. Tonalidad: escalas musicales, la 	<p>1. Analizar obras de diferentes épocas y culturas, identificando sus principales rasgos estilísticos y estableciendo relaciones con su contexto, para valorar el patrimonio musical y dancístico como fuente de disfrute y enriquecimiento personal.</p>	<p>CCL2, CCL3, CP3, CD1, CD2, CPSAA3, CC1, CCEC1, CCEC2</p>	<p>1.1 Identificar los principales rasgos estilísticos de obras musicales y dancísticas de diferentes épocas y culturas, evidenciando una actitud de apertura, interés y respeto en la escucha o el visionado de las mismas.</p>	8,3%	
			<p>1.2 Explicar, con actitud abierta y respetuosa, las funciones desempeñadas por determinadas producciones musicales y dancísticas, relacionándolas con las principales características de su contexto histórico, social y cultural.</p>	8,3%	
			<p>1.3 Establecer conexiones entre manifestaciones musicales y dancísticas de diferentes épocas y culturas, valorando su influencia sobre la música y la danza actuales.</p>	8,3%	
		<p>2. Explorar las posibilidades expresivas de diferentes técnicas musicales y dancísticas, a través de actividades de improvisación, para incorporarlas al repertorio personal de recursos y desarrollar el criterio de selección de las técnicas más</p>	<p>CCL1, CD2, CPSAA1, CPSAA3, CC1, CE3, CCEC3</p>	<p>2.1 Participar, con iniciativa, confianza y creatividad, en la exploración de técnicas musicales y dancísticas básicas, por medio de improvisaciones pautadas, individuales o grupales, en las que se empleen la voz, el cuerpo, instrumentos musicales o herramientas tecnológicas.</p>	10%
				<p>2.2 Expresar ideas, sentimientos y emociones en actividades pautadas de improvisación, seleccionando las técnicas más adecuadas de</p>	15%

<p>armadura y acordes básicos. Texturas. Formas musicales a lo largo de los periodos históricos y en la actualidad.</p> <ul style="list-style-type: none"> – Principales géneros musicales y escénicos del patrimonio cultural. – Repertorio vocal, instrumental o corporal individual o grupal de distintos tipos de música del patrimonio musical propio y de otras culturas. – Técnicas básicas para la interpretación: técnicas vocales, instrumentales y corporales, técnicas de estudio y de control de emociones. – Técnicas de improvisación guiada y libre. – Proyectos musicales y audiovisuales: empleo de la voz, el cuerpo, los instrumentos musicales, los medios y las aplicaciones tecnológicas. – La propiedad intelectual y cultural: planteamientos éticos y responsables. Hábitos de consumo musical responsable. – Herramientas digitales para la creación musical. Secuenciadores y editores de partituras. – Normas de comportamiento y participación en actividades musicales. <p>C. Contextos y culturas.</p> <ul style="list-style-type: none"> – Historia de la música y de la danza occidental: periodos, características, géneros, voces, instrumentos y agrupaciones. – Las músicas tradicionales en España y su diversidad cultural: instrumentos, canciones, danzas y bailes. – Tradiciones musicales y dancísticas de otras culturas del mundo. – Músicas populares, urbanas y contemporáneas. – El sonido y la música en los medios audiovisuales y las tecnologías digitales. 	<p>adecuadas a la intención expresiva.</p>		<p>entre las que conforman el repertorio personal de recursos.</p>	
	<p>3. Interpretar piezas musicales y dancísticas, gestionando adecuadamente las emociones y empleando diversas estrategias y técnicas vocales, corporales o instrumentales, para ampliar las posibilidades de expresión personal.</p>	<p>CCL1, CD2, CPSAA1, CPSAA3, CC1, CE1, CCE3</p>	<p>3.1 Leer partituras sencillas, identificando de forma guiada los elementos básicos del lenguaje musical, con o sin apoyo de la audición.</p>	<p>8,3%</p>
			<p>3.2 Emplear técnicas básicas de interpretación vocal, corporal o instrumental, aplicando estrategias de memorización y valorando los ensayos como espacios de escucha y aprendizaje.</p>	<p>8,3%</p>
			<p>3.3 Interpretar con corrección piezas musicales y dancísticas sencillas, individuales y grupales, dentro y fuera del aula, gestionando de forma guiada la ansiedad y el miedo escénico, y manteniendo la concentración.</p>	<p>8,3%</p>
	<p>4. Crear propuestas artístico-musicales, empleando la voz, el cuerpo, instrumentos musicales y herramientas tecnológicas, para potenciar la creatividad e identificar oportunidades de desarrollo personal, social, académico y profesional.</p>	<p>CCL1, STEm³, CD2, CPSAA3, CC1, CE1, CE3, CCEC3, CCEC4</p>	<p>4.1 Planificar y desarrollar, con creatividad, propuestas artístico-musicales, tanto individuales como colaborativas, empleando medios musicales y dancísticos, así como herramientas analógicas y digitales.</p>	<p>10%</p>
			<p>4.2 Participar activamente en la planificación y en la ejecución de propuestas artístico-musicales colaborativas, valorando las aportaciones del resto de integrantes del grupo y descubriendo oportunidades de desarrollo personal, social, académico y profesional.</p>	<p>15%</p>

2º ESO MÚSICA

Saberes básicos Música 2º ESO	Competencias específicas	Descriptorios operativos	Criterios de evaluación	Porcentaje CEv	
<p>A. Escucha y percepción.</p> <ul style="list-style-type: none"> – El silencio, el sonido, el ruido y la escucha activa. Sensibilidad ante la polución sonora y la creación de ambientes saludables de escucha. – Obras musicales y dancísticas: análisis, descripción y valoración de sus características básicas. Géneros de la música y la danza. – Voces e instrumentos: clasificación general de los instrumentos por familias y características. Agrupaciones. – Compositores y compositoras, artistas e intérpretes internacionales, nacionales, regionales y locales. – Conciertos, actuaciones musicales y otras manifestaciones artístico-musicales en vivo y registradas. – Mitos, estereotipos y roles de género transmitidos a través de la música y la danza. – Herramientas digitales para la recepción musical. – Estrategias de búsqueda, selección y reelaboración de información fiable, pertinente y de calidad. – Normas de comportamiento básicas en la recepción musical: respeto y valoración. <p>B. Interpretación, improvisación y creación escénica.</p> <ul style="list-style-type: none"> – La partitura: identificación y aplicación de grafías, lectura y escritura musical. – Elementos básicos del lenguaje musical: parámetros del sonido, intervalos. Tonalidad: escalas musicales, la armadura y acordes básicos. Texturas. Formas musicales a lo largo de los periodos históricos y en la actualidad. 	<p>1. Analizar obras de diferentes épocas y culturas, identificando sus principales rasgos estilísticos y estableciendo relaciones con su contexto, para valorar el patrimonio musical y dancístico como fuente de disfrute y enriquecimiento personal.</p>	<p>CCL2, CCL3, CP3, CD1, CD2, CPSAA3, CC1, CCEC1, CCEC2</p>	<p>1.1 Identificar los principales rasgos estilísticos de obras musicales y dancísticas de diferentes épocas y culturas, evidenciando una actitud de apertura, interés y respeto en la escucha o el visionado de las mismas.</p>	10 %	
			<p>1.2 Explicar, con actitud abierta y respetuosa, las funciones desempeñadas por determinadas producciones musicales y dancísticas, relacionándolas con las principales características de su contexto histórico, social y cultural.</p>	10 %	
			<p>1.3 Establecer conexiones entre manifestaciones musicales y dancísticas de diferentes épocas y culturas, valorando su influencia sobre la música y la danza actuales.</p>	5 %	
		<p>2. Explorar las posibilidades expresivas de diferentes técnicas musicales y dancísticas, a través de actividades de improvisación, para incorporarlas al repertorio personal de recursos y desarrollar el criterio de selección de las técnicas más adecuadas a la intención expresiva.</p>	<p>CCL1, CD2, CPSAA1, CPSAA3, CC1, CE3, CCEC3</p>	<p>2.1 Participar, con iniciativa, confianza y creatividad, en la exploración de técnicas musicales y dancísticas básicas, por medio de improvisaciones pautadas, individuales o grupales, en las que se empleen la voz, el cuerpo, instrumentos musicales o herramientas tecnológicas.</p>	10%
				<p>2.2 Expresar ideas, sentimientos y emociones en actividades pautadas de improvisación, seleccionando las técnicas más adecuadas de entre las que conforman el repertorio personal de recursos.</p>	15%

<p>– Principales géneros musicales y escénicos del patrimonio cultural.</p> <p>– Repertorio vocal, instrumental o corporal individual o grupal de distintos tipos de música del patrimonio musical propio y de otras culturas.</p> <p>– Técnicas básicas para la interpretación: técnicas vocales, instrumentales y corporales, técnicas de estudio y de control de emociones.</p> <p>– Técnicas de improvisación guiada y libre.</p> <p>– Proyectos musicales y audiovisuales: empleo de la voz, el cuerpo, los instrumentos musicales, los medios y las aplicaciones tecnológicas.</p> <p>– Normas de comportamiento y participación en actividades musicales.</p> <p>C.Contextos y culturas</p> <p>– Historia de la música y de la danza occidental: periodos, características, géneros, voces, instrumentos y agrupaciones.</p> <p>- Compositores y compositoras de cada periodo de la historia de la música occidental.</p>	<p>3. Interpretar piezas musicales y dancísticas, gestionando adecuadamente las emociones y empleando diversas estrategias y técnicas vocales, corporales o instrumentales, para ampliar las posibilidades de expresión personal.</p>	<p>CCL1, CD2, CPSAA1, CPSAA3, CC1, CE1, CCE3</p>	<p>3.1 Leer partituras sencillas, identificando de forma guiada los elementos básicos del lenguaje musical, con o sin apoyo de la audición.</p>	<p>8.3 %</p>
			<p>3.2 Emplear técnicas básicas de interpretación vocal, corporal o instrumental, aplicando estrategias de memorización y valorando los ensayos como espacios de escucha y aprendizaje.</p>	<p>8,3%</p>
			<p>3.3 Interpretar con corrección piezas musicales y dancísticas sencillas, individuales y grupales, dentro y fuera del aula, gestionando de forma guiada la ansiedad y el miedo escénico, y manteniendo la concentración.</p>	<p>8,3%</p>
	<p>4. Crear propuestas artístico-musicales, empleando la voz, el cuerpo, instrumentos musicales y herramientas tecnológicas, para potenciar la creatividad e identificar oportunidades de desarrollo personal, social, académico y profesional.</p>	<p>CCL1, STEM³, CD2, CPSAA3, CC1, CE1, CE3, CCEC3, CCEC4</p>	<p>4.1 Planificar y desarrollar, con creatividad, propuestas artístico-musicales, tanto individuales como colaborativas, empleando medios musicales y dancísticos, así como herramientas analógicas y digitales.</p>	<p>10%</p>
			<p>4.2 Participar activamente en la planificación y en la ejecución de propuestas artístico-musicales colaborativas, valorando las aportaciones del resto de integrantes del grupo y descubriendo oportunidades de desarrollo personal, social, académico y profesional.</p>	<p>15%</p>

3º ESO MÚSICA ACTIVA, MOVIMIENTO Y FOLKLORE

Saberes básicos Música activa, movimiento y folclore	Competencias específicas	Descriptorios operativos	Criterios de evaluación	Porcentaje CEv
<p>A. Escucha, visionado y percepción.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Elementos básicos de la música, del movimiento y del folclore. - Propuestas musicales y de movimiento de diferentes géneros, estilos, épocas y culturas. - La música tradicional de España. El folclore de Castilla-La Mancha: canciones, instrumentos, bailes y danzas. Intérpretes, agrupaciones y principales manifestaciones. - Normas de comportamiento básicas en la recepción de la música, del movimiento y del folclore: silencio, respeto y valoración. - Herramientas y plataformas digitales de música. <p>B. Interpretación, improvisación y creación.</p> <ul style="list-style-type: none"> - La partitura. Grafías convencionales y no convencionales: conocimiento, identificación y aplicación en la lectura y escritura musical. - Técnicas elementales para la interpretación: técnicas vocales, instrumentales, corporales y gestuales. - Técnicas de estudio y de control de emociones. - Técnicas de improvisación y/o creación guiada y libre. 	<p>1. Analizar diversas propuestas musicales, de movimiento y de folclore, identificando sus principales rasgos estilísticos y estableciendo relaciones con su contexto, para valorar el patrimonio musical, dancístico y folclórico como fuente de disfrute y enriquecimiento musical.</p>	<p>CCL2, CCL3, CP3, CD1, CD2, CPSAA3, CC1, CCEC1, CCEC2</p>	<p>1.1. Explicar, con actitud abierta y respetuosa, las funciones desempeñadas por determinadas propuestas musicales, dancísticas y folclóricas, relacionándolas con las principales características de su contexto</p>	10%
			<p>1.2. Identificar los principales rasgos estilísticos de distintas propuestas musicales, dancísticas y folclóricas, evidenciando una actitud de apertura, interés y respeto en la escucha o el visionado de las mismas.</p>	5%
			<p>1.3. Apreciar los rasgos que hacen que las manifestaciones del folclore se vinculen con las tradiciones y costumbres de un pueblo, potenciando la búsqueda de la propia identidad cultural.</p>	5%

<ul style="list-style-type: none"> - Técnicas de ejecución y creación de danzas y coreografías. - Posibilidades sonoras y musicales de distintas fuentes y objetos sonoros. - Paisajes sonoros con objetos, medios vocales, instrumentales, corporales y nuevas tecnologías. - El cuidado de la voz, del cuerpo y de los instrumentos. - Repertorio de distintos tipos de música vocal, instrumental o corporal individual y/o grupal. - Repertorio de manifestaciones expresivas de la música, del movimiento y del folclore de España y, en particular, de Castilla-La Mancha. - Normas de comportamiento básicas en la interpretación y creación musical. 				
	<p>2. Identificar los elementos constitutivos de la música, del movimiento y del folclore, en diferentes propuestas artísticas, argumentando sobre ellos de forma adecuada, autónoma y crítica, para comprender y valorar el hecho artístico.</p>	<p>CCL1, CD2, CPSAA1, CPSAA3, CC1, CE3, CCEC3</p>	<p>2.1. Identificar los elementos de la música, del movimiento y del folclore, mediante la lectura, audición o visionado de ejemplos, aplicando la terminología adecuada en el momento de describirlos y valorar su función.</p>	<p>10%</p>
	<p>3. Interpretar y crear, de manera individual o colectiva, fragmentos musicales, movimientos y manifestaciones de folclore, utilizando los elementos básicos del lenguaje de la música y la danza, para</p>	<p>CCL1, CD2, CPSAA1, CPSAA3, CC1, CE1, CCE3</p>	<p>2.2. Elaborar opiniones originales e informadas acerca de manifestaciones de música, movimiento y folclore, de forma oral y/o escrita, utilizando y seleccionando los recursos a su alcance con autonomía y espíritu crítico.</p> <p>3.1. Utilizar el lenguaje musical, del movimiento y del folclore, convencional y no convencional, en las actividades de interpretación individual o colectiva, favoreciendo su uso como vehículo para la autoexpresión.</p>	<p>10%</p>

	favorecer la imaginación, autoexpresión y socialización.		3.2. Participar en las actividades de música, danza y de folclore propuestas, con actitud abierta, asumiendo el papel asignado y contribuyendo a la socialización del grupo.	5%
			3.3. Crear esquemas rítmicos y melódicos sencillos, de forma individual o en grupo, desarrollando la autoestima y la imaginación.	5%
	4. Aplicar habilidades y técnicas propias de la interpretación e improvisación en la ejecución de diversas propuestas artísticas, mediante la utilización adecuada de las herramientas tecnológicas y audiovisuales, de la voz, del cuerpo y de los instrumentos, para descubrir nuevas posibilidades de expresión de ideas y sentimientos, que potencien la seguridad, la autoestima y la confianza en uno mismo.	CCL1, STEM ³ , CD2, CPSAA3, CC1, CE1, CE3, CCEC3, CCEC4	4.1. Usar las técnicas propias del uso de la voz, de los recursos tecnológicos y audiovisuales, del cuerpo, de los objetos y de los instrumentos requeridos en las tareas de interpretación e improvisación artística, potenciando la seguridad en uno mismo y el control de emociones.	5%
			4.2. Utilizar la interpretación e improvisación musical y corporal como medio de expresión de ideas y sentimientos, favoreciendo la autoexpresión y la autoestima	10%
			4.3. Comprender la importancia del cuidado de la voz, del cuerpo y de los instrumentos, en las tareas de interpretación e improvisación de música, de movimiento y de folclore, favoreciendo hábitos de bienestar y seguridad.	5%

	5. Participar activamente en la propuesta, organización y realización de proyectos musicales, de movimiento y de folclore, a través de cualquier manifestación expresiva y el uso de las nuevas tecnologías, para fomentar la responsabilidad y el espíritu colaborativo.	CPSAA1, CPSAA2, CPSAA4, CCEC1, CCEC2, CCEC3, CCEC4	5.1. Colaborar en el proceso del desarrollo de proyectos vinculados a cualquier tipo de manifestación expresiva musical, de movimiento y de folclore, aportando el conocimiento y habilidades técnicas personales al trabajo de equipo, con responsabilidad y actitud de disfrute.	10%
			5.2. Utilizar y seleccionar de forma autónoma los diferentes recursos personales y materiales del entorno, para aportar riqueza y originalidad al proyecto de música, de movimiento y de folclore del conjunto de clase, potenciando el espíritu colaborativo.	10%

4º ESO MÚSICA

Saberes básicos Música 4º ESO	Competencias específicas	Descriptorios operativos	Criterios de evaluación	Porcentaje CEv
<p>A. Escucha y percepción:</p> <ul style="list-style-type: none"> - El silencio, el sonido, el ruido y la escucha activa. Sensibilización y actitud crítica ante la polución sonora y el consumo indiscriminado de música. - Obras musicales y dancísticas: análisis descriptivo de sus características más relevantes. Géneros musicales y dancísticos. -Voces e instrumentos. Evolución y agrupaciones. Relevancia en las distintas etapas. -Compositores y compositoras, artistas e intérpretes internacionales, nacionales, regionales y locales. - conciertos, actuaciones musicales y manifestaciones artístico-musicales en vivo y registradas. -Mitos, estereotipos y roles de género transmitidos a través de la música y la danza. -Herramientas digitales para la recepción musical. -Estrategias de búsqueda, selección y reelaboración de información fiable, pertinente y de calidad. -Actitud de respeto y valoración en la recepción musical. <p>B. Interpretación, improvisación y creación escénica</p> <ul style="list-style-type: none"> - La partitura: lectura y escritura musical - Elementos del lenguaje musical. Tonalidad: modulación, funciones armónicas, progresiones armónicas. Formas musicales complejas. -Repertorio vocal, instrumental, corporal individual o grupal de distintos tipos de música del patrimonio musical 	<p>1. Analizar obras de diferentes épocas y culturas, identificando sus principales rasgos estilísticos y estableciendo relaciones con su contexto, para valorar el patrimonio musical y dancístico como fuente de disfrute y enriquecimiento personal.</p>	<p>CCL2, CCL3, CP3, CD1, CD2, CPSAA3, CC1, CCEC1, CCEC2</p>	<p>1.1 Analizar obras musicales y dancísticas de diferentes épocas y culturas, identificando sus rasgos estilísticos, explicando su relación con el contexto y evidenciando una actitud de apertura, interés y respeto en la escucha o el visionado de las mismas.</p>	10 %
			<p>1.2 Valorar críticamente los hábitos, los gustos y los referentes musicales y dancísticos de diferentes épocas y culturas, reflexionando sobre su evolución y sobre su relación con los del presente.</p>	10 %
			<p>1.3 Seleccionar producciones musicales de calidad, a través del uso de herramientas digitales, utilizando un espíritu crítico y respetando los derechos de propiedad intelectual.</p>	5 %
		<p>2. Explorar las posibilidades expresivas de diferentes técnicas musicales y dancísticas, a través de actividades de improvisación, para incorporarlas al repertorio personal de recursos y desarrollar el</p>	<p>CCL1, CD2, CPSAA1, CPSAA3, CC1, CE3, CCEC3</p>	<p>2.1 Participar, con iniciativa, confianza y creatividad, en la exploración de técnicas musicales y dancísticas de mayor complejidad, por medio de interpretaciones e improvisaciones libres y pautadas, individuales o grupales, en las que se empleen la voz, el cuerpo, instrumentos musicales o herramientas tecnológicas.</p>

<p>histórico, actual y de otras culturas, particularmente de Castilla la Mancha.</p> <p>-Técnicas para la interpretación: vocales, instrumentales y corporales...</p> <p>-Planificación y ejecución de proyectos musicales y audiovisuales: empleo de la voz, el cuerpo, los instrumentos musicales, los medios y aplicaciones tecnológicas.</p> <p>-Valores y hábitos de consumo responsable de las plataformas digitales</p> <p>- Recursos para la creación de productos musicales y audiovisuales. Herramientas digitales para la creación musical. Secuenciadores, editores de partituras, aplicaciones informáticas.</p> <p>- Actitudes de respeto y colaboración en la participación activa en actividades musicales.</p> <p>C. Contextos y culturas</p> <p>- Historia de la música y la danza en España: periodos, características, géneros, voces, instrumentos y agrupaciones.</p> <p>- Tradiciones musicales de otras culturas del mundo</p> <p>-Sistemas de grabación y reproducción del sonido.</p> <p>- Músicas populares, urbanas y contemporáneas.</p> <p>-El sonido y la música en los medios audiovisuales y las tecnologías digitales. La música al servicio de otras artes.</p>	<p>criterio de selección de las técnicas más adecuadas a la intención expresiva.</p>		<p>2.2 Elaborar piezas musicales o dancísticas estructuradas, a partir de actividades de improvisación, seleccionando las técnicas del repertorio personal de recursos más adecuadas a la intención expresiva.</p>	<p>5%</p>
	<p>3. Interpretar piezas musicales y dancísticas, gestionando adecuadamente las emociones y empleando diversas estrategias y técnicas vocales, corporales o instrumentales, para ampliar las posibilidades de expresión personal.</p>	<p>CCL1, CD2, CPSAA1, CPSAA3, CC1, CE1, CCE3</p>	<p>3.1 Leer partituras sencillas, identificando de forma guiada los elementos básicos del lenguaje musical, con o sin apoyo de la audición.</p>	<p>8,3%</p>
			<p>3.2 Emplear técnicas básicas de interpretación vocal, corporal o instrumental, aplicando estrategias de memorización y valorando los ensayos como espacios de escucha y aprendizaje.</p>	<p>8,3%</p>
			<p>3.3 Interpretar con corrección piezas musicales y dancísticas sencillas, individuales y grupales, dentro y fuera del aula, gestionando de forma guiada la ansiedad y el miedo escénico, y manteniendo la concentración.</p>	<p>8,3%</p>
	<p>4. Crear propuestas artístico-musicales, empleando la voz, el cuerpo, instrumentos musicales y herramientas tecnológicas, para potenciar la creatividad e identificar oportunidades de desarrollo personal, social, académico y profesional.</p>	<p>CCL1, STEm³, CD2, CPSAA3, CC1, CE1, CE3, CCEC3, CCEC4</p>	<p>4.1 Planificar y desarrollar, con creatividad, propuestas artístico-musicales, tanto individuales como colaborativas, empleando medios musicales y dancísticos, así como herramientas analógicas y digitales.</p>	<p>10%</p>
			<p>4.2 Participar activamente en la planificación y en la ejecución de propuestas artístico-musicales colaborativas, valorando las aportaciones del resto de integrantes del grupo y descubriendo oportunidades de desarrollo personal, social, académico y profesional.</p>	<p>15%</p>

6. METODOLOGÍA:

El planteamiento metodológico en la materia de cada materia debe tener en cuenta, entre otros, los siguientes aspectos:

- Una parte esencial del desarrollo del proceso de enseñanza-aprendizaje del alumno debe ser la actividad, tanto intelectual como manual.
- El desarrollo de la actividad debe tener un claro sentido y significado para el alumno.
- La actividad manual constituye un medio esencial para el área, pero nunca un fin en sí mismo.
- La función del profesor será la de organizar el proceso de aprendizaje, definiendo los objetivos, seleccionando las actividades y creando las situaciones de aprendizaje oportunas para que los alumnos construyan y enriquezcan sus conocimientos previos.

Se ha de tener en cuenta que los planteamientos metodológicos deben ser coherentes con los instrumentos de evaluación que se empleen para evaluar los criterios de evaluación.

La metodología es el conjunto de estrategias que nos van a llevar a la consecución de los objetivos planteados. La reflexión sobre este punto es muy importante ya que de ella va a depender el modelo de enseñanza que se pretende llevar a cabo. Pero también se debe plantear otra cuestión, ¿qué es el aprendizaje?

El don más importante que la naturaleza nos ha dado es el de la **adaptabilidad**. Ella se basa en la capacidad para aprender formas nuevas de comportamiento que nos permiten afrontar las circunstancias siempre cambiantes de la vida. Partiendo de este elemento podemos definir el **aprendizaje** como un cambio relativamente permanente del comportamiento humano provocado por la **experiencia**. Al hablar de aprendizaje solemos estar de acuerdo en decir que es un proceso que dura toda la vida y que dicho proceso es personal, ya que nadie puede aprender por otra persona. El aprendizaje es, por encima de todo, una fuente de esperanza en el futuro.

La reflexión anteriormente aludida nos lleva a concluir que el perfil de los alumnos y alumnas a los que va dirigida la presente Programación Didáctica pone de relieve que éstos se encuentran en un momento de sus vidas en el que su **experiencia** es aún escasa, pero, por otra parte, su situación es perfecta para continuar ese aprendizaje que comenzó en el momento de su nacimiento.

6.1. Tácticas didácticas:

Las grandes líneas metodológicas que se tendrán en cuenta serán las siguientes:

- a) Asegurar la construcción de aprendizajes significativos a través de:
 - la movilización de los conocimientos previos del alumno y la memorización comprensiva;
 - posibilitando que puedan hacer aprendizajes por sí solos y que puedan actualizar sus conocimientos mediante la propuesta de trabajos para que les requieran manejar bibliográfica, o internet. Con ello se pretende desarrollar la **competencia de aprender a aprender**;
 - la reflexión y la deducción de conclusiones a partir de observaciones. Por ejemplo, tratando que sean capaces de captar a través de una audición musical las características propias del movimiento artístico al que pertenezca.

- b) Impulsar la participación activa del alumnado proporcionándole situaciones de aprendizaje que les resulten interesantes y motivadoras.
- c) Promover la comunicación interpersonal alumno-profesor y alumno-alumno y favorecerla mediante un ambiente distendido.
- d) Impulsar las relaciones entre iguales, potenciando el trabajo cooperativo y las actitudes que favorezcan la igualdad de trato y la superación de conflictos. Proponiendo trabajos en equipo, debates, comentarios orales de audiciones, etc.
- e) Relacionar los contenidos que se trabajan en la materia de Música con otros que se trabajen en el resto de materias de carácter social y humanístico.
- f) Partir de la experiencia de la vida real y del entorno del alumno.
- g) Tener en cuenta los aprendizajes que exigen un ámbito mayor que las experiencias del aula (uso de la discoteca, conciertos, etc.).
- h) Respetar las peculiaridades de cada alumno y alumna y de cada grupo, así como sus distintos ritmos de aprendizaje adaptando los métodos y recursos a las diferentes situaciones.
- i) Proporcionar continuamente información al alumnado sobre el momento del proceso de aprendizaje en que se encuentra, haciéndole tomar conciencia de sus posibilidades y de las dificultades que le faltan por superar.

Centrándonos en la materia de música se ha de decir que ésta se ha caracterizado tradicionalmente, tanto en primaria como en secundaria, por tener gran contenido práctico. De hecho, ha sido, y sigue siendo, muy habitual apoyar y consolidar los conceptos que se iban tratando desde un punto de vista teórico, con abundantes ejercicios prácticos.

Lo que se plantea en la presente Programación Didáctica sigue, de alguna manera, ese mismo principio metodológico, pero con algunas peculiaridades. Dado el carácter histórico que se introduce en 1º de E.S.O., la práctica que será la más usual para observar una parte de esos contenidos teóricos va a ser precisamente la **audición**, para ayudar a crear, además, buenos oyentes fomentando la escucha musical.

Eso no quiere decir, sin embargo, que vaya a ser ésta la única práctica que se planteará ya que, como se irá desgranando poco a poco, la práctica instrumental y vocal, así como la danza también van a estar muy presentes en el día a día del alumnado.

En cuanto a los procedimientos prácticos que nos servirán para apoyar la parte teórica y que formarán parte del día a día de las clases, éstos serán:

- *Audición y comentario de obras representativas de cada periodo:* Se podría decir que es el *leitmotiv* de todo el curso en el área de música. Con ello se pretenden conseguir la independencia del alumno a la hora de expresarse correctamente por escrito, haciendo frente a lo que supone para ellos (competencia lingüística), así como que observen y entiendan la evolución de la música y de los elementos del lenguaje musical que se desarrollen.
- *Visionado de conciertos u otro tipo de material audiovisual en relación al periodo histórico tratado o a otras cuestiones más concretas y comentario:* Se pretende lo mismo, aunque, en este caso, apoyado por las nuevas tecnologías. Así, se podrán observar y escuchar cuestiones tan concretas como, por ejemplo, las diferentes formaciones musicales en cada periodo (orquesta barroca, trío de jazz, gran coro y orquesta sinfónica, etc.).

- *Interpretación de música o danza de cada época que sirva para entender mejor la relación teórico-práctica en cada caso:* Se plantearían pequeñas instrumentaciones de aula, así como piezas vocales o danzas adaptadas al instrumental y nivel de los alumnos, a fin de ilustrar la parte teórica que de cada periodo se vaya planteando. De esta manera, también pondremos en práctica los rudimentos del lenguaje musical que los alumnos y alumnas han aprendido en cursos precedentes y que se siguen profundizando y ampliando en el curso actual.
- *Debates e intervenciones en clase:* Se fomentará la participación oral en clase con la finalidad de trabajar la competencia lingüística, concretamente la expresión oral y, de nuevo, fomentar así la autonomía del alumnado, planteando discusiones y debates sobre estilos musicales, autores u obras de los mismos.
- *Cuestionarios escritos:* Con el fin de fomentar la competencia en expresión escrita, se plantearán cuestionarios analíticos o de opinión, acerca de diferentes temas propuestos en clase. De igual manera se utilizarán cuestionarios a fin de motivar y, después, evaluar fragmentos de películas, documentales, conciertos o cualquier otro material del que hagamos uso durante las clases o fuera de ellas (conciertos a los que asistamos como grupo o individualmente, películas o programas de televisión que se encarguen desde clase para ver en casa, etc.).
- *Asistencia a conciertos y audiciones de música en vivo:* Se pretende que todo lo aprendido no quede solamente en el plano teórico, sino que todo ello se vea refrendado por la práctica, incluso fuera del aula. Concretamente, se fomentará la asistencia a conciertos de diferente índole, tanto de manera organizada desde el centro como con la familia o amigos.
- *Realización de pruebas teórico-prácticas:* Formarán parte del método de trabajo, pero a ello nos referiremos mucho más concretamente en el punto dedicado a la evaluación.
- *Revisión del cuaderno del alumno:* Será práctica que el alumnado asuma como habitual el hecho de que se revise en cualquier momento el cuaderno de clase, tanto para la corrección de actividades como para comprobación de limpieza y ortografía en los apuntes de clase.
- *Utilización de bibliotecas e internet:* De manera habitual, se instará a que los alumnos tengan que utilizar bibliotecas y la red de redes para la búsqueda de información en general o realización de diferentes prácticas, aunque este punto será desarrollado en el que se dedica a las nuevas tecnologías.
- *Respuesta a la diversidad del alumnado:* Siempre será tenido en cuenta e, igualmente, será desarrollado en su apartado específico.

6.2. Agrupamientos

En general, los agrupamientos más habituales serán el *gran grupo* y el *individual*, pero no serán los únicos a utilizar:

- Gran grupo: para el visionado de conciertos u otro tipo de material audiovisual, interpretación de música o danza, para debates, asistencia a conciertos o música en vivo en general y para las explicaciones habituales de clase.
- Grupo medio: para asistencia a conciertos o música en vivo en general, utilización de bibliotecas e internet o interpretación de música o danza.
- Grupos reducidos (2 ó 3): realización de musicogramas y cronogramas.
- Individual: revisión del cuaderno del alumno, realización de pruebas teórico-prácticas, cuestionarios escritos y, por último, audición y comentario de obras representativas de cada periodo.

6.3. Organización de los espacios y del tiempo

Respecto al aula de música que hay en el centro se ha de constatar que es independiente, amplia y diáfana pero con ruidos del exterior y condiciones acústicas mejorables.

Habitualmente el aula estará organizada en cuatro filas independientes y separadas a fin de fomentar un buen clima de concentración y silencio para evitar distracciones por parte del propio alumnado y debido a la actual situación sanitaria.

Dispone de espacio al fondo que permite, no sólo distintas agrupaciones, sino la utilización flexible y cambiante del espacio en las diferentes actividades que se realizan en ella. Los instrumentos musicales y aparatos técnicos se guardan en armarios con la capacidad y protección suficientes.

Además del aula de música, se pueden utilizar los siguientes espacios:

- del centro: aula de informática, biblioteca, gimnasio, patios y salón de actos;
- de fuera del centro: auditorio o salas de concierto, exposiciones y museos.

Será habitual la utilización del aula de informática para trabajar en red utilizando procesadores de textos y partituras, programas de edición musical o páginas web especializadas. También se instará al alumnado a la búsqueda de información tanto en la biblioteca propia del centro como en otras externas al mismo.

Se dispone de dos sesiones semanales de cincuenta y cinco minutos de duración cada una de ellas (tanto en 1º como en la asignatura de 3º). De manera general, se utilizarán entre veinte y treinta minutos de cada sesión de clase para explicaciones de tipo teórico; pero apoyadas en audiciones, proyecciones, fotografías, musicogramas, etc. El resto de la sesión servirá para la realización de prácticas que, a su vez, valdrán para evaluar y coevaluar el proceso. Éstas podrían ser actividades escritas, comentarios de audición, cuestionarios orales, práctica instrumental, vocal o de danza, etc.

A menudo, podrá cambiar el diseño temporal de la sesión para la realización de prácticas que exijan más tiempo para su realización o para corrección de actividades propuestas. Por ejemplo, pruebas escritas, cuestionarios, debates, audiciones, proyección de audiovisuales, etc.

6.4. Materiales y recursos didácticos

Los recursos materiales deben estar en función de las actividades de enseñanza aprendizaje y no al contrario. Así, aunque algunos materiales determinen claramente ciertas actividades, éstas han de encuadrarse con lógica y sentido dentro de la programación didáctica.

El alumnado no utilizará libro de texto. Los materiales se subirán a las aulas virtuales de cada grupo.

Se contará, en primer lugar, con todo el material propio del aula de música como sillas y mesas, pizarra pautada, proyector, ordenador, video, así como instrumental Orff, ukeleles, guitarras, teclados e instrumentos de percusión. Se utilizarán como recursos, además de los aportados en clase por el profesor o por el libro de texto, otros de gran utilidad como, por ejemplo, información sobre obras o compositores procedente de manuales especializados, enciclopedias o internet, audiciones, dvd's con grabaciones de conciertos o danza, etc.

Los materiales con los que se contará para el desarrollo de esta Programación serán los que a continuación se relacionan:

- Instrumentos musicales de buena calidad y bien afinados. Dentro de ellos:
 - Instrumentos de percusión (metal, madera, parche y sonajas).
 - Instrumental Orff (xilófonos, metalófonos y carrillones).
 - Objetos sonoros cotidianos.
 - Instrumentos melódicos (flauta dulce, guitarra, ukeleles y piano o teclado).
 - Instrumentos populares de sencillo manejo.
- Complementos y accesorios, como baquetas adecuadas, mobiliario para guardar los instrumentos, metrónomo, diapasón, etc.
- Pizarra de pentagramas.
- Materiales audiovisuales, entre los que destaca el equipo de sonido de alta fidelidad y cañón proyector asociado al equipo informático con conexión a la red. También se dispone de micrófono y grabadora.
- Archivo audiovisual: fonoteca con música variada (clásica, contemporánea, étnica, folclórica, cinematográfica, jazz, pop, rock, etc) y videoteca (DVD) para documentales, películas, óperas, conciertos, etc. También podríamos incluir programas de ordenador específicos para educación musical, pero siempre que dispongamos de material informático y equipo de sonido adecuado.
- Páginas web de referencia

7. MEDIDAS DE INCLUSIÓN EDUCATIVA:

El departamento de Música ha decidido dividir los alumnos en cuatro grupos para su mejor y más individualizada atención:

1. Alumnos de grado profesional de conservatorio, o bien alumnos de grado elemental destacados, y algún caso de alumnos sin educación musical extraescolar con capacidades y aptitudes destacadas.
2. Alumnos que consiguen los objetivos con normalidad.
3. Alumnos con serias dificultades para alcanzar los objetivos, por falta de motivación y trabajo.
4. Alumnos con necesidades educativas especiales.

La acción para cada grupo se centrará en lo siguiente:

1. Grupo 1º.

- *Guiar al resto de los alumnos.* Al partir de una situación inicial superior, estos alumnos pueden guiar al resto en una interpretación, ya sea con instrumentos, con la voz, con el ritmo o con el movimiento y la danza. Serán situados de manera dispersa en los grupos de trabajo. Al mismo tiempo pueden ayudar a sus compañeros ante las dudas sobre algún concepto del lenguaje musical.
- *Interpretar las partes más complejas del conjunto.* Cuando se interpretan obras musicales en conjunto, ya sea con la voz, los instrumentos, el ritmo o el movimiento y la danza; y éstas se encuentran divididas en partes de diferente dificultad, los alumnos de este grupo serán los encargados de realizar aquéllas que son más complicadas que lo exigido en la etapa. Por supuesto, no podemos considerar esta situación de forma cerrada, ya que hay que dejar la puerta abierta a otros alumnos con inquietud y posibilidades reales.
- *Realizar tareas adaptadas.* Además de las tareas comunes, realizarán actividades de ampliación y profundización de acuerdo con su nivel de conocimientos.
- *Interpretar con los instrumentos que respectivamente estudian.* Representa una vía interesante para que el resto de los alumnos tengan conciencia de las posibilidades de la música. También entienden la forma y el uso de los instrumentos y asisten a un concierto, aunque sea en el marco del aula.

2. Grupo 2º. Estos alumnos deben conseguir los objetivos mínimos con la programación habitual. Para cada una de las unidades didácticas, se realizarán actividades de refuerzo y consolidación de los conocimientos adquiridos, así como se sugerirán otras de ampliación.

3. Grupo 3º. Estos alumnos deben conseguir los objetivos mínimos, si bien contemplando una metodología adaptada, como crear grupos especiales a un nivel inferior, con obras de menor dificultad, pero donde se garanticen el uso de todos los parámetros que hagan posible la consecución de los objetivos mínimos.
4. Grupo 4. Para los alumnos con necesidades educativas especiales, se realizarán **adaptaciones curriculares significativas**, exceptuando los casos que se puedan incluir en el grupo 3º.

Las medidas ordinarias de apoyo y refuerzo educativo son estrategias que facilitan la atención individualizada en el proceso de enseñanza-aprendizaje sin modificar los objetivos propios del ciclo o curso. Éstas se aplicarán a los alumnos con resultado negativo en cualquier fase de la evaluación, para lo que se desarrollará un **plan de trabajo individualizado**. Asimismo, también serán de aplicación en los alumnos ACNEES (alumnos con necesidades educativas especiales, alumnos con sobredotación intelectual, alumnos con incorporación tardía al sistema educativo español, alumnos con dificultades específicas de aprendizaje y alumnos en situación de desventaja social o personal). Algunas de las medidas adoptadas en el plan de trabajo individualizado serán las siguientes:

- Metodológicas, mediante el diseño de un programa individualizado en función de la problemática específica de cada alumno.
- Adaptación en la secuencia de contenidos, concibiéndola más pormenorizada, eliminando ciertos contenidos no básicos, o priorizando objetivos de carácter funcional o instrumental.
- Adaptación de los instrumentos de evaluación, escogiendo aquellos que mejor se adapten a nuestros alumnos.
- Otras medidas, tales como entrevistas con el alumno, familia o tutor, motivar al alumno hacia la música en su tiempo libre, ayudarle a superar miedos, reforzar los pequeños logros, etc.

8. ELEMENTOS TRANSVERSALES:

En la etapa de Educación Secundaria Obligatoria la educación en valores debe de ser complementaria a los contenidos curriculares o saberes básicos. Estos valores se afrontan en las diferentes materias/ámbitos a través de los propios criterios de evaluación, debiéndose también incardinar con los proyectos de centro que los trabajan. Los valores son los pilares en los que se asienta toda sociedad, por tanto, educar en valores debe de ser una tarea transversal a los contenidos de las materias/ámbitos. Su importancia radica en la necesidad de formar alumnos que sean capaces de desenvolverse de manera cívica y democrática en la sociedad actual.

Desde el departamento de Música fomentamos valores como la igualdad en todos los ámbitos: género, creencias, pensamiento. Se procura el respeto mutuo y valorar al contrario. Fomentamos el espíritu crítico, para que los alumnos sepan tener su propia forma de pensar y expresarse sin traspasar los límites que la libertad de todos exige. Valorar la diversidad y el respeto como fuente de convivencia pacífica y estable. Analizar situaciones, aspectos de la música y lo que se quiere transmitir con ella que puedan ayudar o lo contrario a adquirir estos valores.

El departamento de Música colaborará con otros departamentos didácticos en posibles proyectos (STEAM) que puedan ser propuestos a lo largo del curso académico.

9. SECUENCIACIÓN DE SABERES Y CRITERIOS EN LAS UNIDADES DIDÁCTICAS:

9.1. Música 1º ESO

Se programan seis unidades didácticas. Corresponden dos a cada trimestre.

U1. El sonido: cualidades del sonido

U2. Cualidades del sonido: la altura

U3. Cualidades del sonido: la duración

U4. Cualidades del sonido: la intensidad

U5. Cualidades del sonido: el timbre

U6. El contenido y la función de la música: el género musical

UNIDAD DIDÁCTICA 1 (1ºESO): OBJETIVOS:

Al finalizar esta unidad el alumnado debe ser capaz de:

1. Comprender el fenómeno del sonido, cómo se produce, se propaga y se percibe.
2. Conocer algunos fenómenos físicos relacionados con el sonido: reverberación y eco.
3. Reflexionar sobre el ruido y la contaminación acústica.
4. Aprender a apreciar la importancia del silencio.
5. Identificar las cualidades del sonido: altura, duración, intensidad y timbre.
6. Diferenciar el aspecto de las ondas sonoras en función de las cualidades del sonido.
7. Escuchar y reconocer las cualidades del sonido en fragmentos musicales.
8. Reconocer y utilizar grafías alternativas para la notación musical.
9. Componer e interpretar pequeñas piezas escritas con grafías alternativas.
10. Escuchar y analizar fragmentos musicales diversos.
11. Interpretar piezas musicales en grupo.
12. Componer e improvisar pequeñas piezas musicales usando la tecnología.

Unidad didáctica 1: El sonido: cualidades del sonido		Temporalización: 12 horas		
Saberes básicos	Competencias específicas Descriptorios operativos	Criterios de evaluación	Instrumentos de evaluación	
<p>A. Escucha y percepción.</p> <ul style="list-style-type: none"> – El silencio, el sonido, el ruido y la escucha activa. Sensibilidad ante la polución sonora y la creación de ambientes saludables de escucha. – Obras musicales y dancísticas: análisis, descripción y valoración de sus características básicas. Géneros de la música y la danza. – Compositores y compositoras, artistas e intérpretes internacionales, nacionales, regionales y locales. – Conciertos, actuaciones musicales y otras manifestaciones artístico-musicales en vivo y registradas. – Herramientas digitales para la recepción musical. <p>B. Interpretación, improvisación y creación escénica.</p> <ul style="list-style-type: none"> – La partitura: identificación y aplicación de grafías, lectura y escritura musical. – Técnicas básicas para la interpretación: técnicas vocales, instrumentales y corporales, técnicas de estudio y de control de emociones. – Proyectos musicales y audiovisuales: empleo de la voz, el cuerpo, los instrumentos musicales, los medios y las aplicaciones tecnológicas. <p>C. Contextos y culturas.</p>	<p>1. Analizar obras de diferentes épocas y culturas, identificando sus principales rasgos estilísticos y estableciendo relaciones con su contexto, para valorar el patrimonio musical y dancístico como fuente de disfrute y enriquecimiento personal. CCL2, CCL3, CP3, CD1, CD2, CPSAA3, CC1, CCEC1, CCEC2</p>	1.1. Identificar los principales rasgos estilísticos de obras musicales y dancísticas de diferentes épocas y culturas, evidenciando una actitud de apertura, interés y respeto en la escucha o el visionado de las mismas.	Actividad de escucha Comentario oral de audiciones Comentario escrito de audiciones Actividades de refuerzo	
		1.2. Explicar, con actitud abierta y respetuosa, las funciones desempeñadas por determinadas producciones musicales y dancísticas, relacionándolas con las principales características de su contexto histórico, social y cultural.	Práctica musical, actividades. Comentario oral de audiciones Comentario escrito de audiciones	
		1.3. Establecer conexiones entre manifestaciones musicales y dancísticas de diferentes épocas y culturas, valorando su influencia sobre la música y la danza actuales.	Actividad de escucha, Práctica musical, Audición, actividades.	
	<p>2. Explorar las posibilidades expresivas de diferentes técnicas musicales y dancísticas, a través de actividades de improvisación, para incorporarlas al repertorio personal de recursos y desarrollar el criterio de selección de las técnicas más adecuadas a la intención expresiva. CCL1, CD2, CPSAA1, CPSAA3, CC1, CE3, CCEC3</p>	<p>3. Interpretar piezas musicales y dancísticas, gestionando adecuadamente las emociones y empleando diversas estrategias y técnicas vocales, corporales o instrumentales, para ampliar las posibilidades de expresión personal. CCL1, CD2, CPSAA1, CPSAA3, CC1, CE1, CCE3.</p>	2.1. Participar, con iniciativa, confianza y creatividad, en la exploración de técnicas musicales y dancísticas básicas, por medio de improvisaciones pautadas, individuales o grupales, en las que se empleen la voz, el cuerpo, instrumentos musicales o herramientas tecnológicas.	Interpretación musical y coreografías de danza. Actividades.
			2.2. Expresar ideas, sentimientos y emociones en actividades pautadas de improvisación, seleccionando las técnicas más adecuadas de entre las que conforman el repertorio personal de recursos.	Ejercicios de creatividad. Actividad de refuerzo.
			3.1. Leer partituras sencillas, identificando de forma guiada los elementos básicos del lenguaje musical, con o sin apoyo de la audición.	Ejercicios de lectura de notas y figuras, canto e interpretación.
			3.2. Emplear técnicas básicas de interpretación vocal, corporal o instrumental, aplicando estrategias de memorización y valorando los ensayos como espacios de escucha y aprendizaje.	Práctica vocal e instrumental. Interpretación de memoria de fragmentos musicales.
			3.3. Interpretar con corrección piezas musicales y dancísticas sencillas, individuales y grupales, dentro y fuera del aula, gestionando de forma guiada la ansiedad y el miedo escénico, y manteniendo la concentración.	Práctica musical y de danza en escenarios con público.

<p>- Historia de la música y de la danza occidental: periodos, características, géneros, voces, instrumentos y agrupaciones.</p>	<p>4. Crear propuestas artístico-musicales, empleando la voz, el cuerpo, instrumentos musicales y herramientas tecnológicas, para potenciar la creatividad e identificar oportunidades de desarrollo personal, social, académico y profesional. CCL1, STEm³, CD2, CPSAA3, CC1, CE1, CE3, CCEC3, CCEC4.</p>	<p>4.1. Planificar y desarrollar, con creatividad, propuestas artístico-musicales, tanto individuales como colaborativas, empleando medios musicales y dancísticos, así como herramientas analógicas y digitales.</p>	<p>Creación de fragmentos musicales y coreografías.</p>
		<p>4.2. Participar activamente en la planificación y en la ejecución de propuestas artístico-musicales colaborativas, valorando las aportaciones del resto de integrantes del grupo y descubriendo oportunidades de desarrollo personal, social, académico y profesional.</p>	<p>Trabajos de investigación individuales o en grupo y exposiciones orales.</p>
<p>Metodología</p>			
<p>Introducción a la unidad didáctica. Exposición de contenidos y desarrollo de la unidad. Trabajo individual de los alumnos y alumnas desarrollando las actividades propuestas. Trabajo individual de los alumnos sobre las actividades y tareas de recapitulación finales de cada unidad. Fomento de las competencias específicas. Desarrollo de la expresión musical. Trabajo en pequeños grupos para fomentar el trabajo cooperativo, el debate y el empleo de las TIC. Material de apoyo: audiciones, bases musicales y MIDI. Autoevaluación.</p>			
<p>Situación de aprendizaje</p>			
<ul style="list-style-type: none"> • Proyecto «Preparamos un concierto», que se irá trabajando a lo largo del curso y al finalizar cada unidad. • Los alumnos y alumnas deberán conocer con mayor profundidad la música trabajada en clase y el repertorio de canciones y danzas que se trabajen en el aula. • El proyecto se centrará en los siguientes conocimientos: el repertorio de canciones, obras y danzas a montar en los ensayos-clase. • El desarrollo del proyecto se dará en función del siguiente organigrama. <ul style="list-style-type: none"> ○ -Preparación del concierto de Navidad. ○ -Preparación del concierto de fin de curso. • El profesor irá evaluando la evolución del proyecto y las labores de documentación y autoaprendizaje de los alumnos y alumnas al final de cada unidad didáctica, en horario lectivo y también mediante tutorías virtuales, en caso de que sea necesario. • La evaluación final se llevará a cabo en función de la exposición en público del proyecto, al final del primer trimestre y del curso, mediante conciertos en público. 			
<p>Recursos y materiales</p>			
<ul style="list-style-type: none"> • Presentación PPT. • Audiciones. • Recursos web. • Bases musicales de acompañamiento. • Anexos, esquemas y cuadros. • Actividades lúdicas de refuerzo. • Resumen. • Laboratorio musical de Chrome. 			

UNIDAD DIDÁCTICA 2 (1ºESO): OBJETIVOS:



Al finalizar esta unidad el alumnado debe ser capaz de:

1. Identificar las cualidades del sonido: altura.
2. Representar gráficamente la altura musical: notación tradicional y alternativa.
3. Escribir y leer partituras en clave de Sol en 2.^a y de Fa en 4.^a.
4. Escuchar y reconocer las cualidades del sonido en fragmentos musicales.
5. Comprender y el concepto de intervalo.
6. Clasificar intervalos: melódicos, armónicos, ascendentes y descendentes.
7. Reconocer notas enarmónicas.
8. Conocer diferentes tipos de escalas: diatónica, cromática, pentafónica o pentatónica y andaluza o flamenca.
9. Escuchar y analizar fragmentos musicales diversos.
10. Interpretar piezas musicales en grupo.
11. Componer e improvisar pequeñas piezas musicales usando la tecnología.

Unidad didáctica 2: Cualidades del sonido: la altura		Temporalización: 12 horas	
Saberes básicos	Competencias específicas Descriptorios operativos	Criterios de evaluación	Instrumentos de evaluación
A. Escucha y percepción. – Obras musicales y dancísticas: análisis, descripción y valoración de sus características básicas. Géneros de la música y la danza. – Compositores y compositoras, artistas e intérpretes internacionales, nacionales, regionales y locales. – Conciertos, actuaciones musicales y otras manifestaciones artístico-musicales en vivo y registradas.	1. Analizar obras de diferentes épocas y culturas, identificando sus principales rasgos estilísticos y estableciendo relaciones con su contexto, para valorar el patrimonio musical y dancístico como fuente de disfrute y enriquecimiento personal. CCL2, CCL3, CP3, CD1, CD2, CPSAA3, CC1, CCEC1, CCEC2	1.1. Identificar los principales rasgos estilísticos de obras musicales y dancísticas de diferentes épocas y culturas, evidenciando una actitud de apertura, interés y respeto en la escucha o el visionado de las mismas.	Actividad de escucha Comentario oral de audiciones Comentario escrito de audiciones Actividades de refuerzo
		1.2. Explicar, con actitud abierta y respetuosa, las funciones desempeñadas por determinadas producciones musicales y dancísticas, relacionándolas con las principales características de su contexto histórico, social y cultural.	Practica musical, actividades. Comentario oral de audiciones Comentario escrito de audiciones
		1.3. Establecer conexiones entre manifestaciones musicales y dancísticas de diferentes épocas y culturas, valorando su influencia sobre la música y la danza actuales.	Actividad de escucha, Practica musical, Audición, actividades.

<p>– Herramientas digitales para la recepción musical.</p> <p>B. Interpretación, improvisación y creación escénica.</p> <p>– La partitura: identificación y aplicación de grafías, lectura y escritura musical.</p> <p>– Elementos básicos del lenguaje musical: parámetros del sonido, intervalos. Tonalidad: escalas musicales, la armadura y acordes básicos. Texturas. Formas musicales a lo largo de los periodos históricos y en la actualidad.</p> <p>– Técnicas básicas para la interpretación: técnicas vocales, instrumentales y corporales, técnicas de estudio y de control de emociones.</p> <p>– Proyectos musicales y audiovisuales: empleo de la voz, el cuerpo, los instrumentos musicales, los medios y las aplicaciones tecnológicas.</p> <p>– Herramientas digitales para la creación musical. Secuenciadores y editores de partituras.</p> <p>C. Contextos y culturas.</p> <p>– Historia de la música y de la danza occidental: periodos, características, géneros, voces, instrumentos y agrupaciones.</p>	<p>2. Explorar las posibilidades expresivas de diferentes técnicas musicales y dancísticas, a través de actividades de improvisación, para incorporarlas al repertorio personal de recursos y desarrollar el criterio de selección de las técnicas más adecuadas a la intención expresiva.</p> <p>CCL1, CD2, CPSAA1, CPSAA3, CC1, CE3, CCEC3</p>	<p>2.1. Participar, con iniciativa, confianza y creatividad, en la exploración de técnicas musicales y dancísticas básicas, por medio de improvisaciones pautadas, individuales o grupales, en las que se empleen la voz, el cuerpo, instrumentos musicales o herramientas tecnológicas.</p>	<p>Interpretación musical y coreografías de danza. Actividades.</p>	
		<p>2.2. Expresar ideas, sentimientos y emociones en actividades pautadas de improvisación, seleccionando las técnicas más adecuadas de entre las que conforman el repertorio personal de recursos.</p>	<p>Ejercicios de creatividad. Actividad de refuerzo.</p>	
		<p>3. Interpretar piezas musicales y dancísticas, gestionando adecuadamente las emociones y empleando diversas estrategias y técnicas vocales, corporales o instrumentales, para ampliar las posibilidades de expresión personal.</p> <p>CCL1, CD2, CPSAA1, CPSAA3, CC1, CE1, CCE3.</p>	<p>3.1. Leer partituras sencillas, identificando de forma guiada los elementos básicos del lenguaje musical, con o sin apoyo de la audición.</p>	<p>Ejercicios de lectura de notas y figuras, canto e interpretación.</p>
			<p>3.2. Emplear técnicas básicas de interpretación vocal, corporal o instrumental, aplicando estrategias de memorización y valorando los ensayos como espacios de escucha y aprendizaje.</p>	<p>Práctica vocal e instrumental. Interpretación de memoria de fragmentos musicales.</p>
			<p>3.3. Interpretar con corrección piezas musicales y dancísticas sencillas, individuales y grupales, dentro y fuera del aula, gestionando de forma guiada la ansiedad y el miedo escénico, y manteniendo la concentración.</p>	<p>Práctica musical y de danza en escenarios con público.</p>
		<p>4. Crear propuestas artístico-musicales, empleando la voz, el cuerpo, instrumentos musicales y herramientas tecnológicas, para potenciar la creatividad e identificar oportunidades de desarrollo personal, social, académico y profesional.</p> <p>CCL1, STEm³, CD2, CPSAA3, CC1, CE1, CE3, CCEC3, CCEC4.</p>	<p>4.1. Planificar y desarrollar, con creatividad, propuestas artístico-musicales, tanto individuales como colaborativas, empleando medios musicales y dancísticos, así como herramientas analógicas y digitales.</p>	<p>Creación de fragmentos musicales y coreografías.</p>
			<p>4.2. Participar activamente en la planificación y en la ejecución de propuestas artístico-musicales colaborativas, valorando las aportaciones del resto de integrantes del grupo y descubriendo oportunidades de desarrollo personal, social, académico y profesional.</p>	<p>Trabajos de investigación individuales o en grupo y exposiciones orales.</p>
	<p>Metodología</p> <p>Introducción a la unidad didáctica.</p> <p>Exposición de contenidos y desarrollo de la unidad.</p> <p>Trabajo individual de los alumnos y alumnas desarrollando las actividades propuestas.</p> <p>Trabajo individual de los alumnos sobre las actividades y tareas de recapitulación finales de cada unidad.</p> <p>Fomento de las competencias específicas.</p> <p>Desarrollo de la expresión musical.</p> <p>Trabajo en pequeños grupos para fomentar el trabajo cooperativo, el debate y el empleo de las TIC.</p> <p>Material de apoyo: audiciones, bases musicales y MIDI.</p> <p>Autoevaluación.</p>			

<p>Situación de aprendizaje</p> <ul style="list-style-type: none"> • Proyecto «Preparamos un concierto», que se irá trabajando a lo largo del curso y al finalizar cada unidad. • Los alumnos y alumnas deberán conocer con mayor profundidad la música trabajada en clase y el repertorio de canciones y danzas que se trabajen en el aula. • El proyecto se centrará en los siguientes conocimientos: el repertorio de canciones, obras y danzas a montar en los ensayos-clase. • El desarrollo del proyecto se dará en función del siguiente organigrama. <ul style="list-style-type: none"> ○ -Preparación del concierto de Navidad. ○ -Preparación del concierto de fin de curso. • El profesor irá evaluando la evolución del proyecto y las labores de documentación y autoaprendizaje de los alumnos y alumnas al final de cada unidad didáctica, en horario lectivo y también mediante tutorías virtuales, en caso de que sea necesario. • La evaluación final se llevará a cabo en función de la exposición en público del proyecto, al final del primer trimestre y del curso, mediante conciertos en público.
<p>Recursos y materiales</p> <ul style="list-style-type: none"> • Presentación PPT. • Audiciones. • Recursos web. • Bases musicales de acompañamiento. • Anexos, esquemas y cuadros. • Actividades lúdicas de refuerzo. • Resumen. • Laboratorio musical de Chrome.

UNIDAD DIDÁCTICA 3 (1ºESO): OBJETIVOS:

Al finalizar esta unidad el alumnado debe ser capaz de:

1. Identificar las cualidades del sonido: duración.
2. Representar gráficamente la duración: notación tradicional y alternativa.
3. Escribir y leer partituras en clave de Sol en 2.^a y de Fa en 4.^a.
4. Escuchar y reconocer las cualidades del sonido en fragmentos musicales.
5. Reconocer la alternancia entre sonido y silencio.
6. Comprender el concepto de compás como divisor del tiempo musical.
7. Reconocer los compases regulares binarios, ternarios y cuaternarios.
8. Reconocer algunos compases compuestos y de amalgama.
9. Entender e interpretar anacrusas correctamente.

10. Conocer diferentes signos de prolongación: puntillo, ligadura y calderón.
11. Entender el concepto de tempo musical y reconocer los términos más habituales.
12. Escuchar y analizar fragmentos musicales diversos.
13. Interpretar piezas musicales en grupo.
14. Componer e improvisar pequeñas piezas musicales usando la tecnología.

Unidad didáctica 3: Cualidades del sonido: la duración		Temporalización: 12 horas		
Saberes básicos	Competencias específicas Descriptorios operativos	Criterios de evaluación	Instrumentos de evaluación	
<p>A. Escucha y percepción.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Obras musicales y dancísticas: análisis, descripción y valoración de sus características básicas. Géneros de la música y la danza. - Compositores y compositoras, artistas e intérpretes internacionales, nacionales, regionales y locales. - Conciertos, actuaciones musicales y otras manifestaciones artístico-musicales en vivo y registradas. - Mitos, estereotipos y roles de género transmitidos a través de la música y la danza. - Herramientas digitales para la recepción musical. - Estrategias de búsqueda, selección y reelaboración de información fiable, pertinente y de calidad. - Normas de comportamiento básicas en la recepción musical: respeto y valoración. <p>B. Interpretación, improvisación y creación escénica.</p> <ul style="list-style-type: none"> - La partitura: identificación y aplicación de grafías, lectura y escritura musical. - Elementos básicos del lenguaje musical: parámetros del sonido, intervalos. Tonalidad: escalas musicales, la armadura y acordes básicos. 	<p>1. Analizar obras de diferentes épocas y culturas, identificando sus principales rasgos estilísticos y estableciendo relaciones con su contexto, para valorar el patrimonio musical y dancístico como fuente de disfrute y enriquecimiento personal. CCL2, CCL3, CP3, CD1, CD2, CPSAA3, CC1, CCEC1, CCEC2</p>	<p>1.1. Identificar los principales rasgos estilísticos de obras musicales y dancísticas de diferentes épocas y culturas, evidenciando una actitud de apertura, interés y respeto en la escucha o el visionado de las mismas.</p>	<p>Actividad de escucha Comentario oral de audiciones Comentario escrito de audiciones Actividades de refuerzo</p>	
		<p>1.2. Explicar, con actitud abierta y respetuosa, las funciones desempeñadas por determinadas producciones musicales y dancísticas, relacionándolas con las principales características de su contexto histórico, social y cultural.</p>	<p>Practica musical, actividades. Comentario oral de audiciones Comentario escrito de audiciones</p>	
		<p>1.3. Establecer conexiones entre manifestaciones musicales y dancísticas de diferentes épocas y culturas, valorando su influencia sobre la música y la danza actuales.</p>	<p>Actividad de escucha, Practica musical, Audición, actividades.</p>	
		<p>2. Explorar las posibilidades expresivas de diferentes técnicas musicales y dancísticas, a través de actividades de improvisación, para incorporarlas al repertorio personal de recursos y desarrollar el criterio de selección de las técnicas más adecuadas a la intención expresiva. CCL1, CD2, CPSAA1, CPSAA3, CC1, CE3, CCEC3</p>	<p>2.1. Participar, con iniciativa, confianza y creatividad, en la exploración de técnicas musicales y dancísticas básicas, por medio de improvisaciones pautadas, individuales o grupales, en las que se empleen la voz, el cuerpo, instrumentos musicales o herramientas tecnológicas.</p>	<p>Interpretación musical y coreografías de danza. Actividades.</p>
			<p>2.2. Expresar ideas, sentimientos y emociones en actividades pautadas de improvisación, seleccionando las técnicas más adecuadas de entre</p>	<p>Ejercicios de creatividad. Actividad de refuerzo.</p>

<p>Texturas. Formas musicales a lo largo de los periodos históricos y en la actualidad.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Técnicas básicas para la interpretación: técnicas vocales, instrumentales y corporales, técnicas de estudio y de control de emociones. - Técnicas de improvisación guiada y libre. - Proyectos musicales y audiovisuales: empleo de la voz, el cuerpo, los instrumentos musicales, los medios y las aplicaciones tecnológicas. - Herramientas digitales para la creación musical. Secuenciadores y editores de partituras. - Normas de comportamiento y participación en actividades musicales. <p>C. Contextos y culturas.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Historia de la música y de la danza occidental: periodos, características, géneros, voces, instrumentos y agrupaciones. - Las músicas tradicionales en España y su diversidad cultural: instrumentos, canciones, danzas y bailes. - Tradiciones musicales y dancísticas de otras culturas del mundo. - Músicas populares, urbanas y contemporáneas. 		las que conforman el repertorio personal de recursos.		
		<p>3. Interpretar piezas musicales y dancísticas, gestionando adecuadamente las emociones y empleando diversas estrategias y técnicas vocales, corporales o instrumentales, para ampliar las posibilidades de expresión personal.</p> <p>CCL1, CD2, CPSAA1, CPSAA3, CC1, CE1, CCE3.</p>	3.1. Leer partituras sencillas, identificando de forma guiada los elementos básicos del lenguaje musical, con o sin apoyo de la audición.	Ejercicios de lectura de notas y figuras, canto e interpretación.
			3.2. Emplear técnicas básicas de interpretación vocal, corporal o instrumental, aplicando estrategias de memorización y valorando los ensayos como espacios de escucha y aprendizaje.	Práctica vocal e instrumental. Interpretación de memoria de fragmentos musicales.
			3.3. Interpretar con corrección piezas musicales y dancísticas sencillas, individuales y grupales, dentro y fuera del aula, gestionando de forma guiada la ansiedad y el miedo escénico, y manteniendo la concentración.	Práctica musical y de danza en escenarios con público.
		<p>4. Crear propuestas artístico-musicales, empleando la voz, el cuerpo, instrumentos musicales y herramientas tecnológicas, para potenciar la creatividad e identificar oportunidades de desarrollo personal, social, académico y profesional.</p> <p>CCL1, STEm³, CD2, CPSAA3, CC1, CE1, CE3, CCEC3, CCEC4.</p>	4.1. Planificar y desarrollar, con creatividad, propuestas artístico-musicales, tanto individuales como colaborativas, empleando medios musicales y dancísticos, así como herramientas analógicas y digitales.	Creación de fragmentos musicales y coreografías.
4.2. Participar activamente en la planificación y en la ejecución de propuestas artístico-musicales colaborativas, valorando las aportaciones del resto de integrantes del grupo y descubriendo oportunidades de desarrollo personal, social, académico y profesional.	Trabajos de investigación individuales o en grupo y exposiciones orales.			
Metodología				
<p>Introducción a la unidad didáctica.</p> <p>Exposición de contenidos y desarrollo de la unidad.</p> <p>Trabajo individual de los alumnos y alumnas desarrollando las actividades propuestas.</p> <p>Trabajo individual de los alumnos sobre las actividades y tareas de recapitulación finales de cada unidad.</p> <p>Fomento de las competencias específicas.</p> <p>Desarrollo de la expresión musical.</p> <p>Trabajo en pequeños grupos para fomentar el trabajo cooperativo, el debate y el empleo de las TIC.</p> <p>Material de apoyo: audiciones, bases musicales y MIDI.</p> <p>Autoevaluación.</p>				
Situación de aprendizaje				
<ul style="list-style-type: none"> • Proyecto «Preparamos un concierto», que se irá trabajando a lo largo del curso y al finalizar cada unidad. • Los alumnos y alumnas deberán conocer con mayor profundidad la música trabajada en clase y el repertorio de canciones y danzas que se trabajen en el aula. • El proyecto se centrará en los siguientes conocimientos: el repertorio de canciones, obras y danzas a montar en los ensayos-clase. 				

- El desarrollo del proyecto se dará en función del siguiente organigrama.
 - -Preparación del concierto de Navidad.
 - -Preparación del concierto de fin de curso.
- El profesor irá evaluando la evolución del proyecto y las labores de documentación y autoaprendizaje de los alumnos y alumnas al final de cada unidad didáctica, en horario lectivo y también mediante tutorías virtuales, en caso de que sea necesario.
- La evaluación final se llevará a cabo en función de la exposición en público del proyecto, al final del primer trimestre y del curso, mediante conciertos en público.

Recursos y materiales

- Presentación PPT.
- Audiciones.
- Recursos web.
- Bases musicales de acompañamiento.
- Anexos, esquemas y cuadros.
- Actividades lúdicas de refuerzo.
- Resumen.
- Laboratorio musical de Chrome.

UNIDAD DIDÁCTICA 4 (1ºESO): OBJETIVOS:

Al finalizar esta unidad el alumnado debe ser capaz de:

1. Identificar las cualidades del sonido: intensidad.
2. Representar gráficamente la intensidad: matices.
3. Escribir y leer partituras en clave de Sol en 2.^a y de Fa en 4.^a.
4. Escuchar y reconocer las cualidades del sonido en fragmentos musicales.
5. Reconocer e interpretar correctamente los términos de carácter y las indicaciones expresivas de una partitura.
6. Conocer la historia de la notación de la intensidad del sonido en partituras.
7. Reflexionar sobre la contaminación acústica y sus efectos en la salud.
8. Escuchar y analizar fragmentos musicales diversos.
9. Interpretar piezas musicales en grupo.
10. Componer e improvisar pequeñas piezas musicales usando la tecnología.

Unidad didáctica 4. Cualidades del sonido: la intensidad		Temporalización: 12 horas	
Saberes básicos	Competencias específicas Descriptorios operativos	Criterios de evaluación	Instrumentos de evaluación
<p>A. Escucha y percepción.</p> <ul style="list-style-type: none"> – El silencio, el sonido, el ruido y la escucha activa. Sensibilidad ante la polución sonora y la creación de ambientes saludables de escucha. – Obras musicales y dancísticas: análisis, descripción y valoración de sus características básicas. Géneros de la música y la danza. – Compositores y compositoras, artistas e intérpretes internacionales, nacionales, regionales y locales. – Conciertos, actuaciones musicales y otras manifestaciones artístico-musicales en vivo y registradas. – Mitos, estereotipos y roles de género transmitidos a través de la música y la danza. – Herramientas digitales para la recepción musical. – Estrategias de búsqueda, selección y reelaboración de información fiable, pertinente y de calidad. <p>B. Interpretación, improvisación y creación escénica.</p> <ul style="list-style-type: none"> – La partitura: identificación y aplicación de grafías, lectura y escritura musical. – Elementos básicos del lenguaje musical: parámetros del sonido, intervalos. Tonalidad: escalas musicales, la armadura y acordes básicos. Texturas. Formas musicales a lo largo de los periodos históricos y en la actualidad. – Técnicas básicas para la interpretación: técnicas vocales, instrumentales y corporales, técnicas de estudio y de control de emociones. 	<p>1. Analizar obras de diferentes épocas y culturas, identificando sus principales rasgos estilísticos y estableciendo relaciones con su contexto, para valorar el patrimonio musical y dancístico como fuente de disfrute y enriquecimiento personal. CCL2, CCL3, CP3, CD1, CD2, CPSAA3, CC1, CCEC1, CCEC2</p>	1.1. Identificar los principales rasgos estilísticos de obras musicales y dancísticas de diferentes épocas y culturas, evidenciando una actitud de apertura, interés y respeto en la escucha o el visionado de las mismas.	Actividad de escucha Comentario oral de audiciones Comentario escrito de audiciones Actividades de refuerzo
		1.2. Explicar, con actitud abierta y respetuosa, las funciones desempeñadas por determinadas producciones musicales y dancísticas, relacionándolas con las principales características de su contexto histórico, social y cultural.	Practica musical, actividades. Comentario oral de audiciones Comentario escrito de audiciones
		1.3. Establecer conexiones entre manifestaciones musicales y dancísticas de diferentes épocas y culturas, valorando su influencia sobre la música y la danza actuales.	Actividad de escucha, Practica musical, Audición, actividades.
	<p>2. Explorar las posibilidades expresivas de diferentes técnicas musicales y dancísticas, a través de actividades de improvisación, para incorporarlas al repertorio personal de recursos y desarrollar el criterio de selección de las técnicas más adecuadas a la intención expresiva. CCL1, CD2, CPSAA1, CPSAA3, CC1, CE3, CCEC3</p>	<p>2.1. Participar, con iniciativa, confianza y creatividad, en la exploración de técnicas musicales y dancísticas básicas, por medio de improvisaciones pautadas, individuales o grupales, en las que se empleen la voz, el cuerpo, instrumentos musicales o herramientas tecnológicas.</p> <p>2.2. Expresar ideas, sentimientos y emociones en actividades pautadas de improvisación, seleccionando las técnicas más adecuadas de entre las que conforman el repertorio personal de recursos.</p>	Interpretación musical y coreografías de danza. Actividades.
			Ejercicios de creatividad. Actividad de refuerzo.
	<p>3. Interpretar piezas musicales y dancísticas, gestionando adecuadamente las emociones y empleando diversas estrategias y técnicas vocales, corporales o instrumentales, para ampliar las posibilidades de expresión personal. CCL1, CD2, CPSAA1, CPSAA3, CC1, CE1, CCE3.</p>	<p>3.1. Leer partituras sencillas, identificando de forma guiada los elementos básicos del lenguaje musical, con o sin apoyo de la audición.</p> <p>3.2. Emplear técnicas básicas de interpretación vocal, corporal o instrumental, aplicando estrategias de memorización y valorando los ensayos como espacios de escucha y aprendizaje.</p> <p>3.3. Interpretar con corrección piezas musicales y dancísticas sencillas, individuales y grupales, dentro y fuera del aula, gestionando de forma guiada la ansiedad y el miedo escénico, y manteniendo la concentración.</p>	Ejercicios de lectura de notas y figuras, canto e interpretación.
			Práctica vocal e instrumental. Interpretación de memoria de fragmentos musicales.
			Práctica musical y de danza en escenarios con público.

<p>- Proyectos musicales y audiovisuales: empleo de la voz, el cuerpo, los instrumentos musicales, los medios y las aplicaciones tecnológicas.</p> <p>- La propiedad intelectual y cultural: planteamientos éticos y responsables. Hábitos de consumo musical responsable.</p> <p>C. Contextos y culturas.</p> <p>- El sonido y la música en los medios audiovisuales y las tecnologías digitales.</p>	<p>4. Crear propuestas artístico-musicales, empleando la voz, el cuerpo, instrumentos musicales y herramientas tecnológicas, para potenciar la creatividad e identificar oportunidades de desarrollo personal, social, académico y profesional.</p> <p>CCL1, STEm³, CD2, CPSAA3, CC1, CE1, CE3, CCEC3, CCEC4.</p>	<p>4.1. Planificar y desarrollar, con creatividad, propuestas artístico-musicales, tanto individuales como colaborativas, empleando medios musicales y dancísticos, así como herramientas analógicas y digitales.</p> <p>4.2. Participar activamente en la planificación y en la ejecución de propuestas artístico-musicales colaborativas, valorando las aportaciones del resto de integrantes del grupo y descubriendo oportunidades de desarrollo personal, social, académico y profesional.</p>	<p>Creación de fragmentos musicales y coreografías.</p> <p>Trabajos de investigación individuales o en grupo y exposiciones orales.</p>
<p>Metodología</p>			
<p>Introducción a la unidad didáctica. Exposición de contenidos y desarrollo de la unidad. Trabajo individual de los alumnos y alumnas desarrollando las actividades propuestas. Trabajo individual de los alumnos sobre las actividades y tareas de recapitulación finales de cada unidad. Fomento de las competencias específicas. Desarrollo de la expresión musical. Trabajo en pequeños grupos para fomentar el trabajo cooperativo, el debate y el empleo de las TIC. Material de apoyo: audiciones, bases musicales y MIDI. Autoevaluación.</p>			
<p>Situación de aprendizaje</p>			
<ul style="list-style-type: none"> • Proyecto «Preparamos un concierto», que se irá trabajando a lo largo del curso y al finalizar cada unidad. • Los alumnos y alumnas deberán conocer con mayor profundidad la música trabajada en clase y el repertorio de canciones y danzas que se trabajen en el aula. • El proyecto se centrará en los siguientes conocimientos: el repertorio de canciones, obras y danzas a montar en los ensayos-clase. • El desarrollo del proyecto se dará en función del siguiente organigrama. <ul style="list-style-type: none"> ○ -Preparación del concierto de Navidad. ○ -Preparación del concierto de fin de curso. • El profesor irá evaluando la evolución del proyecto y las labores de documentación y autoaprendizaje de los alumnos y alumnas al final de cada unidad didáctica, en horario lectivo y también mediante tutorías virtuales, en caso de que sea necesario. • La evaluación final se llevará a cabo en función de la exposición en público del proyecto, al final del primer trimestre y del curso, mediante conciertos en público. 			
<p>Recursos y materiales</p>			
<ul style="list-style-type: none"> • Presentación PPT. • Audiciones. • Recursos web. • Bases musicales de acompañamiento. • Anexos, esquemas y cuadros. • Actividades lúdicas de refuerzo. • Resumen. 			

UNIDAD DIDÁCTICA 5 (1ºESO): OBJETIVOS:

Al finalizar esta unidad el alumnado debe ser capaz de:

1. Identificar las cualidades del sonido: timbre.
2. Comprender el proceso de la respiración y su importancia en el canto.
3. Conocer las partes del aparato fonador y el proceso de producción de la voz.
4. Reconocer y clasificar los tipos de voces por su tesitura.
5. Identificar diferentes agrupaciones vocales e instrumentales.
6. Clasificar los instrumentos de la orquesta por familias y según el elemento vibratorio.
7. Comprender el funcionamiento mecánico de algunos instrumentos de la orquesta.
8. Escribir y leer partituras en clave de Sol en 2.^a y de Fa en 4.^a.
9. Escuchar y reconocer las cualidades del sonido en fragmentos musicales.
10. Escuchar y analizar fragmentos musicales diversos.
11. Interpretar piezas musicales en grupo.

Unidad didáctica 5. Cualidades del sonido: el timbre		Temporalización: 12 horas	
Saberes básicos	Competencias específicas Descriptorios operativos	Criterios de evaluación	Instrumentos de evaluación
A. Escucha y percepción. – Obras musicales y dancísticas: análisis, descripción y valoración de	1. Analizar obras de diferentes épocas y culturas, identificando sus principales rasgos estilísticos y estableciendo relaciones con su contexto, para valorar el	1.1. Identificar los principales rasgos estilísticos de obras musicales y dancísticas de diferentes épocas y culturas, evidenciando una actitud de apertura, interés y respeto en la escucha o el visionado de las mismas.	Actividad de escucha Comentario oral de audiciones Comentario escrito de audiciones Actividades de refuerzo

<p>sus características básicas. Géneros de la música y la danza.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Voces e instrumentos: clasificación general de los instrumentos por familias y características. <p>Agrupaciones.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Compositores y compositoras, artistas e intérpretes internacionales, nacionales, regionales y locales. - Conciertos, actuaciones musicales y otras manifestaciones artístico-musicales en vivo y registradas. - Mitos, estereotipos y roles de género transmitidos a través de la música y la danza. - Herramientas digitales para la recepción musical. <p>B. Interpretación, improvisación y creación escénica.</p> <ul style="list-style-type: none"> - La partitura: identificación y aplicación de grafías, lectura y escritura musical. - Elementos básicos del lenguaje musical: parámetros del sonido, intervalos. Tonalidad: escalas musicales, la armadura y acordes básicos. Texturas. Formas musicales a lo largo de los periodos históricos y en la actualidad. - Técnicas básicas para la interpretación: técnicas vocales, instrumentales y corporales, técnicas de estudio y de control de emociones. - Técnicas de improvisación guiada y libre. - Proyectos musicales y audiovisuales: empleo de la voz, el cuerpo, los instrumentos musicales, los medios y las aplicaciones tecnológicas. - Normas de comportamiento y participación en actividades musicales. <p>C. Contextos y culturas.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Músicas populares, urbanas y contemporáneas. 	<p>patrimonio musical y dancístico como fuente de disfrute y enriquecimiento personal.</p> <p>CCL2, CCL3, CP3, CD1, CD2, CPSAA3, CC1, CCEC1, CCEC2</p>	<p>1.2. Explicar, con actitud abierta y respetuosa, las funciones desempeñadas por determinadas producciones musicales y dancísticas, relacionándolas con las principales características de su contexto histórico, social y cultural.</p>	<p>Practica musical, actividades.</p> <p>Comentario oral de audiciones</p> <p>Comentario escrito de audiciones</p>
		<p>1.3. Establecer conexiones entre manifestaciones musicales y dancísticas de diferentes épocas y culturas, valorando su influencia sobre la música y la danza actuales.</p>	<p>Actividad de escucha,</p> <p>Practica musical, Audición, actividades.</p>
	<p>2. Explorar las posibilidades expresivas de diferentes técnicas musicales y dancísticas, a través de actividades de improvisación, para incorporarlas al repertorio personal de recursos y desarrollar el criterio de selección de las técnicas más adecuadas a la intención expresiva.</p> <p>CCL1, CD2, CPSAA1, CPSAA3, CC1, CE3, CCEC3</p>	<p>2.1. Participar, con iniciativa, confianza y creatividad, en la exploración de técnicas musicales y dancísticas básicas, por medio de improvisaciones pautadas, individuales o grupales, en las que se empleen la voz, el cuerpo, instrumentos musicales o herramientas tecnológicas.</p>	<p>Interpretación musical y coreografías de danza.</p> <p>Actividades.</p>
		<p>2.2. Expresar ideas, sentimientos y emociones en actividades pautadas de improvisación, seleccionando las técnicas más adecuadas de entre las que conforman el repertorio personal de recursos.</p>	<p>Ejercicios de creatividad.</p> <p>Actividad de refuerzo.</p>
	<p>3. Interpretar piezas musicales y dancísticas, gestionando adecuadamente las emociones y empleando diversas estrategias y técnicas vocales, corporales o instrumentales, para ampliar las posibilidades de expresión personal.</p> <p>CCL1, CD2, CPSAA1, CPSAA3, CC1, CE1, CCE3.</p>	<p>3.1. Leer partituras sencillas, identificando de forma guiada los elementos básicos del lenguaje musical, con o sin apoyo de la audición.</p>	<p>Ejercicios de lectura de notas y figuras, canto e interpretación.</p>
		<p>3.2. Emplear técnicas básicas de interpretación vocal, corporal o instrumental, aplicando estrategias de memorización y valorando los ensayos como espacios de escucha y aprendizaje.</p>	<p>Práctica vocal e instrumental.</p> <p>Interpretación de memoria de fragmentos musicales.</p>
		<p>3.3. Interpretar con corrección piezas musicales y dancísticas sencillas, individuales y grupales, dentro y fuera del aula, gestionando de forma guiada la ansiedad y el miedo escénico, y manteniendo la concentración.</p>	<p>Práctica musical y de danza en escenarios con público.</p>
	<p>4. Crear propuestas artístico-musicales, empleando la voz, el cuerpo, instrumentos musicales y herramientas tecnológicas, para potenciar la creatividad e identificar oportunidades de desarrollo personal, social, académico y profesional.</p> <p>CCL1, STEM³, CD2, CPSAA3, CC1, CE1, CE3, CCEC3, CCEC4.</p>	<p>4.1. Planificar y desarrollar, con creatividad, propuestas artístico-musicales, tanto individuales como colaborativas, empleando medios musicales y dancísticos, así como herramientas analógicas y digitales.</p>	<p>Creación de fragmentos musicales y coreografías.</p>
		<p>4.2. Participar activamente en la planificación y en la ejecución de propuestas artístico-musicales colaborativas, valorando las aportaciones del resto de integrantes del grupo y descubriendo oportunidades de desarrollo personal, social, académico y profesional.</p>	<p>Trabajos de investigación individuales o en grupo y exposiciones orales.</p>

<p>Metodología</p> <p>Introducción a la unidad didáctica. Exposición de contenidos y desarrollo de la unidad. Trabajo individual de los alumnos y alumnas desarrollando las actividades propuestas. Trabajo individual de los alumnos sobre las actividades y tareas de recapitulación finales de cada unidad. Fomento de las competencias específicas. Desarrollo de la expresión musical. Trabajo en pequeños grupos para fomentar el trabajo cooperativo, el debate y el empleo de las TIC. Material de apoyo: audiciones, bases musicales y MIDI. Autoevaluación.</p>
<p>Situación de aprendizaje</p> <ul style="list-style-type: none"> • Proyecto «Preparamos un concierto», que se irá trabajando a lo largo del curso y al finalizar cada unidad. • Los alumnos y alumnas deberán conocer con mayor profundidad la música trabajada en clase y el repertorio de canciones y danzas que se trabajen en el aula. • El proyecto se centrará en los siguientes conocimientos: el repertorio de canciones, obras y danzas a montar en los ensayos-clase. • El desarrollo del proyecto se dará en función del siguiente organigrama. <ul style="list-style-type: none"> ○ -Preparación del concierto de Navidad. ○ -Preparación del concierto de fin de curso. • El profesor irá evaluando la evolución del proyecto y las labores de documentación y autoaprendizaje de los alumnos y alumnas al final de cada unidad didáctica, en horario lectivo y también mediante tutorías virtuales, en caso de que sea necesario. • La evaluación final se llevará a cabo en función de la exposición en público del proyecto, al final del primer trimestre y del curso, mediante conciertos en público.
<p>Recursos y materiales</p> <ul style="list-style-type: none"> • Presentación PPT. • Audiciones. • Recursos web. • Bases musicales de acompañamiento. • Anexos, esquemas y cuadros. • Actividades lúdicas de refuerzo. • Resumen.

UNIDAD DIDÁCTICA 6 (1ºESO): OBJETIVOS:

Al finalizar esta unidad el alumnado debe ser capaz de:

1. Conocer los elementos musicales de la organización del sonido: melodía, textura y ritmo.
2. Relacionar las cualidades del sonido con los elementos musicales.
3. Identificar los ritmos básicos binarios y ternarios y las fórmulas rítmicas más comunes.

4. Conocer las tonalidades relativas.
5. Reconocer la escala diatónica y los grados de la escala.
6. Identificar los elementos principales de la estructura de la melodía: motivo, frase, cadencia y tema.
7. Construir acordes de tríada.
8. Reconocer los principales acordes de la tonalidad: tónica, subdominante y dominante.
9. Conocer las principales cadencias: perfecta y semicadencia.
10. Analizar y reconocer visual y auditivamente las texturas musicales: monodia, polifonía, melodía acompañada y homofonía.
11. Escribir y leer partituras en clave de Sol en 2.^a y de Fa en 4.^a.
12. Escuchar y reconocer las cualidades del sonido en fragmentos musicales.
13. Escuchar y analizar fragmentos musicales diversos.
14. Interpretar piezas musicales en grupo.
15. Componer e improvisar pequeñas piezas musicales usando la tecnología.

Unidad didáctica 6. La organización del sonido: ritmo, melodía, textura		Temporalización: 12 horas	
Saberes básicos	Competencias específicas Descriptorios operativos	Criterios de evaluación	Instrumentos de evaluación
A. Escucha y percepción. – Obras musicales y dancísticas: análisis, descripción y valoración de sus características básicas. Géneros de la música y la danza. – Compositores y compositoras, artistas e intérpretes internacionales, nacionales, regionales y locales.	1. Analizar obras de diferentes épocas y culturas, identificando sus principales rasgos estilísticos y estableciendo relaciones con su contexto, para valorar el patrimonio musical y dancístico como fuente de disfrute y enriquecimiento personal.	1.1. Identificar los principales rasgos estilísticos de obras musicales y dancísticas de diferentes épocas y culturas, evidenciando una actitud de apertura, interés y respeto en la escucha o el visionado de las mismas.	Actividad de escucha Comentario oral de audiciones Comentario escrito de audiciones Actividades de refuerzo
		1.2. Explicar, con actitud abierta y respetuosa, las funciones desempeñadas por determinadas producciones musicales y dancísticas, relacionándolas con las principales características de su contexto histórico, social y cultural.	Práctica musical, actividades. Comentario oral de audiciones Comentario escrito de audiciones

<p>– Conciertos, actuaciones musicales y otras manifestaciones artístico-musicales en vivo y registradas.</p> <p>– Mitos, estereotipos y roles de género transmitidos a través de la música y la danza.</p> <p>– Herramientas digitales para la recepción musical.</p> <p>– Estrategias de búsqueda, selección y reelaboración de información fiable, pertinente y de calidad.</p> <p>B. Interpretación, improvisación y creación escénica.</p> <p>– La partitura: identificación y aplicación de grafías, lectura y escritura musical.</p> <p>– Elementos básicos del lenguaje musical: parámetros del sonido, intervalos.</p> <p>Tonalidad: escalas musicales, la armadura y acordes básicos. Texturas. Formas musicales a lo largo de los periodos históricos y en la actualidad.</p> <p>– Repertorio vocal, instrumental o corporal individual o grupal de distintos tipos de música del patrimonio musical propio y de otras culturas.</p> <p>– Técnicas básicas para la interpretación: técnicas vocales, instrumentales y corporales, técnicas de estudio y de control de emociones.</p> <p>– Proyectos musicales y audiovisuales: empleo de la voz, el cuerpo, los instrumentos musicales, los medios y las aplicaciones tecnológicas.</p> <p>– La propiedad intelectual y cultural: planteamientos éticos y responsables.</p> <p>Hábitos de consumo musical responsable.</p> <p>– Herramientas digitales para la creación musical. Secuenciadores y editores de partituras.</p> <p>C. Contextos y culturas.</p> <p>– Músicas populares, urbanas y contemporáneas.</p> <p>– El sonido y la música en los medios audiovisuales y las tecnologías digitales.</p>	CCL2, CCL3, CP3, CD1, CD2, CPSAA3, CC1, CCEC1, CCEC2	1.3. Establecer conexiones entre manifestaciones musicales y dancísticas de diferentes épocas y culturas, valorando su influencia sobre la música y la danza actuales.	Actividad de escucha, Práctica musical, Audición, actividades.
	2. Explorar las posibilidades expresivas de diferentes técnicas musicales y dancísticas, a través de actividades de improvisación, para incorporarlas al repertorio personal de recursos y desarrollar el criterio de selección de las técnicas más adecuadas a la intención expresiva. CCL1, CD2, CPSAA1, CPSAA3, CC1, CE3, CCEC3	2.1. Participar, con iniciativa, confianza y creatividad, en la exploración de técnicas musicales y dancísticas básicas, por medio de improvisaciones pautadas, individuales o grupales, en las que se empleen la voz, el cuerpo, instrumentos musicales o herramientas tecnológicas.	Interpretación musical y coreografías de danza. Actividades.
		2.2. Expresar ideas, sentimientos y emociones en actividades pautadas de improvisación, seleccionando las técnicas más adecuadas de entre las que conforman el repertorio personal de recursos.	Ejercicios de creatividad. Actividad de refuerzo.
	3. Interpretar piezas musicales y dancísticas, gestionando adecuadamente las emociones y empleando diversas estrategias y técnicas vocales, corporales o instrumentales, para ampliar las posibilidades de expresión personal. CCL1, CD2, CPSAA1, CPSAA3, CC1, CE1, CCE3.	3.1. Leer partituras sencillas, identificando de forma guiada los elementos básicos del lenguaje musical, con o sin apoyo de la audición.	Ejercicios de lectura de notas y figuras, canto e interpretación.
		3.2. Emplear técnicas básicas de interpretación vocal, corporal o instrumental, aplicando estrategias de memorización y valorando los ensayos como espacios de escucha y aprendizaje.	Práctica vocal e instrumental. Interpretación de memoria de fragmentos musicales.
		3.3. Interpretar con corrección piezas musicales y dancísticas sencillas, individuales y grupales, dentro y fuera del aula, gestionando de forma guiada la ansiedad y el miedo escénico, y manteniendo la concentración.	Práctica musical y de danza en escenarios con público.
	4. Crear propuestas artístico-musicales, empleando la voz, el cuerpo, instrumentos musicales y herramientas tecnológicas, para potenciar la creatividad e identificar oportunidades de desarrollo personal, social, académico y profesional. CCL1, STEm ³ , CD2, CPSAA3, CC1, CE1, CE3, CCEC3, CCEC4.	4.1. Planificar y desarrollar, con creatividad, propuestas artístico-musicales, tanto individuales como colaborativas, empleando medios musicales y dancísticos, así como herramientas analógicas y digitales.	Creación de fragmentos musicales y coreografías.
		4.2. Participar activamente en la planificación y en la ejecución de propuestas artístico-musicales colaborativas, valorando las aportaciones del resto de integrantes del grupo y descubriendo oportunidades de desarrollo personal, social, académico y profesional.	Trabajos de investigación individuales o en grupo y exposiciones orales.

<p>Metodología</p> <p>Introducción a la unidad didáctica. Exposición de contenidos y desarrollo de la unidad. Trabajo individual de los alumnos y alumnas desarrollando las actividades propuestas. Trabajo individual de los alumnos sobre las actividades y tareas de recapitulación finales de cada unidad. Fomento de las competencias específicas. Desarrollo de la expresión musical. Trabajo en pequeños grupos para fomentar el trabajo cooperativo, el debate y el empleo de las TIC. Material de apoyo: audiciones, bases musicales y MIDI. Autoevaluación.</p>
<p>Situación de aprendizaje</p> <ul style="list-style-type: none"> • Proyecto «Preparamos un concierto», que se irá trabajando a lo largo del curso y al finalizar cada unidad. • Los alumnos y alumnas deberán conocer con mayor profundidad la música trabajada en clase y el repertorio de canciones y danzas que se trabajen en el aula. • El proyecto se centrará en los siguientes conocimientos: el repertorio de canciones, obras y danzas a montar en los ensayos-clase. • El desarrollo del proyecto se dará en función del siguiente organigrama. <ul style="list-style-type: none"> ○ -Preparación del concierto de Navidad. ○ -Preparación del concierto de fin de curso. • El profesor irá evaluando la evolución del proyecto y las labores de documentación y autoaprendizaje de los alumnos y alumnas al final de cada unidad didáctica, en horario lectivo y también mediante tutorías virtuales, en caso de que sea necesario. • La evaluación final se llevará a cabo en función de la exposición en público del proyecto, al final del primer trimestre y del curso, mediante conciertos en público.
<p>Recursos y materiales</p> <ul style="list-style-type: none"> • Presentación PPT. • Audiciones. • Recursos web. • Bases musicales de acompañamiento. • Anexos, esquemas y cuadros. • Actividades lúdicas de refuerzo. • Resumen.

9.2. Música 2º ESO

Se programan dos unidades didácticas por trimestre, pudiendo ser valorada y modificada esta temporalización a lo largo del curso en las sucesivas reuniones de departamento en las que se valore el seguimiento de la programación:

-Primer trimestre:

U1. La Música en la Edad Media (Septiembre-1ª quincena de Octubre)

U2. La Música en el Renacimiento (2ª quincena de Octubre-Noviembre)

-Segundo Trimestre:

U3. La Música en el Barroco (Diciembre-Enero)

U4. La Música en el Clasicismo (Febrero)

-Tercer trimestre:

U5. El Romanticismo Musical (Marzo-Abril)

U6. Las corrientes musicales a partir del siglo XX (Mayo)

En el mes de Junio se realizarán actividades de refuerzo, repaso y finalización de proyectos.

Los objetivos que se extraen de los criterios de evaluación y los saberes básicos, y se concretan en cada una de las unidades didácticas son los siguientes:

Unidad 1. La música en la Edad Media:

- Conocer las características musicales, sociales y artísticas de este periodo
- Distinguir textura monódica de polifónica y los géneros profano, instrumental y religioso.
- Conocer los instrumentos y su clasificación
- Entender la evolución de la escritura musical
- Analizar partituras, así como audiciones, siguiendo los códigos propuestos en clase
- Leer partituras sencillas sin o con apoyo visual
- Interpretar partituras sencillas sin o con acompañamiento musical utilizando flauta y pequeña percusión
- Adquirir opiniones con espíritu crítico ante el papel de la mujer en la época medieval

- Conocer a los principales compositores y compositoras de la época.

Unidad 2. La música en el Renacimiento:

- Conocer las características musicales, sociales y artísticas de este periodo
- Distinguir los distintos tipos de polifonía.
- Conocer la música profana de la época.
- Conocer los instrumentos renacentistas y su clasificación
- Distinguir los tipos de voz.
- Entender la evolución de la escritura musical: la necesidad de escribir en pentagrama, claves, figuras...
- Analizar partituras y audiciones de obras siguiendo los códigos propuestos
- Leer partituras sencillas sin o con apoyo visual
- Interpretar partituras sencillas sin o con acompañamiento musical utilizando flauta y pequeña percusión
- Adquirir opiniones con espíritu crítico ante el papel de la mujer, como compositoras y como intérpretes, en esta época.
- Conocer a los principales compositores y compositoras de la época.

Unidad 3. La música en el Barroco:

- Conocer y valorar el nacimiento de la Ópera y su repercusión en toda la música de la época
- Distinguir la melodía acompañada de otras texturas dadas anteriormente
- Estilos de canto y tipos de voces
- Los castrati y su papel en la música de entonces.
- Conocer los instrumentos barrocos, los oficios ligados a ellos y la creciente importancia de la música instrumental

- Distinguir las características de la música explicando sus parámetros.
- Adquirir una cultura musical a través de la audición activa.
- Conocer los principales compositores y compositoras de la época

Unidad 4. El Clasicismo:

- Entender los cambios sociales que influyeron en el arte
- Distinguir las formas musicales más importantes: sonata, concierto, sinfonía.
- Conocer los instrumentos y su clasificación. Las nuevas agrupaciones instrumentales
- Conocer los principales compositores y compositoras de la época.
- Distinguir los tipos de Ópera y su relación con las clases sociales.
- Adquirir una cultura básica de escucha y análisis de obras de la época.
- Participar en actividades prácticas de interpretación instrumental o vocal.
- Leer partituras con o sin apoyo visual.

Unidad 5. El Romanticismo musical

- Entender los cambios sociales que influyeron en los compositores
- Distinguir las formas musicales más importantes: sonata, concierto, sinfonía.
- Conocer y citar otras formas musicales de concierto.
- Conocer los instrumentos y su clasificación.
- Los nuevos tipos de voz para la ópera.
- Conocer los principales compositores y compositoras de la época.

- Saber explicar las características de la música de este periodo
- Apreciar la Danza como un género propio y conocer los avances que supuso el Romanticismo.
- Adquirir una cultura básica de escucha y análisis de las obras más importantes de la época.
- Participar en actividades prácticas de interpretación instrumental, vocal o corporal.
- Leer partituras con o sin apoyo visual.

Unidad 6. La música a partir del siglo XX

- Entender los cambios sociales que influyeron en la música desde finales del siglo XIX
- Distinguir y saber explicar algunas características de las corrientes más importantes: nacionalismo, impresionismo, expresionismo, post-romanticismo, neoclasicismo, música electrónica y electroacústica.
- Las nuevas formas de interpretación instrumental y vocal
- Conocer los principales compositores y compositoras de cada corriente, en especial del nacionalismo español, impresionismo y expresionismo.
- Conocer y apreciar la evolución de la danza hasta nuestros días.
- Adquirir una cultura básica de escucha y análisis de las obras más representativas de cada corriente.
- Participar en actividades prácticas de interpretación instrumental, vocal o de coreografía.
- Leer partituras con o sin apoyo visual.

UNIDADES DIDÁCTICAS DE 2º ESO			
Temporalización: 12 horas			
Saberes básicos	Competencias específicas Descriptorios operativos	Criterios de evaluación	Instrumentos de evaluación
A. Escucha y percepción. – El silencio, el sonido, el ruido y la escucha activa. Sensibilidad ante la	1. Analizar obras de diferentes épocas y culturas, identificando sus principales rasgos estilísticos y estableciendo relaciones con su	1.1. Identificar los principales rasgos estilísticos de obras musicales y dancísticas de diferentes épocas y culturas, evidenciando una actitud de apertura, interés y respeto en la escucha o el visionado de las mismas.	Actividad de escucha Comentario oral/escrito de audiciones

<p>polución sonora y la creación de ambientes saludables de escucha.</p> <p>– Obras musicales y dancísticas: análisis, descripción y valoración de sus características básicas. Géneros de la música y la danza.</p> <p>– Compositores y compositoras, artistas e intérpretes internacionales, nacionales, regionales y locales.</p> <p>– Conciertos, actuaciones musicales y otras manifestaciones artístico-musicales en vivo y registradas.</p> <p>– Herramientas digitales para la recepción musical.</p> <p>B. Interpretación, improvisación y creación escénica.</p> <p>– La partitura: identificación y aplicación de grafías, lectura y escritura musical.</p> <p>– Técnicas básicas para la interpretación: técnicas vocales, instrumentales y corporales, técnicas de estudio y de control de emociones.</p> <p>– Proyectos musicales y audiovisuales: empleo de la voz, el cuerpo, los instrumentos musicales, los medios y las aplicaciones tecnológicas.</p> <p>C. Contextos y culturas.</p> <p>– Historia de la música y de la danza occidental: periodos, características, géneros, voces, instrumentos y agrupaciones.</p>	<p>contexto, para valorar el patrimonio musical y dancístico como fuente de disfrute y enriquecimiento personal. CCL2, CCL3, CP3, CD1, CD2, CPSAA3, CC1, CCEC1, CCEC2</p>	1.2. Explicar, con actitud abierta y respetuosa, las funciones desempeñadas por determinadas producciones musicales y dancísticas, relacionándolas con las principales características de su contexto histórico, social y cultural.	Actividades de refuerzo Fichas de actividades de preguntas. Fichas de análisis de obras musicales
		1.3. Establecer conexiones entre manifestaciones musicales y dancísticas de diferentes épocas y culturas, valorando su influencia sobre la música y la danza actuales.	Audición, actividades.
	<p>2. Explorar las posibilidades expresivas de diferentes técnicas musicales y dancísticas, a través de actividades de improvisación, para incorporarlas al repertorio personal de recursos y desarrollar el criterio de selección de las técnicas más adecuadas a la intención expresiva. CCL1, CD2, CPSAA1, CPSAA3, CC1, CE3, CCEC3</p>	2.1. Participar, con iniciativa, confianza y creatividad, en la exploración de técnicas musicales y dancísticas básicas, por medio de improvisaciones pautadas, individuales o grupales, en las que se empleen la voz, el cuerpo, instrumentos musicales o herramientas tecnológicas.	Interpretación musical y/o coreografías de danza. Actividades de ritmo.
		2.2. Expresar ideas, sentimientos y emociones en actividades pautadas de improvisación, seleccionando las técnicas más adecuadas de entre las que conforman el repertorio personal de recursos.	Ejercicios de creatividad. Actividad de refuerzo.
	<p>3. Interpretar piezas musicales y dancísticas, gestionando adecuadamente las emociones y empleando diversas estrategias y técnicas vocales, corporales o instrumentales, para ampliar las posibilidades de expresión personal. CCL1, CD2, CPSAA1, CPSAA3, CC1, CE1, CCE3.</p>	3.1. Leer partituras sencillas, identificando de forma guiada los elementos básicos del lenguaje musical, con o sin apoyo de la audición.	Ejercicios de lectura de notas y figuras, saber colocar las notas
		3.2. Emplear técnicas básicas de interpretación vocal, corporal o instrumental, aplicando estrategias de memorización y valorando los ensayos como espacios de escucha y aprendizaje.	Práctica vocal e instrumental. Interpretación de memoria de fragmentos musicales.
		3.3. Interpretar con corrección piezas musicales y dancísticas sencillas, individuales y grupales, dentro y fuera del aula, gestionando de forma guiada la ansiedad y el miedo escénico, y manteniendo la concentración.	Preparación de obras con instrumentos y/o coreografías para concierto.
	<p>4. Crear propuestas artístico-musicales, empleando la voz, el cuerpo, instrumentos musicales y herramientas tecnológicas, para potenciar la creatividad e identificar oportunidades de desarrollo personal, social, académico y profesional. CCL1, STEm³, CD2, CPSAA3, CC1, CE1, CE3, CCEC3, CCEC4.</p>	4.1. Planificar y desarrollar, con creatividad, propuestas artístico-musicales, tanto individuales como colaborativas, empleando medios musicales y dancísticos, así como herramientas analógicas y digitales.	Creación de fragmentos musicales y coreografías.
		4.2. Participar activamente en la planificación y en la ejecución de propuestas artístico-musicales colaborativas, valorando las aportaciones del resto de integrantes del grupo y descubriendo oportunidades de desarrollo personal, social, académico y profesional.	Trabajos de investigación individuales o en grupo y exposiciones orales.

<p>Metodología</p> <p>Introducción a la unidad didáctica. Exposición de contenidos y desarrollo de la unidad. Trabajo individual de los alumnos y alumnas desarrollando las actividades propuestas. Trabajo individual de los alumnos sobre las actividades y tareas de recapitulación finales de cada unidad. Fomento de las competencias específicas. Desarrollo de la expresión musical a través de la práctica instrumental, vocal, corporal. Trabajo en pequeños grupos para fomentar el trabajo cooperativo, el debate y el empleo de las TIC con aplicaciones sencillas. Material de apoyo: audiciones, Wix y páginas sobre el tema, uso de aulas virtuales, partituras. Evaluación del proceso de aprendizaje.</p>
<p>Situación de aprendizaje</p> <ul style="list-style-type: none"> • Proyecto «Te explicamos la historia musical», que se irá trabajando a lo largo del curso y al finalizar cada unidad. • Los alumnos y alumnas deberán conocer con mayor profundidad la música trabajada en clase y el repertorio de canciones y danzas que se trabajen en el aula. • El proyecto se centrará en los siguientes aspectos: elaborar un “programa cultural” que se grabe al final de las unidades explicando curiosidades, aspectos de la historia de la música, de forma que se pueda promocionar si fuera un programa de tv. • El profesor irá evaluando la evolución del proyecto y las labores de documentación y autoaprendizaje de los alumnos y alumnas al final de cada unidad didáctica, en horario lectivo y también mediante tutorías virtuales, en caso de que sea necesario. • La evaluación final se llevará a cabo en función de la exposición en página web del proyecto, al final del primer trimestre y del curso
<p>Recursos y materiales</p> <ul style="list-style-type: none"> • Presentaciones PPT. • Audiciones. • Recursos web. • Bases musicales de acompañamiento. • Realización y grabación • Diseño de diálogos • Actividades lúdicas de refuerzo.

9.3 Música Activa, Movimiento y Folclore de 3º ESO:

Las unidades didácticas de 3º de ESO se estructuran en tres grandes bloques o unidades:

Unidad 1. Somos una orquesta

Unidad 2. ¡Viva la Danza!

Unidad 3. La música de nuestros mayores.

Los objetivos de cada unidad así como los criterios y elementos de evaluación se distribuyen como sigue:

UNIDAD DIDÁCTICA 1 (3ºESO): OBJETIVOS:

Al finalizar esta unidad el alumnado debe ser capaz de:

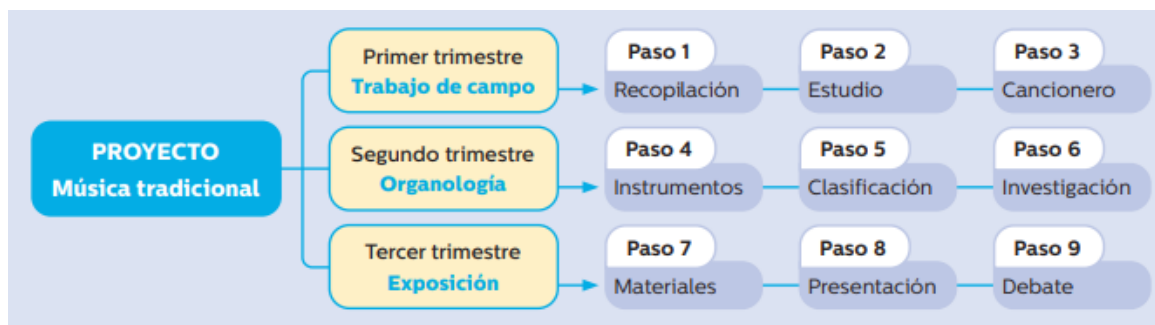
1. Recordar los rudimentos básicos del lenguaje musical para afrontar con garantías las interpretaciones de aula.
2. Adquirir una técnica básica en cualquiera de los instrumentos de aula (teclados, flauta, ukelele, guitarra, láminas o percusión).
3. Aprender un mínimo de técnica vocal.
4. Entender el concepto afinación.
5. Comprender la importancia de la escucha en las interpretaciones grupales.
6. Conocer las posibilidades sonoras del cuerpo.
7. Adquirir un mínimo de control corporal para interpretaciones de percusión corporal.
8. Reconocer y utilizar grafías alternativas para la notación musical.
9. Componer e interpretar pequeñas piezas escritas con grafías alternativas.
10. Escuchar y analizar fragmentos musicales diversos.
11. Interpretar piezas musicales en grupo.
12. Componer e improvisar pequeñas piezas musicales usando la tecnología.

Unidad didáctica 1: Somos una orquesta		Temporalización: 36 horas	
Saberes básicos	Competencias específicas Descriptorios operativos	Criterios de evaluación	Instrumentos de evaluación

<p>A. Escucha, visionado y percepción.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Elementos básicos de la música, del movimiento y del folclore. - Propuestas musicales y de movimiento de diferentes géneros, estilos, épocas y culturas. - La música tradicional de España. El folclore de Castilla-La Mancha: canciones, instrumentos, bailes y danzas. Intérpretes, agrupaciones y principales manifestaciones. - Normas de comportamiento básicas en la recepción de la música, del movimiento y del folclore: silencio, respeto y valoración. - Herramientas y plataformas digitales de música. <p>B. Interpretación, improvisación y creación.</p> <ul style="list-style-type: none"> - La partitura. Grafías convencionales y no convencionales: conocimiento, identificación y aplicación en la lectura y escritura musical. - Técnicas elementales para la interpretación: técnicas vocales, instrumentales, corporales y gestuales. - Técnicas de estudio y de control de emociones. - Técnicas de improvisación y/o creación guiada y libre. - Técnicas de ejecución y creación de danzas y coreografías. - Posibilidades sonoras y musicales de distintas fuentes y objetos sonoros. - Paisajes sonoros con objetos, medios vocales, instrumentales, corporales y nuevas tecnologías. - El cuidado de la voz, del cuerpo y de los instrumentos. - Repertorio de distintos tipos de música vocal, instrumental o corporal individual y/o grupal. 	<p>1. Analizar diversas propuestas musicales, de movimiento y de folclore, identificando sus principales rasgos estilísticos y estableciendo relaciones con su contexto, para valorar el patrimonio musical, dancístico y folclórico como fuente de disfrute y enriquecimiento musical. CCL2, CCL3, CP3, CD1, CD2, CPSAA3, CC1, CCEC1, CCEC2</p>	<p>1.1. Explicar, con actitud abierta y respetuosa, las funciones desempeñadas por determinadas propuestas musicales, dancísticas y folclóricas, relacionándolas con las principales características de su contexto</p>	<p>Actividad de escucha Comentario oral de audiciones Comentario escrito de audiciones Actividades de refuerzo</p>	
		<p>1.2. Identificar los principales rasgos estilísticos de distintas propuestas musicales, dancísticas y folclóricas, evidenciando una actitud de apertura, interés y respeto en la escucha o el visionado de las mismas.</p>	<p>Actividad de escucha Comentario oral de audiciones Comentario escrito de audiciones Actividades de refuerzo</p>	
		<p>1.3. Apremiar los rasgos que hacen que las manifestaciones del folclore se vinculen con las tradiciones y costumbres de un pueblo, potenciando la búsqueda de la propia identidad cultural.</p>	<p>Practica musical, actividades. Comentario oral de audiciones Comentario escrito de audiciones</p>	
		<p>2. Identificar los elementos constitutivos de la música, del movimiento y del folclore, en diferentes propuestas artísticas, argumentando sobre ellos de forma adecuada, autónoma y crítica, para comprender y valorar el hecho artístico. CCL1, CD2, CPSAA1, CPSAA3, CC1, CE3, CCEC3</p>	<p>2.1. Identificar los elementos de la música, del movimiento y del folclore, mediante la lectura, audición o visionado de ejemplos, aplicando la terminología adecuada en el momento de describirlos y valorar su función.</p>	<p>Actividad de escucha, Practica musical, Audición, actividades. Comentario oral y escrito de audiciones y danzas.</p>
			<p>2.2. Elaborar opiniones originales e informadas acerca de manifestaciones de música, movimiento y folclore, de forma oral y/o escrita, utilizando y seleccionando los recursos a su alcance con autonomía y espíritu crítico.</p>	<p>Actividad de escucha Comentario oral de audiciones Comentario escrito de audiciones Actividades de refuerzo</p>
		<p>3. Interpretar y crear, de manera individual o colectiva, fragmentos musicales, movimientos y manifestaciones de folclore, utilizando los elementos básicos del lenguaje de la música y la danza, para favorecer la imaginación, autoexpresión y socialización. CCL1, CD2, CPSAA1, CPSAA3, CC1, CE1, CCE3</p>	<p>3.1. Utilizar el lenguaje musical, del movimiento y del folclore, convencional y no convencional, en las actividades de interpretación individual o colectiva, favoreciendo su uso como vehículo para la autoexpresión.</p>	<p>Ejercicios de creatividad. Actividad de refuerzo.</p>
			<p>3.2. Participar en las actividades de música, danza y de folclore propuestas, con actitud abierta, asumiendo el papel asignado y contribuyendo a la socialización del grupo.</p>	<p>Interpretación musical y coreografías de danza. Actividades.</p>
			<p>3.3. Crear esquemas rítmicos y melódicos sencillos, de forma individual o en grupo, desarrollando la autoestima y la imaginación.</p>	<p>Ejercicios de creatividad. Actividad de refuerzo.</p>
		<p>4. Aplicar habilidades y técnicas propias de la interpretación e improvisación en la ejecución de diversas propuestas artísticas, mediante la utilización adecuada de las</p>	<p>4.1. Usar las técnicas propias del uso de la voz, de los recursos tecnológicos y audiovisuales, del cuerpo, de los</p>	<p>Práctica musical y de danza en escenarios con público.</p>

<p>- Repertorio de manifestaciones expresivas de la música, del movimiento y del folclore de España y, en particular, de Castilla-La Mancha.</p> <p>- Normas de comportamiento básicas en la interpretación y creación musical.</p>	<p>herramientas tecnológicas y audiovisuales, de la voz, del cuerpo y de los instrumentos, para descubrir nuevas posibilidades de expresión de ideas y sentimientos, que potencien la seguridad, la autoestima y la confianza en uno mismo.</p> <p>CCL1, STEm³, CD2, CPSAA3, CC1, CE1, CE3, CCEC3, CCEC4</p>	<p>objetos y de los instrumentos requeridos en las tareas de interpretación e improvisación artística, potenciando la seguridad en uno mismo y el control de emociones.</p>	
		<p>4.2. Utilizar la interpretación e improvisación musical y corporal como medio de expresión de ideas y sentimientos, favoreciendo la autoexpresión y la autoestima</p>	<p>Creación de fragmentos musicales y coreografías.</p>
		<p>4.3. Comprender la importancia del cuidado de la voz, del cuerpo y de los instrumentos, en las tareas de interpretación e improvisación de música, de movimiento y de folclore, favoreciendo hábitos de bienestar y seguridad.</p>	<p>Cuidado de los instrumentos y del material de aula.</p>
	<p>5. Participar activamente en la propuesta, organización y realización de proyectos musicales, de movimiento y de folclore, a través de cualquier manifestación expresiva y el uso de las nuevas tecnologías, para fomentar la responsabilidad y el espíritu colaborativo.</p> <p>CPSAA1, CPSAA2, CPSAA4, CCEC1, CCEC2, CCEC3, CCEC4</p>	<p>5.1. Colaborar en el proceso del desarrollo de proyectos vinculados a cualquier tipo de manifestación expresiva musical, de movimiento y de folclore, aportando el conocimiento y habilidades técnicas personales al trabajo de equipo, con responsabilidad y actitud de disfrute.</p>	<p>Trabajos de investigación individuales o en grupo y exposiciones orales.</p>
		<p>5.2. Utilizar y seleccionar de forma autónoma los diferentes recursos personales y materiales del entorno, para aportar riqueza y originalidad al proyecto de música, de movimiento y de folclore del conjunto de clase, potenciando el espíritu colaborativo.</p>	<p>Trabajos de investigación individuales o en grupo y exposiciones orales.</p>
<p>Metodología</p>			
<p>Introducción a la unidad didáctica. Exposición de contenidos y desarrollo de la unidad. Trabajo individual de los alumnos y alumnas desarrollando las actividades y prácticas musicales propuestas. Trabajo individual de los alumnos sobre las actividades, interpretaciones, coreografías y tareas de recapitulación finales de cada unidad. Fomento de las competencias específicas. Desarrollo de la expresión musical. Trabajo en pequeños grupos para fomentar el trabajo cooperativo, el debate y el empleo de las TIC. Material de apoyo: audiciones, bases musicales y MIDI. Autoevaluación.</p>			
<p>Situación de aprendizaje</p>			
<ul style="list-style-type: none"> • Proyecto «Música tradicional», que se irá trabajando a lo largo del curso y al finalizar cada unidad. • Los alumnos y alumnas deberán conocer con mayor profundidad la música tradicional y su repertorio de canciones, danzas e instrumentos. • El proyecto se centrará en los siguientes conocimientos: el repertorio de canciones y danzas y los instrumentos musicales utilizados en la música tradicional. 			

- El desarrollo del proyecto se dará en función del siguiente organigrama.



- El profesor irá evaluando la evolución del proyecto y las labores de documentación y autoaprendizaje de los alumnos y alumnas al final de cada unidad didáctica, en horario lectivo y también mediante tutorías virtuales, en caso de que sea necesario.
- La evaluación final se llevará a cabo en función de la exposición del proyecto, al final del curso, mediante la exposición ante la clase, el debate y las conclusiones.

Recursos y materiales

- Presentación PPT.
- Audiciones.
- Recursos web.
- Bases musicales de acompañamiento.
- Anexos, esquemas y cuadros.
- Actividades lúdicas de refuerzo.
- Resumen.
- Laboratorio musical de Chrome.

UNIDAD DIDÁCTICA 2 (3ºESO): OBJETIVOS:

Al finalizar esta unidad el alumnado debe ser capaz de:

1. Conocer las posibilidades expresivas del cuerpo humano.
2. Entender y conocer la historia de la danza y del ballet.
3. Ser capaz de expresar gráficamente movimientos de danza.

4. Aprender a relacionar la idea de pulso, acento y compás con los gestos grandes en la danza.
5. Entender la relación entre la estructura o forma musical y la danza.
6. Valorar la danza folclórica y étnica en su contexto.
7. Escuchar y analizar fragmentos musicales diversos.
8. Escuchar, visualizar y analizar diversos fragmentos de danza.
9. Interpretar pequeñas coreografías en grupo.
10. Componer e improvisar pequeñas coreografías de danza tanto grupales como individuales.

Unidad didáctica 2: ¡Viva la danza!		Temporalización: 36 horas		
Saberes básicos	Competencias específicas Descriptorios operativos	Criterios de evaluación	Instrumentos de evaluación	
<p>A. Escucha, visionado y percepción.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Elementos básicos de la música, del movimiento y del folclore. - Propuestas musicales y de movimiento de diferentes géneros, estilos, épocas y culturas. - La música tradicional de España. El folclore de Castilla-La Mancha: canciones, instrumentos, bailes y danzas. Intérpretes, agrupaciones y principales manifestaciones. - Normas de comportamiento básicas en la recepción de la música, del movimiento y del folclore: silencio, respeto y valoración. - Herramientas y plataformas digitales de música. <p>B. Interpretación, improvisación y creación.</p> <ul style="list-style-type: none"> - La partitura. Grafías convencionales y no convencionales: conocimiento, identificación y aplicación en la lectura y escritura musical. 	<p>1. Analizar diversas propuestas musicales, de movimiento y de folclore, identificando sus principales rasgos estilísticos y estableciendo relaciones con su contexto, para valorar el patrimonio musical, dancístico y folclórico como fuente de disfrute y enriquecimiento musical. CCL2, CCL3, CP3, CD1, CD2, CPSAA3, CC1, CCEC1, CCEC2</p>	<p>1.1. Explicar, con actitud abierta y respetuosa, las funciones desempeñadas por determinadas propuestas musicales, dancísticas y folclóricas, relacionándolas con las principales características de su contexto</p>	<p>Actividad de escucha Comentario oral de audiciones Comentario escrito de audiciones Actividades de refuerzo</p>	
		<p>1.2. Identificar los principales rasgos estilísticos de distintas propuestas musicales, dancísticas y folclóricas, evidenciando una actitud de apertura, interés y respeto en la escucha o el visionado de las mismas.</p>	<p>Actividad de escucha Comentario oral de audiciones Comentario escrito de audiciones Actividades de refuerzo</p>	
		<p>1.3. Apreciar los rasgos que hacen que las manifestaciones del folclore se vinculen con las tradiciones y costumbres de un pueblo, potenciando la búsqueda de la propia identidad cultural.</p>	<p>Practica musical, actividades. Comentario oral de audiciones Comentario escrito de audiciones</p>	
		<p>2. Identificar los elementos constitutivos de la música, del movimiento y del folclore, en diferentes propuestas artísticas, argumentando sobre ellos de forma adecuada, autónoma y crítica, para comprender y valorar el hecho artístico.</p>	<p>2.1. Identificar los elementos de la música, del movimiento y del folclore, mediante la lectura, audición o visionado de ejemplos, aplicando la terminología adecuada en el momento de describirlos y valorar su función.</p>	<p>Actividad de escucha, Practica musical, Audición, actividades. Comentario oral y escrito de audiciones y danzas.</p>
			<p>2.2. Elaborar opiniones originales e informadas acerca de manifestaciones de música, movimiento y folclore, de</p>	<p>Actividad de escucha Comentario oral de audiciones</p>

<ul style="list-style-type: none"> - Técnicas elementales para la interpretación: técnicas vocales, instrumentales, corporales y gestuales. - Técnicas de estudio y de control de emociones. - Técnicas de improvisación y/o creación guiada y libre. - Técnicas de ejecución y creación de danzas y coreografías. - Posibilidades sonoras y musicales de distintas fuentes y objetos sonoros. - Paisajes sonoros con objetos, medios vocales, instrumentales, corporales y nuevas tecnologías. - El cuidado de la voz, del cuerpo y de los instrumentos. - Repertorio de distintos tipos de música vocal, instrumental o corporal individual y/o grupal. - Repertorio de manifestaciones expresivas de la música, del movimiento y del folclore de España y, en particular, de Castilla-La Mancha. - Normas de comportamiento básicas en la interpretación y creación musical. 	CCL1, CD2, CPSAA1, CPSAA3, CC1, CE3, CCEC3	forma oral y/o escrita, utilizando y seleccionando los recursos a su alcance con autonomía y espíritu crítico.	Comentario escrito de audiciones Actividades de refuerzo
	3. Interpretar y crear, de manera individual o colectiva, fragmentos musicales, movimientos y manifestaciones de folclore, utilizando los elementos básicos del lenguaje de la música y la danza, para favorecer la imaginación, autoexpresión y socialización. CCL1, CD2, CPSAA1, CPSAA3, CC1, CE1, CCE3	3.1. Utilizar el lenguaje musical, del movimiento y del folclore, convencional y no convencional, en las actividades de interpretación individual o colectiva, favoreciendo su uso como vehículo para la autoexpresión.	Ejercicios de creatividad. Actividad de refuerzo.
		3.2. Participar en las actividades de música, danza y de folclore propuestas, con actitud abierta, asumiendo el papel asignado y contribuyendo a la socialización del grupo.	Interpretación musical y coreografías de danza. Actividades.
		3.3. Crear esquemas rítmicos y melódicos sencillos, de forma individual o en grupo, desarrollando la autoestima y la imaginación.	Ejercicios de creatividad. Actividad de refuerzo.
	4. Aplicar habilidades y técnicas propias de la interpretación e improvisación en la ejecución de diversas propuestas artísticas, mediante la utilización adecuada de las herramientas tecnológicas y audiovisuales, de la voz, del cuerpo y de los instrumentos, para descubrir nuevas posibilidades de expresión de ideas y sentimientos, que potencien la seguridad, la autoestima y la confianza en uno mismo. CCL1, STEm ³ , CD2, CPSAA3, CC1, CE1, CE3, CCEC3, CCEC4	4.1. Usar las técnicas propias del uso de la voz, de los recursos tecnológicos y audiovisuales, del cuerpo, de los objetos y de los instrumentos requeridos en las tareas de interpretación e improvisación artística, potenciando la seguridad en uno mismo y el control de emociones.	Práctica musical y de danza en escenarios con público.
		4.2. Utilizar la interpretación e improvisación musical y corporal como medio de expresión de ideas y sentimientos, favoreciendo la autoexpresión y la autoestima	Creación de fragmentos musicales y coreografías.
	4.3. Comprender la importancia del cuidado de la voz, del cuerpo y de los instrumentos, en las tareas de interpretación e improvisación de música, de movimiento y de folclore, favoreciendo hábitos de bienestar y seguridad.	Cuidado de los instrumentos y del material de aula.	
	5. Participar activamente en la propuesta, organización y realización de proyectos musicales, de movimiento y de folclore, a través de cualquier manifestación expresiva y el uso de las nuevas tecnologías, para	5.1. Colaborar en el proceso del desarrollo de proyectos vinculados a cualquier tipo de manifestación expresiva musical, de movimiento y de folclore, aportando el conocimiento y habilidades técnicas personales al trabajo de equipo, con responsabilidad y actitud de disfrute.	Trabajos de investigación individuales o en grupo y exposiciones orales.

	<p>fomentar la responsabilidad y el espíritu colaborativo. CPSAA1, CPSAA2, CPSAA4, CCEC1, CCEC2, CCEC3, CCEC4</p>	<p>5.2. Utilizar y seleccionar de forma autónoma los diferentes recursos personales y materiales del entorno, para aportar riqueza y originalidad al proyecto de música, de movimiento y de folclore del conjunto de clase, potenciando el espíritu colaborativo.</p>	<p>Trabajos de investigación individuales o en grupo y exposiciones orales.</p>
<p>Metodología</p>			
<p>Introducción a la unidad didáctica. Exposición de contenidos y desarrollo de la unidad. Trabajo individual de los alumnos y alumnas desarrollando las actividades y prácticas musicales propuestas. Trabajo individual de los alumnos sobre las actividades, interpretaciones, coreografías y tareas de recapitulación finales de cada unidad. Fomento de las competencias específicas. Desarrollo de la expresión musical. Trabajo en pequeños grupos para fomentar el trabajo cooperativo, el debate y el empleo de las TIC. Material de apoyo: audiciones, bases musicales y MIDI. Autoevaluación.</p>			
<p>Situación de aprendizaje</p>			
<ul style="list-style-type: none"> • Proyecto «Música tradicional», que se irá trabajando a lo largo del curso y al finalizar cada unidad. • Los alumnos y alumnas deberán conocer con mayor profundidad la música tradicional y su repertorio de canciones, danzas e instrumentos. • El proyecto se centrará en los siguientes conocimientos: el repertorio de canciones y danzas y los instrumentos musicales utilizados en la música tradicional. • El desarrollo del proyecto se dará en función del siguiente organigrama. <div data-bbox="394 820 1615 1161" data-label="Diagram"> <p>El organigrama muestra el desarrollo del proyecto 'Música tradicional' dividido en tres trimestres, cada uno con sus propios pasos:</p> <ul style="list-style-type: none"> Primer trimestre: Trabajo de campo <ul style="list-style-type: none"> Paso 1: Recopilación Paso 2: Estudio Paso 3: Cancionero Segundo trimestre: Organología <ul style="list-style-type: none"> Paso 4: Instrumentos Paso 5: Clasificación Paso 6: Investigación Tercer trimestre: Exposición <ul style="list-style-type: none"> Paso 7: Materiales Paso 8: Presentación Paso 9: Debate </div> <ul style="list-style-type: none"> • El profesor irá evaluando la evolución del proyecto y las labores de documentación y autoaprendizaje de los alumnos y alumnas al final de cada unidad didáctica, en horario lectivo y también mediante tutorías virtuales, en caso de que sea necesario. • La evaluación final se llevará a cabo en función de la exposición del proyecto, al final del curso, mediante la exposición ante la clase, el debate y las conclusiones. 			
<p>Recursos y materiales</p>			

- Presentación PPT.
- Audiciones.
- Recursos web.
- Bases musicales de acompañamiento.
- Anexos, esquemas y cuadros.
- Actividades lúdicas de refuerzo.
- Resumen.
- Laboratorio musical de Chrome.

UNIDAD DIDÁCTICA 3 (3ºESO): OBJETIVOS:

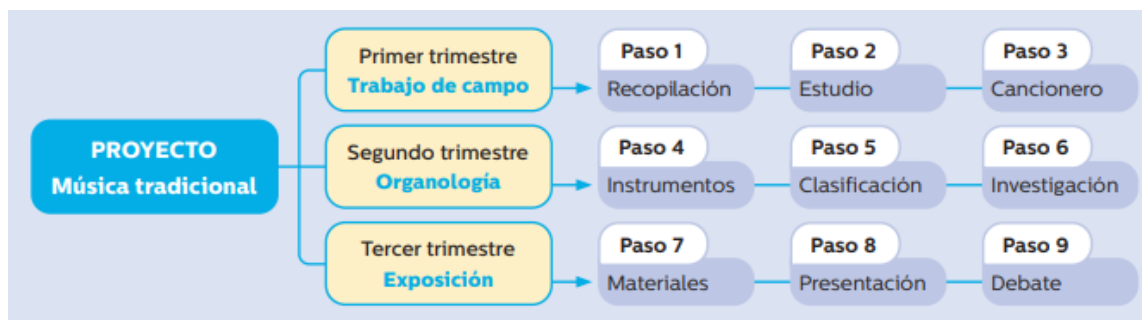
Al finalizar esta unidad el alumnado debe ser capaz de:

1. Recordar los rudimentos básicos del lenguaje musical para afrontar con garantías las interpretaciones de aula.
2. Adquirir una técnica básica en cualquiera de los instrumentos de aula (teclados, flauta, ukelele, guitarra, láminas o percusión).
3. Aprender un mínimo de técnica vocal.
4. Adquirir unas destrezas básicas de expresión corporal, movimiento y danza.
5. Comprender la importancia de la escucha en las interpretaciones grupales.
6. Conocer y valorar las tradiciones musicales folclóricas castellanomanchegas.
7. Conocer y valorar las tradiciones musicales folclóricas españolas.
8. Conocer el término etnomusicología.
9. Conocer algunos de los instrumentos más importantes de los folclores castellanomanchegos y españoles.
10. Aprender algunos ritmos y danzas de los folclores castellanomanchegos y español.
11. Realizar un pequeño trabajo de campo sobre música tradicional.

Unidad didáctica 3: La música de nuestros abuelos		Temporalización: 36 horas	
Saberes básicos	Competencias específicas Descriptorios operativos	Criterios de evaluación	Instrumentos de evaluación
<p>A. Escucha, visionado y percepción.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Elementos básicos de la música, del movimiento y del folclore. - Propuestas musicales y de movimiento de diferentes géneros, estilos, épocas y culturas. - La música tradicional de España. El folclore de Castilla-La Mancha: canciones, instrumentos, bailes y danzas. Intérpretes, agrupaciones y principales manifestaciones. - Normas de comportamiento básicas en la recepción de la música, del movimiento y del folclore: silencio, respeto y valoración. - Herramientas y plataformas digitales de música. <p>B. Interpretación, improvisación y creación.</p> <ul style="list-style-type: none"> - La partitura. Grafías convencionales y no convencionales: conocimiento, identificación y aplicación en la lectura y escritura musical. - Técnicas elementales para la interpretación: técnicas vocales, instrumentales, corporales y gestuales. - Técnicas de estudio y de control de emociones. - Técnicas de improvisación y/o creación guiada y libre. - Técnicas de ejecución y creación de danzas y coreografías. - Posibilidades sonoras y musicales de distintas fuentes y objetos sonoros. - Paisajes sonoros con objetos, medios vocales, instrumentales, corporales y nuevas tecnologías. 	<p>1. Analizar diversas propuestas musicales, de movimiento y de folclore, identificando sus principales rasgos estilísticos y estableciendo relaciones con su contexto, para valorar el patrimonio musical, dancístico y folclórico como fuente de disfrute y enriquecimiento musical. CCL2, CCL3, CP3, CD1, CD2, CPSAA3, CC1, CCEC1, CCEC2</p>	<p>1.1. Explicar, con actitud abierta y respetuosa, las funciones desempeñadas por determinadas propuestas musicales, dancísticas y folclóricas, relacionándolas con las principales características de su contexto</p>	<p>Actividad de escucha Comentario oral de audiciones Comentario escrito de audiciones Actividades de refuerzo</p>
	<p>1.2. Identificar los principales rasgos estilísticos de distintas propuestas musicales, dancísticas y folclóricas, evidenciando una actitud de apertura, interés y respeto en la escucha o el visionado de las mismas.</p>	<p>Actividad de escucha Comentario oral de audiciones Comentario escrito de audiciones Actividades de refuerzo</p>	
	<p>1.3. Apreciar los rasgos que hacen que las manifestaciones del folclore se vinculen con las tradiciones y costumbres de un pueblo, potenciando la búsqueda de la propia identidad cultural.</p>	<p>Practica musical, actividades. Comentario oral de audiciones Comentario escrito de audiciones</p>	
	<p>2. Identificar los elementos constitutivos de la música, del movimiento y del folclore, en diferentes propuestas artísticas, argumentando sobre ellos de forma adecuada, autónoma y crítica, para comprender y valorar el hecho artístico. CCL1, CD2, CPSAA1, CPSAA3, CC1, CE3, CCEC3</p>	<p>2.1. Identificar los elementos de la música, del movimiento y del folclore, mediante la lectura, audición o visionado de ejemplos, aplicando la terminología adecuada en el momento de describirlos y valorar su función.</p>	<p>Actividad de escucha, Practica musical, Audición, actividades. Comentario oral y escrito de audiciones y danzas.</p>
	<p>2.2. Elaborar opiniones originales e informadas acerca de manifestaciones de música, movimiento y folclore, de forma oral y/o escrita, utilizando y seleccionando los recursos a su alcance con autonomía y espíritu crítico.</p>	<p>Actividad de escucha Comentario oral de audiciones Comentario escrito de audiciones Actividades de refuerzo</p>	
	<p>3. Interpretar y crear, de manera individual o colectiva, fragmentos musicales, movimientos y manifestaciones de folclore, utilizando los elementos básicos del lenguaje de la música y la danza, para favorecer la imaginación, autoexpresión y socialización. CCL1, CD2, CPSAA1, CPSAA3, CC1, CE1, CCE3</p>	<p>3.1. Utilizar el lenguaje musical, del movimiento y del folclore, convencional y no convencional, en las actividades de interpretación individual o colectiva, favoreciendo su uso como vehículo para la autoexpresión.</p>	<p>Ejercicios de creatividad. Actividad de refuerzo.</p>
	<p>3.2. Participar en las actividades de música, danza y de folclore propuestas, con actitud abierta, asumiendo el papel asignado y contribuyendo a la socialización del grupo.</p>	<p>Interpretación musical y coreografías de danza. Actividades.</p>	
	<p>3.3. Crear esquemas rítmicos y melódicos sencillos, de forma individual o en grupo, desarrollando la autoestima y la imaginación.</p>	<p>Ejercicios de creatividad. Actividad de refuerzo.</p>	

<p>- El cuidado de la voz, del cuerpo y de los instrumentos.</p> <p>- Repertorio de distintos tipos de música vocal, instrumental o corporal individual y/o grupal.</p> <p>- Repertorio de manifestaciones expresivas de la música, del movimiento y del folclore de España y, en particular, de Castilla-La Mancha.</p> <p>- Normas de comportamiento básicas en la interpretación y creación musical.</p>	<p>4. Aplicar habilidades y técnicas propias de la interpretación e improvisación en la ejecución de diversas propuestas artísticas, mediante la utilización adecuada de las herramientas tecnológicas y audiovisuales, de la voz, del cuerpo y de los instrumentos, para descubrir nuevas posibilidades de expresión de ideas y sentimientos, que potencien la seguridad, la autoestima y la confianza en uno mismo.</p> <p>CCL1, STEm³, CD2, CPSAA3, CC1, CE1, CE3, CCEC3, CCEC4</p>	<p>4.1. Usar las técnicas propias del uso de la voz, de los recursos tecnológicos y audiovisuales, del cuerpo, de los objetos y de los instrumentos requeridos en las tareas de interpretación e improvisación artística, potenciando la seguridad en uno mismo y el control de emociones.</p>	<p>Práctica musical y de danza en escenarios con público.</p>
		<p>4.2. Utilizar la interpretación e improvisación musical y corporal como medio de expresión de ideas y sentimientos, favoreciendo la autoexpresión y la autoestima</p>	<p>Creación de fragmentos musicales y coreografías.</p>
		<p>4.3. Comprender la importancia del cuidado de la voz, del cuerpo y de los instrumentos, en las tareas de interpretación e improvisación de música, de movimiento y de folclore, favoreciendo hábitos de bienestar y seguridad.</p>	<p>Cuidado de los instrumentos y del material de aula.</p>
	<p>5. Participar activamente en la propuesta, organización y realización de proyectos musicales, de movimiento y de folclore, a través de cualquier manifestación expresiva y el uso de las nuevas tecnologías, para fomentar la responsabilidad y el espíritu colaborativo.</p> <p>CPSAA1, CPSAA2, CPSAA4, CCEC1, CCEC2, CCEC3, CCEC4</p>	<p>5.1. Colaborar en el proceso del desarrollo de proyectos vinculados a cualquier tipo de manifestación expresiva musical, de movimiento y de folclore, aportando el conocimiento y habilidades técnicas personales al trabajo de equipo, con responsabilidad y actitud de disfrute.</p>	<p>Trabajos de investigación individuales o en grupo y exposiciones orales.</p>
		<p>5.2. Utilizar y seleccionar de forma autónoma los diferentes recursos personales y materiales del entorno, para aportar riqueza y originalidad al proyecto de música, de movimiento y de folclore del conjunto de clase, potenciando el espíritu colaborativo.</p>	<p>Trabajos de investigación individuales o en grupo y exposiciones orales.</p>
	<p>Metodología</p> <p>Introducción a la unidad didáctica.</p> <p>Exposición de contenidos y desarrollo de la unidad.</p> <p>Trabajo individual de los alumnos y alumnas desarrollando las actividades y prácticas musicales propuestas.</p> <p>Trabajo individual de los alumnos sobre las actividades, interpretaciones, coreografías y tareas de recapitulación finales de cada unidad.</p> <p>Fomento de las competencias específicas.</p> <p>Desarrollo de la expresión musical.</p> <p>Trabajo en pequeños grupos para fomentar el trabajo cooperativo, el debate y el empleo de las TIC.</p> <p>Material de apoyo: audiciones, bases musicales y MIDI.</p> <p>Autoevaluación.</p>		
<p>Situación de aprendizaje</p> <ul style="list-style-type: none"> Proyecto «Música tradicional», que se irá trabajando a lo largo del curso y al finalizar cada unidad. 			

- Los alumnos y alumnas deberán conocer con mayor profundidad la música tradicional y su repertorio de canciones, danzas e instrumentos.
- El proyecto se centrará en los siguientes conocimientos: el repertorio de canciones y danzas y los instrumentos musicales utilizados en la música tradicional.
- El desarrollo del proyecto se dará en función del siguiente organigrama.



- El profesor irá evaluando la evolución del proyecto y las labores de documentación y autoaprendizaje de los alumnos y alumnas al final de cada unidad didáctica, en horario lectivo y también mediante tutorías virtuales, en caso de que sea necesario.
- La evaluación final se llevará a cabo en función de la exposición del proyecto, al final del curso, mediante la exposición ante la clase, el debate y las conclusiones.

Recursos y materiales

- Presentación PPT.
- Audiciones.
- Recursos web.
- Bases musicales de acompañamiento.
- Anexos, esquemas y cuadros.
- Actividades lúdicas de refuerzo.
- Resumen.
- Laboratorio musical de Chrome.

9.4 Música 4º ESO

Se programan dos unidades didácticas por trimestre, de forma que calculamos tendrían una duración de unas 12 horas cada una. Esta temporalización podrá ser valorada y modificada a lo largo del curso en las sucesivas reuniones de departamento en las que se realiza el seguimiento de la programación:

-Primer trimestre:

U1. Música y Tecnología (Septiembre- Octubre)

U2. La Música en el Cine (Noviembre-Diciembre)

-Segundo Trimestre:

U3. La Música los medios de comunicación (Enero- 1ª quincena Febrero)

U4. La Música Popular urbana (Febrero-1ª quincena Marzo)

-Tercer trimestre:

U5. Músicas del Mundo (Marzo-Abril)

U6. La música en España. (Mayo)

En el mes de Junio se realizarán actividades de refuerzo, repaso y finalización de proyectos.

Los objetivos que se extraen de los criterios de evaluación y los saberes básicos, y se concretan en cada una de las unidades didácticas son los siguientes:

Unidad 1. Música y Tecnología

-conocer y saber explicar la evolución de los distintos sistemas de grabación y reproducción del sonido.

-Conocer y valorar las distintas corrientes de música electrónica

-Conocer quiénes son los compositores y compositoras más relevantes

-Utilizar aplicaciones, programas de edición de sonido, secuenciadores, etc. para obtener composiciones sencillas.

- Interpretar partituras con o sin apoyo de acompañamientos
- leer sin problemas una partitura sencilla.
- Componer música electroacústica a partir de grabaciones del entorno.
- Distinguir y analizar auditivamente distintos parámetros de música electrónica o electroacústica
- Conocer el funcionamiento de instrumentos electrónicos más relevantes.
- La producción musical: oficios

Unidad 2. La música en el Cine

- Apreciar, conocer y saber explicar las características de esta música
- conocer los oficios musicales relacionados a ella
- Distinguir mediante las audiciones características de las épocas, funciones y estilos.
- Conocer y citar a los y las autoras más relevantes
- Participar de forma positiva y esforzada en actividades de interpretación de música para cine
- Saber leer con fluidez partituras musicales de nivel intermedio
- Realizar actividades de edición de música e imagen.
- Componer ideas musicales, básicas o de nivel creciente, basadas en otras obras o bien de forma improvisada.

Unidad 3. Música y medios de comunicación

- Conocer y apreciar la aportación de la música a los medios de comunicación
- Distinguir y saber explicar los distintos tipos de música empleados y sus funciones
- Apreciar y saber explicar el papel de la música en la publicidad
- Distinguir las características de esta música mediante el análisis auditivo.
- Participar de forma activa y esforzada en actividades de interpretación instrumental, vocal o corporal
- Realizar actividades de edición de música e imagen y/o sonido
- Componer ideas musicales, básicas o de nivel creciente, basadas en otras obras o bien de forma improvisada.

Unidad 4. Música popular urbana

- Conocer, entender y manejar los fundamentos básicos de la armonía de este tipo de música
- Distinguir y saber explicar las características básicas de los distintos estilos urbanos desde el Jazz a nuestros días
- Realizar actividades analíticas de audición para explicar las características de las canciones.
- Interpretar partituras de música popular urbana con o sin apoyo de acompañamientos.
- Componer ideas musicales, básicas o de nivel creciente, basadas en otras obras o bien de forma improvisada.
- Realizar trabajos de investigación y exposición de los mismos sobre estilos actuales de la música urbana
- Adquirir un espíritu crítico ante el consumo responsable de música
- Saber realizar comparaciones y valoraciones entre distintos estilos y géneros basándose en parámetros musicales.

Unidad 5. Músicas del Mundo

- Realización de trabajos de investigación en grupo o individuales sobre los instrumentos, danzas, sistemas musicales de distintas partes del mundo
- Exposición y desarrollo de investigaciones, saber explicar con ayuda de medios técnicos los trabajos de investigación.
- Análisis auditivo de distintos tipos de música del mundo.
- Adquirir una opinión propia sobre los distintos tipos de música y valorar la riqueza cultural que aporta a la humanidad.
- Conocer los instrumentos más característicos de las distintas partes del mundo
- Interpretar partituras de distintos estilos de música, con o sin apoyo de acompañamientos.
- Componer ideas musicales, básicas o de nivel creciente, basadas en otras obras o bien de forma improvisada.
- Adquirir un espíritu crítico ante el consumo responsable de música
- Saber realizar comparaciones y valoraciones entre distintos estilos y géneros basándose en parámetros musicales.

Unidad 6. La Música en España

- Conocer la evolución histórica de la música en España
- Saber explicar las características propias de cada periodo
- Conocer los principales compositores y compositoras de la música española a lo largo de la historia
- Apreciar el patrimonio cultural español en especial el de Castilla la Mancha
- Distinguir mediante la audición las características musicales

Los saberes básicos, así como los criterios de evaluación se evalúan con distintos instrumentos de evaluación que se concretan en el siguiente cuadro:

UNIDADES DIDÁCTICAS DE 4º ESO

Temporalización: 12 horas

Saberes básicos	Competencias específicas Descriptorios operativos	Criterios de evaluación	Instrumentos de evaluación	
<p>A. Escucha y percepción: - El silencio, el sonido, el ruido y la escucha activa. Sensibilización y actitud crítica ante la polución sonora y el consumo indiscriminado de música. - Obras musicales y dancísticas: análisis descriptivo de sus características más relevantes. Géneros musicales y dancísticos. -Voces e instrumentos. Evolución y agrupaciones. Relevancia en las distintas etapas. -Compositores y compositoras, artistas e intérpretes internacionales, nacionales, regionales y locales. - conciertos, actuaciones musicales y manifestaciones artístico-musicales en vivo y registradas. -Mitos, estereotipos y roles de género transmitidos a través de la música y la danza. -Herramientas digitales para la recepción musical. -Estrategias de búsqueda, selección y reelaboración de información fiable, pertinente y de calidad. -Actitud de respeto y valoración en la recepción musical</p> <p>B. Interpretación, improvisación y creación escénica - La partitura: lectura y escritura musical - Elementos del lenguaje musical. Tonalidad: modulación, funciones</p>	<p>1. Analizar obras de diferentes épocas y culturas, identificando sus principales rasgos estilísticos y estableciendo relaciones con su contexto, para valorar el patrimonio musical y dancístico como fuente de disfrute y enriquecimiento personal. CCL2, CCL3, CP3, CD1, CD2, CPSAA3, CC1, CCEC1, CCEC2</p>	1.1. Analizar obras musicales y dancísticas de diferentes épocas y culturas, identificando sus rasgos estilísticos, explicando su relación con el contexto y evidenciando una actitud de apertura, interés y respeto en la escucha o en el visionado de las mismas	Actividad de audición Comentario oral/escrito de audiciones Actividades de refuerzo	
		1.2. Valorar críticamente los hábitos, los gustos y los referentes musicales y dancísticos de diferentes épocas y culturas, reflexionando sobre su evolución y sobre su relación con los del presente.	Fichas de actividades de preguntas. Fichas de análisis de obras musicales Participación en debates	
		1.3. Seleccionar producciones musicales de calidad, a través del uso de herramientas digitales, utilizando un espíritu crítico y respetando los derechos de propiedad.	Actividades de audición. Trabajos sobre un tema con inclusión de música	
	<p>2. Explorar las posibilidades expresivas de diferentes técnicas musicales y dancísticas, a través de actividades de improvisación, para incorporarlas al repertorio personal de recursos y desarrollar el criterio de selección de las técnicas más adecuadas a la intención expresiva. CCL1, CD2, CPSAA1, CPSAA3, CC1, CE3, CCEC3</p>	<p>3. Interpretar piezas musicales y dancísticas, gestionando adecuadamente las emociones y empleando diversas estrategias y técnicas vocales, corporales o instrumentales, para ampliar las posibilidades de expresión personal. CCL1, CD2, CPSAA1, CPSAA3, CC1, CE1, CCE3.</p>	2.1. Participar, con iniciativa, confianza y creatividad, en la exploración de técnicas musicales y dancísticas básicas, por medio de interpretaciones e improvisaciones pautadas, individuales o grupales, en las que se empleen la voz, el cuerpo, instrumentos musicales o herramientas tecnológicas.	Interpretación musical y/o coreografías de danza. Actividades de ritmo.
			2.2. Elaborar piezas musicales o dancísticas estructuradas a partir de actividades de improvisación, seleccionando las técnicas del repertorio personal de recurso más adecuadas a la intención expresiva.	Ejercicios de creatividad. Improvisación y composición de piezas sencillas.
			3.1. Leer partituras sencillas, los elementos básicos del lenguaje musical y analizando de forma guiada las estructuras de las piezas, con o sin apoyo de la audición.	Ejercicios de lectura de notas y figuras, saber colocar las notas
			3.2. Emplear técnicas básicas de interpretación vocal, corporal o instrumental, aplicando estrategias de memorización y valorando los ensayos como espacios de escucha y aprendizaje.	Práctica vocal e instrumental. Interpretación de memoria de fragmentos musicales.
			3.3. Interpretar con corrección piezas musicales y dancísticas sencillas, individuales y grupales, dentro y fuera del aula, gestionando de forma guiada la ansiedad y el miedo escénico, y manteniendo la concentración.	Preparación de obras con instrumentos y/o coreografías para concierto.

<p>armónicas, progresiones armónicas. Formas musicales complejas.</p> <ul style="list-style-type: none"> -Repertorio vocal, instrumental, corporal individual o grupal de distintos tipos de música del patrimonio musical histórico, actual y de otras culturas, particularmente de Castilla la Mancha. -Técnicas para la interpretación: vocales, instrumentales y corporales... -Planificación y ejecución de proyectos musicales y audiovisuales: empleo de la voz, el cuerpo, los instrumentos musicales, los medios y aplicaciones tecnológicas. -Valores y hábitos de consumo responsable de las plataformas digitales - Recursos para la creación de productos musicales y audiovisuales. Herramientas digitales para la creación musical. Secuenciadores, editores de partituras, aplicaciones informáticas. - Actitudes de respeto y colaboración en la participación activa en actividades musicales. <p><u>C. Contextos y culturas</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Historia de la música y la danza en España: periodos, características, géneros, voces, instrumentos y agrupaciones. - Tradiciones musicales de otras culturas del mundo -Sistemas de grabación y reproducción del sonido. - Músicas populares, urbanas y contemporáneas. -El sonido y la música en los medios audiovisuales y las tecnologías digitales. La música al servicio de otras 	<p>4. Crear propuestas artístico-musicales, empleando la voz, el cuerpo, instrumentos musicales y herramientas tecnológicas, para potenciar la creatividad e identificar oportunidades de desarrollo personal, social, académico y profesional. CCL1, STEM³, CD2, CPSAA3, CC1, CE1, CE3, CCEC3, CCEC4.</p>	<p>4.1. Planificar y desarrollar, con creatividad, propuestas artístico-musicales, tanto individuales como colaborativas, empleando medios musicales y dancísticos, así como herramientas analógicas y digitales.</p> <p>4.2. Participar activamente en la planificación y en la ejecución de propuestas artístico-musicales colaborativas, valorando las aportaciones del resto de integrantes del grupo y descubriendo oportunidades de desarrollo personal, social, académico y profesional.</p>	<p>Realización de proyectos de música e imagen, usando la tecnología de grabación y edición</p> <p>Trabajos de investigación individuales o en grupo y exposiciones orales. Participar en los proyectos de clase y situaciones de aprendizaje aportando ideas o ejecutando las de los demás.</p>
--	---	---	--

<p>Metodología</p>
<p>Introducción a la unidad didáctica. Exposición de contenidos y desarrollo de la unidad. Trabajo individual de los alumnos y alumnas desarrollando las actividades propuestas. Trabajo individual de los alumnos sobre las actividades y tareas de recapitulación finales de cada unidad. Trabajo con aplicaciones musicales y uso de la tecnología. Fomento de la improvisación musical y la composición Desarrollo de la expresión musical a través de la práctica instrumental, vocal, corporal. Trabajo en pequeños grupos para fomentar el trabajo cooperativo, el debate y el empleo de las TIC con aplicaciones sencillas. Material de apoyo: audiciones, Wix y páginas sobre el tema, uso de aulas virtuales, partituras. Evaluación del proceso de aprendizaje.</p>
<p>Situación de aprendizaje</p>
<ul style="list-style-type: none"> • Proyecto «Adoptar un músico», que se irá trabajando a lo largo del curso y al finalizar cada unidad. Consiste en trabajar una serie de ideas musicales que nos proporcionan desde la OCNE, además de estar en contacto con un músico de esta orquesta. Los resultados finales los interpretarán también músicos de la orquesta. • Los alumnos y alumnas deberán conocer con mayor profundidad la música trabajada en clase y el repertorio de canciones y danzas que se trabajen en el aula. • El profesor irá evaluando la evolución del proyecto y las labores de documentación y autoaprendizaje de los alumnos y alumnas al final de cada unidad didáctica, en horario lectivo y también mediante tutorías virtuales, en caso de que sea necesario. • La evaluación final se llevará a cabo en función de la exposición en página web del proyecto, al final del primer trimestre y del curso así como en la página de la OCNE
<p>Recursos y materiales</p>
<ul style="list-style-type: none"> • Presentaciones PPT. • Audiciones. • Recursos web. • Utilización de programas de edición musical, secuenciación, montaje. • Realización y grabación • Asesoramiento de músicos profesionales.

10. PROGRAMACIÓN DE LA MATERIA EN BACHILLERATO

El Bachillerato tiene como finalidad proporcionar al alumnado formación, madurez intelectual y humana, conocimientos, habilidades y actitudes que le permitan desarrollar funciones sociales e incorporarse a la vida activa con responsabilidad y aptitud. Debe, asimismo, facilitar la adquisición y el logro de las competencias indispensables para su futuro formativo y profesional, y capacitarlo para el acceso a la educación superior. Para cumplir estos fines, es preciso que esta etapa contribuya a que el alumnado progrese en el grado de desarrollo de las competencias que, de acuerdo con el Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica, debe haberse alcanzado al finalizar la Educación Secundaria Obligatoria. Las competencias clave que se recogen en dicho Perfil de salida son las siguientes:

- **Competencia en comunicación lingüística.**
- **Competencia plurilingüe.**
- **Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.**
- **Competencia digital.**
- **Competencia personal, social y de aprender a aprender.**
- **Competencia ciudadana.**
- **Competencia emprendedora.**
- **Competencia en conciencia y expresión culturales.**

Estas competencias clave son la adaptación al sistema educativo español de las establecidas en la Recomendación del Consejo de la Unión Europea, de 22 de mayo de 2018, relativa a las competencias clave para el aprendizaje permanente. Esta adaptación responde a la necesidad de vincular dichas competencias a los retos y desafíos del siglo XXI, así como al contexto de la educación formal y, más concretamente, a los principios y fines del sistema educativo establecidos en la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.

Si bien la Recomendación se refiere al aprendizaje permanente, que debe producirse a lo largo de toda la vida, el Perfil de salida remite al momento preciso del final de la enseñanza básica. Del mismo modo, y dado que las competencias clave se adquieren necesariamente de forma secuencial y progresiva a lo largo de toda la vida, resulta necesario adecuar las mismas a ese otro momento del desarrollo personal, social y formativo del alumnado que supone el final del Bachillerato. Consecuentemente, en el presente anexo, se definen para cada una de las competencias clave un conjunto de descriptores operativos, que dan continuidad, profundizan y amplían los niveles de desempeño previstos al final de la enseñanza básica, con el fin de adaptarlos a las necesidades y fines de esta etapa postobligatoria.

De la misma manera, en el diseño de las enseñanzas mínimas de las materias de Bachillerato, se mantiene y adapta a las especificidades de la etapa la necesaria vinculación entre dichas competencias clave y los principales retos y desafíos globales del siglo XXI a los que el alumnado va a verse confrontado. Esta vinculación seguirá dando sentido a los aprendizajes y proporcionará el punto de partida para favorecer situaciones de aprendizaje relevantes y significativas, tanto para el alumnado como para el personal docente.

Con carácter general, debe entenderse que la consecución de las competencias y objetivos del Bachillerato está vinculada a la adquisición y desarrollo de dichas competencias clave. Por este motivo, los descriptores operativos de cada una de las competencias clave constituyen el marco referencial a partir del cual se concretan las competencias específicas de las diferentes materias. Esta vinculación entre descriptores operativos y competencias específicas propicia que de la evaluación de estas últimas pueda colegirse el grado de adquisición de las competencias clave esperadas en Bachillerato y, por tanto, la consecución de las competencias y objetivos previstos para la etapa.

Descriptores operativos de las competencias clave para Bachillerato.

A continuación, se definen cada una de las competencias clave y se enuncian los descriptores operativos del nivel de adquisición esperado al término del Bachillerato. Es importante señalar que la adquisición de cada una de las competencias clave contribuye a la adquisición de todas las demás. No existe jerarquía entre ellas, ni puede establecerse una correspondencia exclusiva con una única materia, sino que todas se concretan en los aprendizajes de las distintas materias y, a su vez, se adquieren y desarrollan a partir de los aprendizajes que se producen en el conjunto de las mismas.

COMPETENCIAS CLAVE Y DESCRIPTORES OPERATIVOS EN BACHILLERATO.

COMPETENCIA EN COMUNICACIÓN LINGÜÍSTICA (CCL)

Descriptores operativos

CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con fluidez, coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales y académicos, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y argumentar sus opiniones como para establecer y cuidar sus relaciones interpersonales.

CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los distintos ámbitos, con especial énfasis en los textos académicos y de los medios de comunicación, para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.

CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera autónoma información procedente de diferentes fuentes evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla de manera clara y rigurosa adoptando un punto de vista creativo y crítico a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.
CCL4. Lee con autonomía obras relevantes de la literatura poniéndolas en relación con su contexto sociohistórico de producción, con la tradición literaria anterior y posterior y examinando la huella de su legado en la actualidad, para construir y compartir su propia interpretación argumentada de las obras, crear y recrear obras de intención literaria y conformar progresivamente un mapa cultural.
CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando y rechazando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder, para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.
COMPETENCIA PLURILINGÜE (CP)
Descriptorios operativos
CP1. Utiliza con fluidez, adecuación y aceptable corrección una o más lenguas, además de la lengua familiar o de las lenguas familiares, para responder a sus necesidades comunicativas con espontaneidad y autonomía en diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional
CP2. A partir de sus experiencias, desarrolla estrategias que le permitan ampliar y enriquecer de forma sistemática su repertorio lingüístico individual con el fin de comunicarse de manera eficaz.
CP3. Conoce y valora críticamente la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal y anteponiendo la comprensión mutua como característica central de la comunicación, para fomentar la cohesión social.
COMPETENCIA MATEMÁTICA Y COMPETENCIA EN CIENCIA, TECNOLOGÍA E INGENIERÍA (STEM)
Descriptorios operativos
STEM1. Selecciona y utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones propias de la modalidad elegida y emplea estrategias variadas para la resolución de problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario.
STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar fenómenos relacionados con la modalidad elegida, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose hipótesis y contrastándolas o comprobándolas mediante la observación, la experimentación y la investigación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y limitaciones de los métodos empleados.

STEM3. Plantea y desarrolla proyectos diseñando y creando prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma colaborativa, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y evaluando el producto obtenido de acuerdo a los objetivos propuestos, la sostenibilidad y el impacto transformador en la sociedad.
STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de investigaciones de forma clara y precisa, en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos.) y aprovechando la cultura digital con ética y responsabilidad y valorando de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida para compartir y construir nuevos conocimientos.
STEM5. Planea y emprende acciones fundamentadas científicamente para promover la salud física y mental, y preservar el medio ambiente y los seres vivos, practicando el consumo responsable, aplicando principios de ética y seguridad para crear valor y transformar su entorno de forma sostenible adquiriendo compromisos como ciudadano en el ámbito local y global.
COMPETENCIA DIGITAL (CD)
Descriptorios operativos
CD1. Realiza búsquedas avanzadas comprendiendo cómo funcionan los motores de búsqueda en internet aplicando criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y organizando el almacenamiento de la información de manera adecuada y segura para referenciarla y reutilizarla posteriormente.
CD2. Crea, integra y reelabora contenidos digitales de forma individual o colectiva, aplicando medidas de seguridad y respetando, en todo momento, los derechos de autoría digital para ampliar sus recursos y generar nuevo conocimiento.
CD3. Selecciona, configura y utiliza dispositivos digitales, herramientas, aplicaciones y servicios en línea y los incorpora en su entorno personal de aprendizaje digital para comunicarse, trabajar colaborativamente y compartir información, gestionando de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red y ejerciendo una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.
CD4. Evalúa riesgos y aplica medidas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente y hace un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.
CD5. Desarrolla soluciones tecnológicas innovadoras y sostenibles para dar respuesta a necesidades concretas, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético.
Competencia personal, social y de aprender a aprender (CPSAA)
Descriptorios operativos

CPSAA1.1 Fortalece el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de objetivos de forma autónoma para hacer eficaz su aprendizaje.
CPSAA1.2 Desarrolla una personalidad autónoma, gestionando constructivamente los cambios, la participación social y su propia actividad para dirigir su vida.
CPSAA3.1 Muestra sensibilidad hacia las emociones y experiencias de los demás, siendo consciente de la influencia que ejerce el grupo en las personas, para consolidar una personalidad empática e independiente y desarrollar su inteligencia.
CPSAA3.2 Distribuye en un grupo las tareas, recursos y responsabilidades de manera ecuánime, según sus objetivos, favoreciendo un enfoque sistémico para contribuir a la consecución de objetivos compartidos.
CPSAA4. Compara, analiza, evalúa y sintetiza datos, información e ideas de los medios de comunicación, para obtener conclusiones lógicas de forma autónoma, valorando la fiabilidad de las fuentes.
CPSAA5. Planifica a largo plazo evaluando los propósitos y los procesos de la construcción del conocimiento, relacionando los diferentes campos del mismo para desarrollar procesos autorregulados de aprendizaje que le permitan transmitir ese conocimiento, proponer ideas creativas y resolver problemas con autonomía.
Competencia ciudadana (CC)
Descriptorios operativos
CC1. Analiza hechos, normas e ideas relativas a la dimensión social, histórica, cívica y moral de su propia identidad, para contribuir a la consolidación de su madurez personal y social, adquirir una conciencia ciudadana y responsable, desarrollar la autonomía y el espíritu crítico, y establecer una interacción pacífica y respetuosa con los demás y con el entorno.
CC2. Reconoce, analiza y aplica en diversos contextos, de forma crítica y consecuente, los principios, ideales y valores relativos al proceso de integración europea, la Constitución Española, los derechos humanos, y la historia y el patrimonio cultural propios, a la vez que participa en todo tipo de actividades grupales con una actitud fundamentada en los principios y procedimientos democráticos, el compromiso ético con la igualdad, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.
CC3. Adopta un juicio propio y argumentado ante problemas éticos y filosóficos fundamentales y de actualidad, afrontando con actitud dialogante la pluralidad de valores, creencias e ideas, rechazando todo tipo de discriminación y violencia, y promoviendo activamente la igualdad y corresponsabilidad efectiva entre mujeres y hombres.
CC4. Analiza las relaciones de interdependencia y ecodependencia entre nuestras formas de vida y el entorno, realizando un análisis crítico de la huella ecológica de las acciones humanas, y demostrando un compromiso ético y ecosocialmente responsable con actividades y hábitos que conduzcan al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la lucha contra el cambio climático.

Competencia emprendedora (CE)
Descriptorios operativos
CE1. Evalúa necesidades y oportunidades y afronta retos, con sentido crítico y ético, evaluando su sostenibilidad y comprobando, a partir de conocimientos técnicos específicos, el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar y ejecutar ideas y soluciones innovadoras dirigidas a distintos contextos, tanto locales como globales, en el ámbito personal, social y académico con proyección profesional emprendedora.
CE2. Evalúa y reflexiona sobre las fortalezas y debilidades propias y las de los demás, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, interioriza los conocimientos económicos y financieros específicos y los transfiere a contextos locales y globales, aplicando estrategias y destrezas que agilicen el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios, que lleven a la acción una experiencia o iniciativa emprendedora de valor.
CE3. Lleva a cabo el proceso de creación de ideas y soluciones innovadoras y toma decisiones, con sentido crítico y ético, aplicando conocimientos técnicos específicos y estrategias ágiles de planificación y gestión de proyectos, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para elaborar un prototipo final de valor para los demás, considerando tanto la experiencia de éxito como de fracaso, una oportunidad para aprender.
Competencia en conciencia y expresión culturales (CCEC)
Descriptorios operativos
CCEC1. Reflexiona, promueve y valora críticamente el patrimonio cultural y artístico de cualquier época, contrastando sus singularidades y partiendo de su propia identidad, para defender la libertad de expresión, la igualdad y el enriquecimiento inherente a la diversidad.
CCEC2. Investiga las especificidades e intencionalidades de diversas manifestaciones artísticas y culturales del patrimonio, mediante una postura de recepción activa y deleite, diferenciando y analizando los distintos contextos, medios y soportes en que se materializan, así como los lenguajes y elementos técnicos y estéticos que las caracterizan.
CCEC3.1 Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones con creatividad y espíritu crítico, realizando con rigor sus propias producciones culturales y artísticas, para participar de forma activa en la promoción de los derechos humanos y los procesos de socialización y de construcción de la identidad personal que se derivan de la práctica artística. CCEC3.2 Descubre la autoexpresión, a través de la interacción corporal y la experimentación con diferentes herramientas y lenguajes artísticos, enfrentándose a situaciones creativas con una actitud empática y colaborativa, y con autoestima, iniciativa e imaginación.
CCEC4.1 Selecciona e integra con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para diseñar y producir proyectos artísticos y culturales sostenibles, analizando las oportunidades de desarrollo personal, social y laboral que ofrecen sirviéndose de la interpretación, la ejecución, la improvisación o la composición.

CCEC4.2 Planifica, adapta y organiza sus conocimientos, destrezas y actitudes para responder con creatividad y eficacia a los desempeños derivados de una producción cultural o artística, individual o colectiva, utilizando diversos lenguajes, códigos, técnicas, herramientas y recursos plásticos, visuales, audiovisuales, musicales, corporales o escénicos, valorando tanto el proceso como el producto final y comprendiendo las oportunidades personales, sociales, inclusivas y económicas que ofrecen.

HISTORIA DE LA MÚSICA Y LA DANZA 2º BACHILLERATO

La materia de Historia de la Música y de la Danza proporciona al alumnado una visión global de la evolución de ambas disciplinas, estableciendo vínculos con los contextos en que fueron creadas. Introduce, así, al alumnado en el descubrimiento de los periodos en los que tradicionalmente se ha clasificado la evolución histórica de la música y la danza, desde la Antigüedad clásica hasta nuestros días, abordando los diferentes modos de concebir la creación musical y dancística que, en gran medida, han discurrido de forma conjunta a lo largo del tiempo. De esta forma, el alumnado podrá identificar las características de la música y de la danza para comprender su evolución y establecer asociaciones con otras manifestaciones artísticas, enriqueciendo su repertorio cultural.

La escucha y el visionado de piezas de los diferentes géneros y estilos que se desarrollan a lo largo de la historia, así como el uso y el análisis de diversas fuentes documentales, favorecen el enfoque práctico de la materia. Asimismo, la interpretación y la dramatización a través de la voz, el cuerpo y diferentes instrumentos musicales permiten la comprensión de la música y la danza desde la experimentación y la experiencia propias, vivenciando el hecho artístico. Además, la investigación de los contextos en los que se han desarrollado estas artes facilitará la comprensión de las transformaciones de los gustos artísticos a lo largo del tiempo, a la vez que favorece la construcción de una identidad cultural basada en la diversidad.

Las competencias específicas de esta materia se han diseñado a partir de los descriptores de las competencias clave del Bachillerato y de los objetivos de la etapa. Están orientadas a que el alumnado desarrolle el aprecio por las manifestaciones artísticas, relacione el hecho musical con el pensamiento artístico, experimente a través de la interpretación y la dramatización, reconozca las características más importantes de cada periodo histórico y pueda emitir juicios de valor propios y bien fundamentados.

Estas competencias contribuyen también a que los alumnos y alumnas puedan ampliar las herramientas de las que disponen para abordar los procedimientos de escucha y visionado, realizar comentarios de texto y comparar las manifestaciones musicales y dancísticas con las demás artes. Además, fomentan la interiorización conceptual necesaria para la elaboración de argumentaciones críticas, para la formación de un gusto musical propio y para el desarrollo y enriquecimiento del repertorio cultural y estético del alumnado. A través de la realización de investigaciones y la difusión de sus resultados, así como del visionado y la escucha de interpretaciones de piezas musicales y de danza, esta materia incide sobre la reflexión ética en torno a los derechos de autor y a la propiedad intelectual. La materia de Historia de la Música y de la Danza contribuye así a que el alumnado amplíe su formación cultural y artística, adquiera una visión más global del lugar que ocupan la música y la danza en la historia del arte y desarrolle criterios para establecer juicios estéticos propios.

Los criterios de evaluación de la materia determinan el grado de consecución de las competencias específicas y han sido diseñados para permitir la observación, la toma de información y la valoración de la adquisición de dichas competencias desde múltiples perspectivas.

Los saberes básicos están organizados en cuatro bloques. En el primero: «Percepción visual y auditiva» están incluidos los conocimientos, las destrezas y las actitudes necesarias para la recepción de las distintas manifestaciones musicales y dancísticas, la identificación de sus elementos y su análisis. Por su parte, el bloque: «Contextos de creación» contiene los saberes propios de las distintas etapas históricas, los géneros, los estilos, los compositores y compositoras relevantes, los intérpretes, además de la relación de la música y la danza con otras manifestaciones artísticas. El tercer bloque: «Investigación, opinión crítica y difusión» recoge saberes relacionados con procesos de indagación, uso de fuentes fiables, derechos de autor y propiedad intelectual, así como la incidencia de las tecnologías digitales en la difusión de ambas expresiones. Por último, a través del bloque: «Experimentación activa» se introducen los saberes que necesitará el alumnado para abordar el estudio de la evolución de la música y de la danza, desde la interpretación musical, pasando por la práctica de danzas sencillas o la dramatización de obras representativas.

En consonancia con el enfoque competencial de esta materia, se recomienda el diseño de situaciones de aprendizaje que planteen actividades basadas en experiencias significativas para el alumnado, abordadas desde contextos comunicativos, analíticos y reflexivos. Se espera que los alumnos y alumnas activen los distintos saberes para enfrentarse a dichas situaciones que, relacionadas con los retos del siglo XXI, favorecerán la interdisciplinariedad y la traslación de los desempeños a situaciones reales. Asimismo, estas situaciones permitirán al alumnado convertirse en protagonista de su propio aprendizaje a través de experiencias, procesos, proyectos, retos y tareas que desarrollen su sensibilidad, su creatividad, su imaginación y su capacidad de apreciación y de análisis

10.1 Competencias específicas 2º Bachillerato.

1. Identificar las características técnicas de la música y de la danza, apreciando su evolución a lo largo de la historia, a través del análisis de las fuentes de estudio disponibles, para reconocer sus rasgos estilísticos y su función en un determinado contexto.

La música y la danza son medios de expresión y comunicación que, trascendiendo el uso del lenguaje verbal, han desarrollado un código propio que las identifica y que, en muchas ocasiones, ha evolucionado de manera conjunta. En cada periodo varían los rasgos estilísticos que caracterizan estas artes, pues guardan relación con otros aspectos definitorios de su contexto y con la función que desempeñan en un determinado momento.

La escucha o el visionado de piezas de distintas épocas, así como el análisis de textos y de partituras representativas, permitirán al alumnado identificar y comparar sus características técnicas, apreciando la evolución de la música y de la danza a lo largo del tiempo. Además, atendiendo a parámetros histórico-estéticos, el alumnado podrá contextualizar las piezas y determinar su función en el entorno creativo correspondiente, compartiéndolo en clase a través de textos orales, escritos o multimodales de naturaleza expositiva.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL1, CCL2, CCL3, STEM2, CPSAA4, CC3, CCEC2.

2. Relacionar la música y la danza con otras formas de expresión artística, vinculándolas con la evolución del pensamiento humano, para comprender el carácter interdisciplinar del arte y valorar la importancia de su conservación y difusión como patrimonio cultural.

Al igual que otras manifestaciones artísticas, la música y la danza están ligadas a la propia historia de la humanidad y a los diversos factores que la condicionan. En este sentido, el conocimiento, el análisis, la comprensión y la valoración crítica de la evolución de las formas de expresión de otras artes y su relación con el hecho musical o dancístico aportan al alumnado una visión interdisciplinar, que lo enriquece culturalmente y le permite adoptar una postura respetuosa y responsable en relación con la importancia de la conservación y la difusión del patrimonio. A este respecto, resultan de gran utilidad las tecnologías digitales, pues facilitan el acceso a bibliotecas y colecciones digitales, a través de las cuales se puede consultar textos literarios u observar, por ejemplo, obras de artes plásticas o de artes decorativas.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL2, STEM2, CD1, CPSAA4, CC1, CCEC1, CCEC2.

3. Interpretar fragmentos musicales o adaptaciones de obras relevantes de la música y de la danza de diferentes épocas y estilos, a través de la dramatización y el empleo de la voz, el cuerpo y distintos instrumentos, para vivenciar el hecho artístico y comprenderlo desde la propia experiencia.

La música y la danza son dos de las manifestaciones artísticas que han servido a la humanidad para expresarse. Por ello, su estudio requiere la organización de actividades que permitan al alumnado experimentar, en primera persona, con la música y la danza de diferentes periodos, a través de la interpretación o la dramatización de obras relevantes de ambas disciplinas. La interpretación de adaptaciones de piezas instrumentales o vocales, así como de danzas sencillas de diferentes periodos históricos, facilita al alumnado no solamente la inmersión práctica en la música y la danza de un determinado periodo histórico, sino que favorece su reconocimiento y comparación con muestras originales y con la evolución posterior de ambas expresiones artísticas, tomando conciencia de la riqueza del patrimonio musical y dancístico.

El desarrollo de tareas conjuntas de interpretación implica, además, la adquisición de valores de respeto, colaboración y trabajo en equipo.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL2, CPSAA1.1, CPSAA3.1, CPSAA3.2, CCEC3.1, CCEC4.1, CCEC4.2.

4. Investigar sobre los principales compositores, intérpretes y obras de la historia de la música y de la danza, utilizando fuentes de información fiables, para analizar las diferentes corrientes interpretativas y reflexionar sobre la riqueza del patrimonio musical y sobre la propia identidad cultural.

La adquisición y construcción de un criterio propio a través de la investigación, el análisis y la valoración crítica de las diferentes propuestas musicales y dancísticas, contribuye al desarrollo de una postura abierta y receptiva, que proporciona al alumnado una visión amplia desde la que posicionarse en el mundo con una actitud de aceptación y respeto hacia la diversidad. La búsqueda de información en fuentes fiables, tanto analógicas como digitales, es un medio a través del cual el alumnado puede abordar, de forma autónoma, la investigación sobre la historia de la música y la danza.

El análisis de la evolución musical y dancística en su contexto facilita el desarrollo de una identidad cultural propia desde la que afrontar los retos que plantea el futuro en relación con el desarrollo y la evolución del arte y la cultura. En este sentido, el aula se ofrece como espacio idóneo en el que fomentar la reflexión en torno a la creación o la interpretación musical y escénica como expresión de la personalidad artística de quienes componen o interpretan las obras.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL2, CCEL3, STEM2, CD1, CD2, CPSAA4, CC1, CCEC1, CCEC2.

5. Transmitir opiniones e ideas propias, informadas y fundamentadas sobre la evolución de la música y de la danza, usando un vocabulario específico, formulando argumentos de carácter teórico y estético y analizando críticamente el contexto de creación de las obras, para desarrollar la capacidad comunicativa sobre el hecho musical.

La transmisión de ideas y opiniones propias, informadas y fundamentadas, sobre la evolución de la música y la danza a lo largo de la historia garantiza al alumnado una mejor comprensión del hecho musical y dancístico. Para ello, es importante que aprenda a consultar distintas fuentes y que desarrolle estrategias de búsqueda, selección y reelaboración de la información con las que poder extraer datos que sirvan de fundamento a sus ideas y opiniones.

Asimismo, es necesario que adquiera un vocabulario específico que le permita expresar sus argumentos de forma adecuada.

Se ofrece, así, al alumnado la posibilidad de desarrollar una visión crítica sobre cuestiones teóricas y estéticas que afectan a la música y la danza. Para compartir esa visión crítica se propone la producción de trabajos, reseñas o comentarios, orales, escritos y multimodales, que tomen en consideración el contexto de creación de las obras y respeten los derechos de autor y la propiedad intelectual. En este sentido, el uso de aplicaciones digitales, como apoyo a la comunicación o difusión de la información en diferentes formatos, servirá para mejorar la capacidad comunicativa del alumnado en torno al hecho musical.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL1, CD2, CD3, CPSAA1.1, CPSAA5, CC3, CCEC1, CCEC4.2.

10.2 Criterios de evaluación.

Competencia específica 1.

1.1 Reconocer los rasgos estilísticos de la música y de la danza en las diferentes épocas históricas, a través de la escucha activa y del visionado de manifestaciones artísticas, así como del análisis de partituras y textos representativos, evidenciando una actitud de apertura y respeto hacia la diversidad artística.

1.2 Determinar la función de la música y de la danza en los diferentes contextos, a través del conocimiento de sus rasgos estilísticos, estableciendo vínculos entre las características de estas manifestaciones artísticas y los hechos histórico-estéticos que determinen el periodo.

1.3 Valorar la importancia de la conservación y la transmisión del patrimonio musical y escénico de cualquier época, a partir de la recepción y análisis de diferentes propuestas, comprendiendo la importancia del respeto hacia el patrimonio y la responsabilidad sobre su conservación y difusión.

Competencia específica 2.

2.1 Explicar la relación entre la música, la danza y otras manifestaciones artísticas, identificando los condicionantes históricos y los fundamentos estéticos que comparten, analizando también su carácter interdisciplinar.

2.2 Analizar la importancia del patrimonio musical, escénico y artístico como expresión de una época, valorando la importancia de la responsabilidad con su conservación y difusión.

Competencia específica 3.

3.1 Experimentar con las características de la música y de la danza de un periodo histórico determinado, interpretando o dramatizando fragmentos o adaptaciones de obras relevantes, con instrumentos musicales, la voz o el propio cuerpo.

3.2 Valorar la riqueza del patrimonio musical y dancístico, a través del reconocimiento de las características de un determinado periodo, en la adaptación de las interpretaciones y el contraste con las muestras originales.

3.3 Participar activamente en las interpretaciones, asumiendo las diferentes funciones que se asignen, además de mostrando interés por aproximarse al conocimiento y disfrute del repertorio propuesto.

Competencia específica 4.

4.1 Analizar las diferentes corrientes interpretativas, comparando distintas versiones musicales de una misma obra e identificando su vinculación con la estética del periodo.

4.2 Utilizar fuentes de información fiables en investigaciones sobre los principales compositores, intérpretes y obras de la historia de la música y de la danza, aplicando estrategias de búsqueda, de selección y de reelaboración de la información.

4.3 Reconocer la identidad cultural propia, valorando la riqueza del patrimonio musical, a través de las investigaciones realizadas.

Competencia específica 5.

5.1 Explicar los distintos conceptos teórico-estéticos aplicados a la música y la danza, usando de forma fiable y responsable las tecnologías digitales y respetando los derechos de autor junto con la propiedad intelectual.

5.2 Expresar opiniones e ideas propias, informadas y fundamentadas, sobre el patrimonio musical y dancístico, usando un vocabulario específico, formulando argumentos de carácter teórico y estético, además de analizando críticamente el contexto de creación de las obras.

5.3 Utilizar, con solvencia, las herramientas digitales en la búsqueda, tratamiento, elaboración y difusión de la información, respetando la propiedad intelectual junto con los derechos de autor.

10.3 Saberes básicos.

A. Percepción visual y auditiva.

- Elementos de la música y de la danza: identificación y análisis.
- Rasgos que definen la música y la danza de diferentes períodos históricos, tanto auditiva como visualmente.
- Aspectos socioculturales de la recepción artística. Evolución de los formatos. El público. Normas de comportamiento en la recepción y participación en actividades musicales.
- Estrategias de escucha, visionado y análisis de textos y partituras.

B. Contextos de creación.

- Factores culturales, sociales, económicos y políticos que inciden en la creación musical. Función social de la música y de la danza.
- Características y evolución, tanto estética como estilística, de la música y de la danza, a lo largo de la historia.
- Principales corrientes, escuelas, autores y autoras, intérpretes y obras representativas de la música y de la danza, desde la Antigüedad clásica hasta nuestros días.
- El papel del intérprete a lo largo de la historia.
- Relación existente entre la música y la danza con otras manifestaciones artísticas, junto con el estudio de sus aportaciones mutuas.
- Interés por conocer, respetar y difundir tanto el patrimonio musical como el dancístico.

C. Investigación, opinión crítica y difusión.

- La investigación musical: procesos de búsqueda, selección, tratamiento y difusión de la información. Fuentes de investigación musical: fiabilidad y validez.
- Uso de las tecnologías digitales en la difusión de la música y de la danza. Reseñas, comentarios y críticas musicales. Derechos de autor y propiedad intelectual.

D. Experimentación activa.

- Técnicas sencillas de interpretación de obras adaptadas o fragmentos musicales representativos del repertorio musical.
- Repertorio vocal, instrumental y de danza, de diferentes épocas, de la música culta occidental.
- Estrategias y técnicas básicas de dramatización de textos de la música vocal y su dramatización. Repertorio de obras representativas.

10.4 Orientaciones metodológicas y relación entre criterios, competencias y saberes:

La metodología a seguir, de manera global, es una metodología activa, participativa, constructiva, cooperativa, motivadora e interdisciplinar.

Hay que tener en cuenta, que la división en bloques de los contenidos es una división formal cuyo objetivo es ordenar o estructurar el Currículo para el estudio de la Historia de la música y la danza por épocas. Por ello, se hace necesario una adecuada y continua interrelación entre la teoría, la práctica y el cuidado de valores y actitudes.

Las herramientas metodológicas fundamentales son la audición, la partitura y el análisis.

La Audición permite el disfrute de la música, facilita la asimilación de los contenidos y desarrolla las capacidades perceptivas para aumentar la capacidad de análisis y despertar el interés. Estos tres planos de la Audición deben potenciarse mutuamente para que los conocimientos técnicos mejoren la percepción y el disfrute y éstos a su vez mejoren la comprensión y la profundización técnica y analítica.

La partitura permite el estudio exhaustivo de las grafías correspondientes a cada época, de los elementos del lenguaje musical, de los parámetros del sonido, de los recursos compositivos y estructuradores de la forma y del género musical, sirviendo de sustento así mismo a la audición y a la interpretación.

El Análisis, tanto de textos, como de audiciones y partituras es la vía idónea para entender en toda su dimensión la música, ya que implica comprender y afianzar los conocimientos teóricos adquiridos y aplicarlos de manera autónoma y crítica.

Por otro lado, la Expresión, que engloba la interpretación vocal, instrumental y/o corporal, es uno de los pilares básicos en la enseñanza de la música y que en esta materia servirá como apoyo y ejemplificación de la teoría, convirtiéndose en el vehículo ideal para la asimilación de características estilísticas de los periodos, tipologías de expresión corporal y de danzas.

Todas las actividades de interpretación, no sólo responden a las necesidades expresivas e individuales y como canalizador de emociones, sino también al placer de participar y hacer música en grupo fomentando con ello la autoestima, la autonomía, la responsabilidad y los valores sociales.

Saberes básicos Historia de la música y de la Danza	Competencias específicas	Descriptorios operativos	Criterios de evaluación	Porcentaje CEv
A. Percepción visual y auditiva. – Elementos de la música y de la danza: identificación y análisis. – Rasgos que definen la música y la danza de diferentes períodos históricos, tanto auditiva como visualmente. – Aspectos socioculturales de la recepción artística. Evolución de los formatos. El público. Normas de comportamiento en la recepción y participación en actividades musicales. – Estrategias de escucha, visionado y análisis de textos y partituras.	1. Identificar las características técnicas de la música y de la danza, apreciando su evolución a lo largo de la historia, a través del análisis de las fuentes de estudio disponibles, para reconocer sus rasgos estilísticos y su función en un determinado contexto.	CCL1, CCL2, CCL3, STEM2, CPSAA4, CC3, CCEC2.	1.1 Reconocer los rasgos estilísticos de la música y de la danza en las diferentes épocas históricas, a través de la escucha activa y del visionado de manifestaciones artísticas, así como del análisis de partituras y textos representativos, evidenciando una actitud de apertura y respeto hacia la diversidad artística.	10%
			1.2 Determinar la función de la música y de la danza en los diferentes contextos, a través del conocimiento de sus rasgos estilísticos, estableciendo vínculos entre las características de estas manifestaciones	5%

<p>B. Contextos de creación.</p> <ul style="list-style-type: none"> – Factores culturales, sociales, económicos y políticos que inciden en la creación musical. <p>Función social de la música y de la danza.</p> <ul style="list-style-type: none"> – Características y evolución, tanto estética como estilística, de la música y de la danza, a lo largo de la historia. – Principales corrientes, escuelas, autores y autoras, intérpretes y obras representativas de la música y de la danza, desde la Antigüedad clásica hasta nuestros días. – El papel del intérprete a lo largo de la historia. – Relación existente entre la música y la danza con otras manifestaciones artísticas, junto con el estudio de sus aportaciones mutuas. – Interés por conocer, respetar y difundir tanto el patrimonio musical como el dancístico. <p>C. Investigación, opinión crítica y difusión.</p> <ul style="list-style-type: none"> – La investigación musical: procesos de búsqueda, selección, tratamiento y difusión de la información. Fuentes de investigación musical: fiabilidad y validez. – Uso de las tecnologías digitales en la difusión de la música y de la danza. Reseñas, comentarios y críticas musicales. Derechos de autor y propiedad intelectual. <p>D. Experimentación activa.</p>			artísticas y los hechos histórico-estéticos que determinen el periodo.	
			1.3 Valorar la importancia de la conservación y la transmisión del patrimonio musical y escénico de cualquier época, a partir de la recepción y análisis de diferentes propuestas, comprendiendo la importancia del respeto hacia el patrimonio y la responsabilidad sobre su conservación y difusión.	5%
	2. Relacionar la música y la danza con otras formas de expresión artística, vinculándolas con la evolución del pensamiento humano, para comprender el carácter interdisciplinar del arte y valorar la importancia de su conservación y difusión como patrimonio cultural.	CCL2, STEM2, CD1, CPSAA4, CC1, CCEC1, CCEC2.	2.1 Explicar la relación entre la música, la danza y otras manifestaciones artísticas, identificando los condicionantes históricos y los fundamentos estéticos que comparten, analizando también su carácter interdisciplinar.	10%
			2.2 Analizar la importancia del patrimonio musical, escénico y artístico como expresión de una época, valorando la importancia de la responsabilidad con su conservación y difusión.	10%
	3. Interpretar fragmentos musicales o adaptaciones de obras relevantes de la música y de la danza de diferentes épocas y estilos, a través de la dramatización y el empleo de la	CCL2, CPSAA1.1, CPSAA3.1, CPSAA3.2, CCEC3.1,	3.1 Explicar la relación entre la música, la danza y otras manifestaciones artísticas, identificando los condicionantes históricos y los fundamentos estéticos que comparten, analizando también su carácter interdisciplinar.	10%

<p>– Técnicas sencillas de interpretación de obras adaptadas o fragmentos musicales representativos del repertorio musical.</p> <p>– Repertorio vocal, instrumental y de danza, de diferentes épocas, de la música culta occidental.</p> <p>– Estrategias y técnicas básicas de dramatización de textos de la música vocal y su dramatización. Repertorio de obras representativas.</p>	<p>voz, el cuerpo y distintos instrumentos, para vivenciar el hecho artístico y comprenderlo desde la propia experiencia.</p>	<p>CCEC4.1, CCEC4.2.</p>	<p>3.2 Analizar la importancia del patrimonio musical, escénico y artístico como expresión de una época, valorando la importancia de la responsabilidad con su conservación y difusión.</p>	<p>10%</p>
	<p>4. Investigar sobre los principales compositores, intérpretes y obras de la historia de la música y de la danza, utilizando fuentes de información fiables, para analizar las diferentes corrientes interpretativas y reflexionar sobre la riqueza del patrimonio musical y sobre la propia identidad cultural.</p>	<p>CCL2, CCEL3, STEM2, CD1, CD2, CPSAA4, CC1, CCEC1, CCEC2.</p>	<p>4.1 Analizar las diferentes corrientes interpretativas, comparando distintas versiones musicales de una misma obra e identificando su vinculación con la estética del periodo.</p>	<p>5%</p>
			<p>4.2 Utilizar fuentes de información fiables en investigaciones sobre los principales compositores, intérpretes y obras de la historia de la música y de la danza, aplicando estrategias de búsqueda, de selección y de reelaboración de la información.</p>	<p>10%</p>
			<p>4.3 Reconocer la identidad cultural propia, valorando la riqueza del patrimonio musical, a través de las investigaciones realizadas.</p>	<p>5%</p>
	<p>5. Transmitir opiniones e ideas propias, informadas y fundamentadas sobre la evolución de la música y de la danza, usando un vocabulario específico, formulando argumentos de carácter teórico y estético y analizando críticamente el contexto de creación de las obras, para desarrollar la capacidad</p>	<p>CCL1, CD2, CD3, CPSAA1.1, CPSAA5, CC3, CCEC1, CCEC4.2.</p>	<p>5.1 Explicar los distintos conceptos teórico-estéticos aplicados a la música y la danza, usando de forma fiable y responsable las tecnologías digitales y respetando los derechos de autor junto con la propiedad intelectual.</p>	<p>5%</p>
			<p>5.2 Expresar opiniones e ideas propias, informadas y fundamentadas, sobre el patrimonio musical y dancístico, usando un vocabulario específico, formulando argumentos de carácter teórico y estético,</p>	<p>10%</p>

	comunicativa sobre el hecho musical.		además de analizando críticamente el contexto de creación de las obras.	
			5.3 Utilizar, con solvencia, las herramientas digitales en la búsqueda, tratamiento, elaboración y difusión de la información, respetando la propiedad intelectual junto con los derechos de autor.	5%

10.5 UNIDADES DIDÁCTICAS Y TEMPORALIZACIÓN PARA 2º de bachillerato:

Unidad 1: La música en la Antigüedad

Unidad 2: La música en la Edad Media. El Canto Gregoriano.

Unidad 3: La música en la Edad Media. La música profana y la polifonía.

Unidad 4: La música en el Renacimiento. La música vocal.

Unidad 5: La música instrumental y la danza en el Renacimiento.

Unidad 6: La música del Barroco. La música vocal.

Unidad 7: La música instrumental del Barroco. Autores del Barroco tardío.

Unidad 8: La música del Clasicismo. Características y evolución. La música instrumental.

Unidad 9: La música vocal del Clasicismo. Autores más importantes. Música española.

Unidad 10: La música del Romanticismo. Autores más importantes. La música instrumental.

Unidad 11: La música vocal del Romanticismo.

Unidad 12: Nacionalismos y primeras vanguardias del siglo XX.

Se abordarán cuatro unidades por trimestre.

10.6 EVALUACIÓN EN 2º BACHILLERATO:

Para la evaluación de los alumnos hay que remitirse al punto 11 de la programación, pues se siguen en todos los cursos las mismas pautas, tanto en el proceso de evaluación en cada trimestre como en el de Recuperación.

En el curso de 2º de Bachillerato se especifican en especial los siguientes instrumentos de evaluación:

1. La observación sistematizada en registros de recogida de datos del alumno donde se anoten periódicamente los aspectos relativos a las distintas actividades realizadas que se concretan en los criterios de evaluación asociados a cada competencia específica.
2. Participación, colaboración y grado de interés del alumno, actitud abierta y respetuosa
3. Realización de actividades individuales o grupales, fichas de trabajo o cuaderno.
4. La realización de diferentes pruebas de carácter teórico y práctico: ejercicios de interpretación, audición, improvisación y creación, examen escrito, etc.
5. Realización de trabajos de investigación y profundización sobre temas concretos con unas pautas a seguir y la exposición de los mismos.
6. La propia autoevaluación del alumno

En lo referente a la recuperación de las evaluaciones pendientes, tras cada evaluación, se realizará una prueba teórica o trabajos escritos de recuperación. Si se supera, se considerará recuperada la evaluación con una calificación de **5**.

Se recuerda que a partir del 25% de faltas de asistencia injustificadas el alumno no podrá ser evaluado. Su nota máxima será un 4.

11. EVALUACIÓN:

La evaluación supone la recogida sistemática de información sobre el proceso de enseñanza y aprendizaje que permite realizar juicios de valor encaminados a mejorar el propio proceso. Estos juicios de valor se realizan según García Ramos (1989) a través de *“una base de datos obtenidos por algún procedimiento, que en general podemos denominar medida. Sin la medida no es posible evaluar”*.

Cómo vamos a evaluar en la Educación Secundaria Obligatoria aparece recogido a nivel normativo en el artículo 28 de la LOE-LOMLOE. Se hace constar que la evaluación será **continua, formativa e integradora** según las distintas materias.

11.1. Qué evaluar: criterios de evaluación

El Decreto 82/2022, de 12 de julio, en su artículo 16.3 señala que:

“En la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado deberá tenerse en cuenta como referentes últimos, desde todas y cada una de las materias o ámbitos, la consecución de los objetivos establecidos para la etapa y el grado de adquisición de las competencias clave previstas en el Perfil de salida.

Asimismo, el apartado 4 de este mismo artículo refleja:

“El carácter integrador de la evaluación no impedirá que el profesorado realice de manera diferenciada la evaluación de cada materia o ámbito teniendo en cuenta sus criterios de evaluación. Esta evaluación integradora implica que desde todas y cada una de las materias o ámbitos deberá tenerse en cuenta la consecución de los objetivos establecidos para la etapa, el desarrollo correspondiente de las competencias previsto en el Perfil de salida del alumnado”.

En consecuencia, se debe establecer un peso a los criterios de evaluación, referentes a través de los cuales se evaluarán las competencias específicas asociadas a ellos y por extensión sus descriptores operativos. A través de estas competencias clave, desde cada asignatura, se contribuye a la consecución del perfil de salida.

11.2. Cómo evaluar: instrumentos y procedimientos de evaluación

El proceso de evaluación de los alumnos es uno de los elementos más importantes de la programación didáctica, porque refleja el trabajo realizado tanto por el docente como por el alumno en el proceso de enseñanza-aprendizaje. Para ello debemos tener una información detallada del alumno en cuanto a su nivel de comprensión respecto a los saberes básicos y competencias específicas tratados en el aula.

Esta información la obtendremos de los diferentes instrumentos que se emplearán a lo largo del curso para poder establecer un juicio objetivo que nos lleve a tomar una decisión en la evaluación. Para ello los criterios de evaluación serán evaluados a través de instrumentos diversos.

Toda la información recogida será plasmada en el cuaderno del profesor y en las fichas de control a las que también se alude a continuación. El hecho de que el planteamiento de la evaluación sea eminentemente continuo hace que la información recogida también deba serlo. Algunos de los instrumentos de evaluación que se utilizarán en las Unidades Didácticas deben cumplir algunos criterios a nivel general, como que puedan ser utilizados en situaciones de auto o de coevaluación.

Pueden utilizarse como instrumentos: guías, fichas de observación, así como también el propio diario de clase del profesor.

Otros indicadores serían los siguientes:

- Anecdotalios orales o escritos que recojan los aspectos más llamativos de lo ocurrido en la actividad escolar y permitan detectar algunas situaciones que dan información útil sobre las reacciones de alumnos y profesores ante situaciones imprevistas.
- Debates, presentaciones, exposiciones, salidas fuera del centro para actividades determinadas, etc. representan situaciones especialmente adecuadas para observar y obtener información sobre aspectos actitudinales, de integración y actuación social, de interrelación personal y afectivos.
- Grabaciones en audio o vídeo que sean de gran utilidad para evaluar las actitudes que, profesores y alumnos, manifiestan en el desarrollo cotidiano de la actividad escolar.
- Pruebas específicas, orales o escritas, abiertas o cerradas, para la evaluación de determinados contenidos.

Entre los objetivos que se plantean, hay uno que se refiere a que el alumnado sea capaz de relacionar ideas. Por ello, parece obvio que las pruebas objetivas cerradas no parecen las más idóneas. Las pruebas abiertas para desarrollar se adaptan mejor a los planteamientos que se hacen. Hay que tener en cuenta también la intención de trabajar mucho la competencia o capacidad lingüística. Así pues, se plantearán preguntas genéricas con el fin de que en la respuesta se tengan que relacionar ideas y conceptos variados sobre sociedad, arte y música de cada época. No quiere decir esto, de todas formas, que las pruebas cerradas no vayan a tener cabida en ningún momento. A veces, se podrán plantear cuestionarios también cerrados para, por ejemplo, reconocer audiciones concretas que, previamente, se hayan trabajado en clase.

En cuanto a los procedimientos, la evaluación debe abarcar, tanto la actividad de enseñanza como la de aprendizaje y que debe constituir un proceso continuo, sistemático, flexible e integrador.

Las orientaciones que guiarán el proceso evaluador en esta etapa serán las siguientes:

- Será una operación continua, inseparable del proceso educativo y que permita regular y ajustar el proceso de enseñanza.
- Debe ser global, por lo que se referirá al conjunto de capacidades expresadas en los objetivos generales y criterios de evaluación del área.

- Tendrá un carácter formativo y orientador del proceso de enseñanza-aprendizaje.
- Los instrumentos empleados serán variados como se puede observar en el siguiente apartado.

11.3. Cuándo evaluar: fases de evaluación

Teniendo en cuenta las pautas que guían la evaluación del alumnado, continua, formativa e integradora, a lo largo del curso se realizarán las siguientes evaluaciones:

- La evaluación predictiva o inicial (antes) se realiza para determinar el nivel de aptitud previo al proceso educativo. Con él se persigue conocer las características del alumnado antes de comenzar el desarrollo del programa, con el objetivo de ubicarlo en su nivel, clasificarlo y adecuar individualmente el punto de partida del proceso educativo. Se llevará a cabo a través de la primera unidad de las programadas y también al iniciar cada Unidad Didáctica por medio de actividades o cuestionarios orales.

- La evaluación formativa o continua (durante) es aquella que se realiza al finalizar cada tarea de aprendizaje y tiene por objetivo informar de los logros obtenidos y, eventualmente, advertir dónde y en qué nivel existen dificultades de aprendizaje, permitiendo la búsqueda de nuevas estrategias educativas más exitosas. Aporta una retroalimentación permanente al desarrollo del programa educativo. Se realizará a través de las siguientes técnicas:

- Observación sistemática.
- Análisis de las producciones de los alumnos:
 - Producciones orales.
 - Comprensión y expresión orales.
 - Textos escritos.
 - Producciones musicales y expresión corporal.
 - Realización de tareas individuales.
 - Cuaderno individual del alumno. Organización y seguimiento del mismo. En él se guardarán los comentarios, datos, hechos, redacciones, partituras, vocabulario, dibujos, etc., organizados en unidades.

- Intercambios orales con los alumnos:
 - Diálogos.
 - Entrevistas.
 - Puestas en común.
- La observación del trabajo y comportamiento diario del alumno:
 - Controlando intervenciones orales de los alumnos y alumnas.
 - Observando cómo trabaja individualmente: si termina los trabajos, si se olvida reiteradamente del material necesario, si pone interés, etc.
 - Observando cómo trabajan en grupo: responsabilidad, cooperación, etc.
 - Observando su participación activa y coherente en audiciones.
- Pruebas y preguntas orales: Para comprobar los conocimientos adquiridos día a día y relativos a los contenidos que se están trabajando en ese momento:
 - Pruebas objetivas abiertas (de desarrollo).
 - Exposición de un tema.
- Ejercicios y pruebas escritas, con respuestas abiertas o cerradas, para comprobar los conocimientos de conceptos fundamentalmente.
- Ejercicios y pruebas de expresión vocal, instrumental y corporal, que evaluarán fundamentalmente los conceptos, y sobre todo procedimientos y actitudes de expresión vocal y canto, expresión instrumental y movimiento y danza. Serán pruebas puntuales que vendrán a complementar la observación directa de las actividades de enseñanza y aprendizaje y con las que se podrán evaluar también la comprensión del lenguaje musical.
 - Se podría contemplar como recurso de evaluación, si fuera posible, las grabaciones de audio o de video de estas actividades y pruebas, sobre todo de cara a una autoevaluación por parte de los alumnos.
 - Otros recursos: realización de cuadros, ejes cronológicos, mapas conceptuales, trabajos de investigación, etc. para comprobar principalmente el conocimiento de conceptos y hechos.

- La evaluación sumativa o final (después) es aquella que tiene la estructura de un balance, realizada después de un período de aprendizaje en la finalización de un programa o curso. Normalmente se realizará por medio de pruebas objetivas entre otros procedimientos.

Serán de aplicación, tanto en cada Unidad Didáctica como en la evaluación trimestral o en la evaluación final. Sus objetivos son calificar en función de un rendimiento, otorgar una certificación, determinar e informar sobre el nivel alcanzado a todos los niveles (alumnos, padres, institución, docentes, etc.).

11.4. Evaluación y calificación del proceso de aprendizaje

Respecto a la forma concreta de calcular la calificación final, el profesor llevará a cabo una observación sistemática diaria que reflejará en su cuaderno, tanto del alumno concreto como de su trabajo en grupo. Se usarán indicadores sensibles y a la vez prácticos para su seguimiento: grado de autocontrol, grado de aceptación del silencio, uso apropiado de la terminología musical, grado de participación y colaboración, grado de respeto a sus compañeros y al profesor, etc.

Debido a la naturaleza de la música, es necesaria la asistencia para poder efectuar una evaluación correcta, teniendo en cuenta, además, que estamos hablando de una etapa educativa obligatoria.

A fin de que un alumno pueda tener una calificación positiva, se considerará imprescindible acreditar que:

- Se superan con éxito las pruebas realizadas, tanto orales como escritas y, tanto teóricas como prácticas. Se considerarán superadas si obtienen el 50% o más de la calificación.
- Se tengan al día y hechos correctamente, tanto el cuaderno de clase como los trabajos y actividades que el profesor encargue.
- Se asista al mínimo de clases que establece la legislación. Si en alguna de las evaluaciones se supera el número permitido de faltas (25%) y dichas faltas estuvieran sin justificar ante el profesor, se recibirá una calificación negativa.
- En caso de que un alumno pierda el derecho a ser calificado mediante evaluación continua, por motivos justificados, éste deberá acreditar haber superado los mínimos en una prueba objetiva teórica y práctica, así como presentar los trabajos, ejercicios de clase, etc. Para el alumnado que no lo pierda, los procedimientos para calcular la calificación de cada evaluación serán los que se indican en la tabla de cada curso en referencia a los criterios de evaluación.
- De forma general los instrumentos que usamos para la materia son:
 - Pruebas teóricas (se tendrá en cuenta la ortografía).

- Observación directa del trabajo, participación activa y positiva en las clases prácticas. (Se podrán realizar también pruebas prácticas si el profesor lo considera necesario para la marcha de la clase)
- Revisión del cuaderno o trabajo escrito de fichas, partituras, láminas, etc. (se tendrá en cuenta la ortografía).
- Trabajo personal del alumno/a (deberes, trabajo en clase, etc.): iniciativa, búsqueda de la información siguiendo las pautas correctas, participación en clase, preguntas de clase, etc.
- Participación en trabajos cooperativos o colaborativos, aportando al grupo un trabajo personal concreto.
- Participación en proyectos o trabajos de investigación, exposición de los mismos.
- Uso adecuado de las tecnologías, aplicaciones para realizar trabajos on line, edición musical, etc.

Los procedimientos anteriormente señalados se aplicarán en cada trimestre. Para obtener una calificación positiva final en esta asignatura, se deben superar en el 50% los criterios de evaluación expuestos en cada curso.

La calificación final de curso será la del tercer trimestre, siendo requisito indispensable para aprobar la asignatura obtener como mínimo 5 puntos en la evaluación final. La calificación final es resultado de la evolución de todo el curso, por lo que no sólo se puede tener en cuenta el tercer trimestre a la hora de valorar los criterios de evaluación. Se realizará una media de las tres evaluaciones.

11.5. Recuperación del proceso de aprendizaje:

a. La recuperación de cada una de las evaluaciones se llevará a cabo mediante distintos medios de forma personalizada, según aquellos criterios que no se hayan superado, y se realizará durante el siguiente trimestre. Hay que tener en cuenta que, según los cursos, los saberes básicos pueden no ser acumulativos, sino diferentes por su concreción en contenido teórico, no ocurre lo mismo con los criterios prácticos, que siempre son evaluables de forma continua durante todo el curso.

Además, se exige que durante la siguiente evaluación el alumno muestre una actitud positiva hacia el área, trabaje y se esfuerce.

A efectos de recuperación, teniendo en cuenta la metodología propuesta para desarrollar el proceso de enseñanza-aprendizaje a lo largo del curso, se hace imprescindible seguir un procedimiento que permita alcanzar los contenidos. Con este fin se deberán cumplir los criterios que se explican a continuación:

- Completar todas las tareas no realizadas, o no superadas, en el cuaderno de clase, presentándolo con todos los contenidos trabajados y ejercicios propuestos, realizados de forma limpia, clara y ordenada.
- Valorar el rendimiento del alumno en la evaluación siguiente de aquellos saberes y criterios de evaluación que sean progresivos.
- Superar una prueba teórico-práctica, si es el caso, de los contenidos y temas tratados objeto de recuperación.
- Se tendrán en cuenta, en cada caso particular, los motivos o causas por las que el alumno no haya conseguido superar la evaluación correspondiente. Partiendo del análisis de esas causas, se podrá proponer algún criterio de recuperación específico.

b. Recuperación de la materia de cursos anteriores:

Respecto a la recuperación de los alumnos con la materia pendiente de cursos anteriores, ésta se llevará a cabo a través de la realización y entrega de las mismas tareas que los alumnos de esa materia deben realizar en cada trimestre, para lo cual se les matriculará en las aulas virtuales del curso que corresponda o bien se creen a tal efecto.

A los alumnos que no tienen continuidad de la materia no se les puede calificar el progreso o adquisición de criterios de interpretación musical y, en su lugar, tendrán que entregar un trabajo sobre un tema propuesto en cada trimestre o se les puede proponer una prueba práctica en una fecha concreta. Los alumnos que sí tengan continuidad con la materia se les compensarán aquellos mismos criterios de interpretación con los conseguidos en el curso actual, pero sí será imprescindible realizar las tareas correspondientes al curso anterior que el profesor les indique.

11.6. Evaluación del proceso de enseñanza y de la práctica docente

La evaluación del proceso de enseñanza y aprendizaje se llevará a cabo en el marco del Sistema de Gestión de la Calidad del centro que tiene establecido, entre otros, un Plan de Control para verificar la conformidad de los cursos impartidos con definición de indicadores, objetivos a alcanzar, frecuencia de las mediciones, responsables, registros. La información recogida en dicho Plan de Control tendrá como base los registros generados por los departamentos en el desarrollo de su actividad docente y será incorporada por la Dirección al Informe de Revisión del Sistema y analizada por el Equipo Directivo y trasladada a la Comunidad Educativa. La respuesta a las no conformidades que eventualmente pudieran producirse se desarrollará según lo establecido en el propio sistema.

Se evaluará el proceso de enseñanza y aprendizaje valorando:

- La adecuación de los objetivos y los contenidos programados a las características del alumnado.

- Los datos obtenidos del proceso de evaluación del alumnado.
- La validez de los criterios de evaluación utilizados.
- La idoneidad de las actividades propuestas y la secuenciación seguida en su realización.
- La adecuación de la metodología y de los materiales curriculares empleados.
- La organización del aula y el aprovechamiento de los recursos del centro (distribución de espacios, criterios de agrupamientos, accesibilidad a los materiales por parte del alumnado, etc.).
- El carácter de las relaciones entre el profesor y sus alumnos

Los instrumentos para esta evaluación podrán ser el diario del profesor, el contraste de experiencias con otros compañeros de la asignatura del propio centro o de otros, intercambios orales (entrevistas con alumnos y con padres, asambleas, etc.) o los resultados del proceso de evaluación del aprendizaje de los alumnos del grupo. Esta evaluación se llevará a cabo al final de cada Unidad Didáctica y al finalizar el curso.

12. PLAN DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS y EXTRAESCOLARES

Programación para el periodo

Octubre-Noviembre- Diciembre

Enero-Febrero-Marzo

Abril-Mayo-Junio

DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	FECHA ²	TIPO ³	GRUPO	OBJETIVOS
1. Asistencia a los conciertos del Programa de Música en las Aulas	Tercer trimestre (Abril: depende de los centros participantes)	E	Todos los grupos de ESO	Asistir y participar en el concierto que otros alumnos de distintos centros de enseñanza de Cuenca organizan a lo largo del curso en un proyecto en común sobre un tema. Ven así cómo es el resultado final del esfuerzo por organizar y ensayar un espectáculo escénico y poder, así, disfrutar de la música en directo de otra manera.
2. Asistencia a concierto didáctico en Madrid o ensayo general y visita al Teatro Real de Madrid	Mayo	E	3º, 4º ESO y 2º Bach.	Conocer el proceso de ensayo e interpretación de la música en directo. Valorar el esfuerzo y la constancia del trabajo de los músicos a la hora de preparar un concierto, así como la búsqueda de la perfección en lo que se hace. Conocer qué es y cómo se trabaja en un Teatro de Ópera, las distintas estancias y los numerosos oficios que son necesarios (aparte de los estrictamente musicales) para llevarla a cabo.
3. Concierto didáctico “Los instrumentos de la orquesta” en el centro (Se podrá elegir entre varias	Pueden ser uno por trimestre o sólo dos en dos	C	1ºESO y 2º ESO	Conocer el funcionamiento y clasificación de las distintas familias orquestales y de los instrumentos que las conforman.

³ Indicar “C” si se trata de una actividad complementaria y “E” si se trata de una extraescolar.

² Si no se conoce la fecha exacta de la actividad, indicar una fecha aproximada

posibilidades de las que organiza una productora musical)	trimestres (Fecha a concertar)			
4. Participación en el programa de la Orquesta Nacional de España "Adoptar un Músico"	Se lleva a cabo durante todo el curso escolar.	C	4º ESO y 2º Bach	<p>Es un proyecto on-line en el que los alumnos desarrollan sus ideas musicales, utilizando herramientas multimedia, editores de partitura en línea o simplemente, grabaciones de audio del grupo tocando sus instrumentos.</p> <p>Es un proceso colaborativo entre alumnado, profesorado e intérpretes de la OCNE que finaliza con la grabación de las piezas por parte de los músicos. Durante el proceso los participantes se comunican con los músicos por videoconferencia, correos electrónicos y vídeos, en un intercambio de ida y vuelta de las ideas creativas.</p> <p>Es una oportunidad para el alumnado, que permite compartir un proceso creativo y conocer de cerca a los componentes de la OCNE.</p>
5. Asistencia a posibles actividades educativas que se organicen entorno a la Semana de Música Religiosa de Cuenca	Abril	E	ESO y Bach	Los alumnos conocerán el funcionamiento de uno de los festivales de música más importantes de Europa, que nació y que lleva ya muchos años desarrollándose en nuestra ciudad. Las actividades educativas (que otros años se han organizado) permiten el contacto directo con los compositores, con críticos de reconocido prestigio y con buenos intérpretes.
6. Concierto de alumnos de final de curso para alumnos de primaria o del propio centro.	Mayo-Junio	C	ESO y Bach	<p>Pretendemos que los alumnos muestren su trabajo interpretativo superando también criterios importantes dentro de la materia.</p> <p>Los alumnos organizarían, prepararían, ensayarían y realizarían todo lo que tiene que ver con la producción de un espectáculo musical, en el que intervienen distintos tipos de trabajo cooperativo.</p>

13. PLAN DE LECTURA:

1º ESO: Acción Solidaria a través de la Música

BLOQUE DE CONTENIDO	OBJETIVOS	ACTIVIDAD	TEMPORALIZACIÓN	RECURSOS
Aprender a leer	Trabajar la lectura comprensiva a través de distintos medios informativos: revista e internet, seleccionando la información adecuada	Los alumnos leerán distintos artículos relacionados con la música y las actividades que esta lleva a cabo por la solidaridad	Puede realizarse en distintas horas a lo largo del curso	A través de fotocopias o textos en el aula virtual. Ordenador, pizarra digital.
Leer para aprender	Aprendizaje de valores y normas de convivencia a través de la música	Extraer las ideas principales y proponer ideas	Durante el curso	
El placer de leer	Despertar la curiosidad por temas a través de la lectura	Lectura o investigación sobre distintos temas propuestos, según las unidades didácticas	Todo el curso	
El alumno como autor	Expresar ideas, sentimientos, opiniones a través de la escritura	A través de cuestionarios, redacciones, uso de app para realizar trabajos		
El lenguaje oral	Exponer trabajos, proyectos, opiniones e ideas para una actividad artística musical usando un vocabulario adecuado	Exposición de trabajos individuales o colectivos.		

2º ESO: Lecturas sobre la historia de la música

BLOQUE DE CONTENIDO	OBJETIVO	ACTIVIDAD	TEMPORIZACIÓN/ RESPONSABLE	RECURSOS
Aprender a leer	Trabajar la lectura comprensiva	Lectura y cuestiones sobre curiosidades en la historia de la música Recomendación de libros de lectura sobre temas musicales	Todo el curso	Fotocopias, Pizarras digitales, ordenador
Leer para aprender	Saber extraer y seleccionar conceptos del texto.			
El placer de leer	Despertar curiosidad por la lectura			
El alumno como autor	Trabajar la producción escrita de textos	Realización de fichas de trabajo	Todo el curso	
El lenguaje oral	Trabajar la producción oral de textos	Realización de trabajos y exposición		

3º ESO: Lectura: Crítica musical de un periódico o revista especializada.

BLOQUE DE CONTENIDO	OBJETIVOS	ACTIVIDAD	TEMPORALIZACIÓN	RECURSOS
Aprender a leer	Trabajar la lectura comprensiva a través de distintos medios informativos: revista e internet, seleccionando la información adecuada	Los alumnos leerán artículos de crítica musical de distintos ámbitos	A lo largo del curso	Ordenador, aulas virtuales y fotocopias. Pizarra digital.
Leer para aprender	Adquirir también un espíritu crítico y personal ante un artículo periodístico, o letras de canciones actuales	Extraer las ideas principales y comparar el lenguaje que se usa según el tipo de crítica	Todo el curso	
El placer de leer	Despertar la curiosidad por distintos temas a través de la lectura	Lectura o investigación sobre distintos temas propuestos, según las unidades didácticas	Todo el curso	
El alumno como autor	Expresar ideas, sentimientos, opiniones a través de la escritura, usando un vocabulario especializado.	A través de cuestionarios, ejercicios, uso de aplicaciones.		
El lenguaje oral	Exponer trabajos, proyectos, opiniones e ideas para una actividad artística musical usando un vocabulario adecuado	Exposición de trabajos individuales o colectivos.		

